



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

# PDOT

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Gobierno Autónomo Descentralizado de la  
Parroquia Rural El Paraiso (La 14)



LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA

Presidente 2023-2027

**UNIDOS SOMOS MÁS**



## TABLA DE CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción.....</b>                                   | <b>6</b>  |
| <b>Proceso de actualización del PDOT .....</b>             | <b>9</b>  |
| Plan Nacional del Nuevo Ecuador 2023-2025 .....            | 13        |
| Nómina del GAD El Paraíso la 14: .....                     | 16        |
| Historia de la parroquia El Paraíso la 14 .....            | 17        |
| <b>Mensaje del Presidente: .....</b>                       | <b>21</b> |
| 1.1. Caracterización de la parroquia El Paraíso la 14..... | 22        |
| 1.1.1 Ubicación: .....                                     | 22        |
| 1.1.2 Límites:.....  | 22        |
| 1.1.3 Clima: .....   | 22        |
| 1.1.4 Flora y Fauna:.....                                  | 22        |
| 1.1.5 Población: .....                                     | 22        |
| <b>FASE 2: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....</b>                | <b>24</b> |
| 2.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....                 | 24        |
| 2.1.1. Población .....                                     | 24        |
| 2.1.2. Vivienda y Hogar.....                               | 27        |
| 2.1.3. Condiciones de vida .....                           | 32        |
| 2.1.4. Prácticas Ambientales: .....                        | 34        |
| 2.1.5. TIC: .....  | 36        |
| 2.1.6. Migración: .....                                    | 36        |
| 2.1.7. Jerarquización de los Asentamientos Humanos .....   | 37        |
| 2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....                        | 42        |
| 2.2.1. Población y Autoidentificación .....                | 42        |
| 2.2.2. Religión .....                                      | 44        |
| 2.2.3. Identidades juveniles .....                         | 44        |
| 2.2.4. Descripción de la cultura alimentaria.....          | 44        |
| 2.2.5. Descripción de las principales tradiciones .....    | 44        |
| 2.2.6. Descripción de los ciclos festivos .....            | 44        |
| 2.2.7. Descripción de los ciclos productivos .....         | 45        |
| 2.2.8. Manejo sociocultural del ambiente.....              | 45        |
| 2.2.9. Violencia basada en género .....                    | 46        |
| 2.2.10. Educación: .....                                   | 46        |
| 2.2.11. Salud:.....  | 49        |
| 2.3. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL .....                     | 56        |
| 2.3.1. Componentes.....                                    | 56        |
| 2.3.2. El agua .....                                       | 56        |
| 2.3.3. El suelo .....                                      | 59        |
| 2.3.4. El aire .....                                       | 60        |
| 2.3.5. Recursos naturales no renovables.....               | 61        |
| 2.3.6. Ecosistemas .....                                   | 61        |



|   |            |
|---|------------|
| 2.3.7. Componente Económico Productivo.....                           | 66         |
| 2.4. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....                           | 76         |
| 2.4.1. Planes de ordenamiento territorial.....                        | 76         |
| 2.4.2. Planificación participativa.....                               | 76         |
| 2.4.3. Gobernabilidad.....  | 76         |
| 2.4.4. Marco constitucional.....                                      | 76         |
| 2.4.5. Participación.....   | 78         |
| 2.4.6. Objetivo general.....  | 79         |
| 2.4.7. Objetivos específicos.....                                     | 79         |
| 2.4.8. Análisis de la línea base institucional.....                   | 79         |
| 2.4.9. Área administrativa.....                                       | 79         |
| 2.4.10 Comunicación y ambiente de trabajo.....                        | 80         |
| 2.4.11 Recursos materiales y tecnológicos.....                        | 81         |
| 2.4.12 Plan plurianual del gobierno parroquial.....                   | 83         |
| 2.4.13 Fuentes de financiamiento.....                                 | 84         |
| 2.5. Modelo Territorial Actual.....                                   | 125        |
| <b>FASE 3: PROPUESTA.....</b>   | <b>128</b> |
| 3.1 Propuesta a largo plazo.....                                      | 128        |
| 3.1.1 Visión de desarrollo.....                                       | 128        |
| 3.1.2 Objetivos de desarrollo.....                                    | 129        |
| 3.2 Propuesta de gestión a mediano plazo.....                         | 130        |
| 3.2.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores.....                  | 130        |
| 3.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos.....                | 139        |
| <b>FASE 4: MODELO DE GESTIÓN.....</b>                                 | <b>154</b> |
| 4.1 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....             | 154        |
| 4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....             | 155        |
| 4.2.1 Formas de gestión sistema Físico Ambiental.....                 | 155        |
| 4.2.2 Formas de gestión sistema Asentamientos Humanos.....            | 156        |
| 4.2.3 Formas de gestión sistema Socio cultural.....                   | 157        |
| 4.2.4 Formas de gestión sistema Económico – Productivo.....           | 158        |
| 4.2.5 Formas de gestión Sistema Político Institucional.....           | 160        |
| 4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....                                    | 162        |
| 4.3.1 Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental.....      | 162        |
| 4.3.2 Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos.....   | 162        |
| 4.3.3 Estrategias transversales: Sistema Socio cultural.....          | 163        |
| 4.3.4 Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo.....  | 163        |
| 4.3.5 Estrategias transversales: Sistema Político institucional.....  | 164        |
| 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....                      | 164        |
| 4.4.1 Usos de la información de seguimiento y evaluación.....         | 165        |
| 4.4.2 Difusión de la información.....                                 | 166        |
| 4.4.3 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT..... | 166        |
| 4.4.4 Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....      | 167        |



|  |     |
|--|-----|
| 4.4.5 Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente ..... | 168 |
| 4.4.6 Sistema de participación ciudadana en la actualización, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT .....         | 168 |

### ÍNDICE DE MAPA

|  |    |
|--|----|
| Mapa 1. Asentamiento poblacional de la parroquia El Paraíso La 14.....                 | 24 |
| Mapa 2. Conectividad Vial .....  | 39 |
| Mapa 3. Ubicación de establecimientos educativos en la parroquia El Paraíso la 14..... | 47 |
| Mapa 4. Localización del Centro de Salud.....  | 51 |
| Mapa 5. Mapa de Cuencas y Microcuencas .....   | 57 |
| Mapa 6. Mapa de Geomorfología.....   | 58 |
| Mapa 7. Mapa zona susceptible a Inundación.....  | 59 |
| Mapa 8. Mapa de Cobertura de Suelo .....   | 60 |
| Mapa 9. Mapa de temperatura atmosférica .....  | 60 |
| Mapa 10. Mapa Ecosistemas .....  | 61 |
| Mapa 11. Zona 8 de Vida de la parroquia El Paraíso La 14 .....                         | 62 |
| Mapa 12. Zona Susceptible a erosión.....   | 63 |

### ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Plan De Desarrollo Para El Nuevo Ecuador.....                          | 13 |
| Tabla 2. Evaluación del PDOT El Paraíso la 14 2019-2023 .....                   | 15 |
| Tabla 3. Listado de sectores, recintos y comunidades.....                       | 24 |
| Tabla 4. Población provincial cantonal y parroquial por sexo .....              | 25 |
| Tabla 5. Grupos quinquenales de edad y sexo.....                                | 25 |
| Tabla 6. Número de Hogares Provincial, Cantonal y Parroquial de El Carmen ..... | 27 |
| Tabla 7. Tipo de Vivienda por Ocupación .....                                   | 28 |
| Tabla 8. Tipo de Vivienda por Clase y Número de Hogares .....                   | 29 |
| Tabla 9. Tipo de Vivienda por el estado del techo.....                          | 30 |
| Tabla 10. Tipo de Vivienda por el estado de pared.....                          | 30 |
| Tabla 11. Tipo de Vivienda por el estado de piso .....                          | 31 |
| Tabla 12. Fuente de abastecimiento de agua para vivienda .....                  | 32 |
| Tabla 13. Tipo de Servicio Higiénico disponible en la vivienda.....             | 33 |
| Tabla 14. Acceso a Servicios Básicos .....                                      | 34 |
| Tabla 15. Hogares que separan residuos en el cantón El Carmen.....              | 34 |



|   |     |
|---|-----|
| Tabla 16. Forma de separación de residuos.....  | 35  |
| Tabla 17. Tecnologías de la Información y Comunicación TIC.....   | 36  |
| Tabla 18. Lugar de nacimiento de personas que viven en el cantón El Carmen.....                                       | 37  |
| Tabla 19. Diagnóstico Participativo Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad De El Paraíso La 14..... | 39  |
| Tabla 20. Autoidentificación según cultura y costumbres.....  | 43  |
| Tabla 21. Establecimientos fiscales en la parroquia El Paraíso la 14.....   | 47  |
| Tabla 22. Datos educativos de El Paraíso la 14.....   | 48  |
| Tabla 23. Evolución de la Tasa de Analfabetismo.....  | 48  |
| Tabla 24. Escolaridad.....  | 49  |
| Tabla 25. Atención médica por grupos prioritarios.....  | 50  |
| Tabla 26. Atención médica frecuente.....  | 51  |
| Tabla 27. Tipos de Discapacidad.....  | 52  |
| Tabla 28. Diagnóstico participativo socio cultural de el paraíso la 14.....   | 54  |
| Tabla 29. Diagnóstico Participativo Físico Ambiental De El Paraíso La 14.....   | 64  |
| Tabla 30. Diagnóstico participativo económico productivo de El Paraíso la 14.....                                     | 72  |
| Tabla 31. Diagnóstico Participativo Político Institucional De El Paraíso La 14.....                                   | 84  |
| Tabla 32. Síntesis de Problemas y Potencialidades del territorio parroquial de El Paraíso la 14.....                  | 85  |
| Tabla 33. Visión y objetivos de desarrollo.....   | 129 |
| Tabla 34. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....                                      | 154 |
| Tabla 35. Condiciones y categorías del indicador.....   | 167 |
| Tabla 36. Rangos y categorías de avance y/o cobertura.....  | 167 |
| Tabla 37. Porcentaje de ejecución presupuestaria.....   | 168 |
| Tabla 38. Instancias de Participación en la evaluación del PDOT.....  | 169 |



## **Introducción**

La planificación a nivel nacional ha mejorado a partir de la formulación de la Constitución del 2008 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) del año 2010, esto lleva a los Gobiernos Autónomos Descentralizados iniciar un proceso de planificación llamados Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con participación ciudadana y articulados entre sí, debiendo formularse durante el año 2011, considerando que el periodo de los gobiernos seccionales comprendía entre 2009-2014 siendo la primera vez que las juntas parroquiales recibían recursos y tenían un periodo de 5 años.

De conformidad a la ley los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se convirtieron en instrumentos obligatorios de formulación y de implementación siendo la directriz que orienta la inversión pública y la acción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el territorio.

La secretaria nacional de Planificación han sido los encargados de formular las Guías antes de cada periodo de formulación, es decir 2010, 2014, 2019 y 2023 siendo el documento referente para evaluar el cumplimiento de los contenidos, aunque no son decisorios en el momento de aprobación, dependiendo del visto bueno de los consejos de planificación locales y la posterior aprobación exclusivamente del órgano legislativo local mas presidente, alcalde o prefecto.

La Guía tiene por objeto orientar la gestión de gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de los niveles de gobierno provincial, cantonal, parroquial rural y del régimen especial de Galápagos, en su proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial (PDOT). Fue construida tomando como referencia el marco legal de Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos: Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es necesario implementar la articulación multinivel de conformidad al COOTAD, LOPFP, LOPC, considerando los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y en dicha alineación los compromisos del estado ecuatoriano con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas respecto a



los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asumidos multisectorial y multinivel por cada GAD.

### **Presentación:**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de El Paraíso la 14 ha sido construido con Participación Ciudadana y ha cumplido con el proceso sugerido por la Secretaría Nacional de Planificación respecto a las Guías para la formulación y/o actualización de los PDOT de junio del 2023 de conformidad a lo siguiente:

### **¿Qué es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?**

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

### **¿Cuál es el propósito del PDOT?**

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

### **Actualización del PDOT**

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.



- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Actualmente nos encontramos en el periodo de inicio de gestión de autoridades sin dejar de lado el hecho que el presidente Lcdo. Winther Alarcón Moreira logró la reelección.

### **Instrumentos referenciales para la actualización de los PDOT**

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

### **Articulación Institucional:**

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.





Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

### **Enfoques Transversales:**

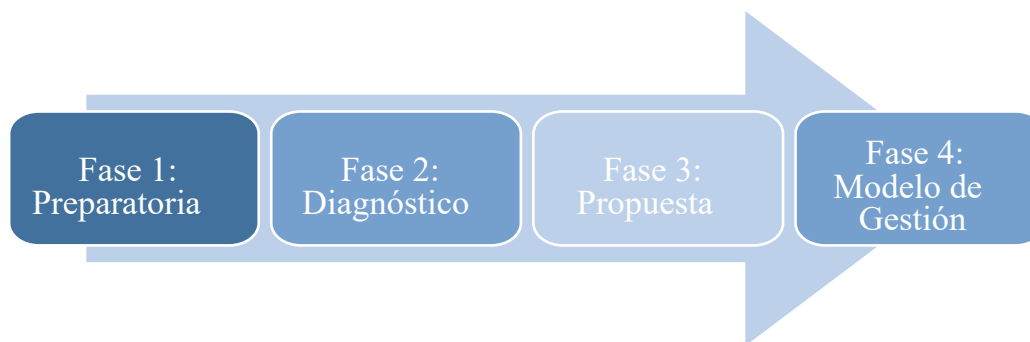
El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

### **Proceso de actualización del PDOT**

De conformidad a las Guías de Planificación, el PDOT cumple con lo siguiente:





### Fase 1: Preparatoria

Por parte del GAD El Paraíso la 14:

- Oficiamiento al GAD El Carmen sobre el inicio de actualización del PDOT El Paraíso la 14
- Consideración de varias propuestas para contratación del PDOT El Paraíso la 14
- Formulación de documentación precontractual y contractual
- Por parte de la consultora
- Evaluación y diagnóstico del PDOT 2019-2023 El Paraíso la 14

10

### Fase 2: Diagnóstico:

- Caracterización general
- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
- Análisis por sistemas
- Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo,
- Político Institucional.
- Análisis estratégico
- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la Estrategia Territorial Nacional.
- Sistematización de problemas
- Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
- Priorización de problemas
- Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
- Modelo territorial actual

### Fase 3: Propuesta:

Propuesta largo plazo

- Visión de desarrollo Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.



- Objetivos de desarrollo Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.
- Propuesta de Gestión
- Análisis funcional de unidades territoriales Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
- Objetivos, políticas, metas, indicadores Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
- Planes, programas, proyectos y presupuestos Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.
- Modelo territorial deseado Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

#### **Fase 4: Modelo de Gestión:**

Para la formulación del modelo territorial deseado cantonal y parroquial las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS:

Suelo urbano:

- Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
- No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
- Protección: Conservación y recuperación.

Suelo rural:

- Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.

Expansión urbana:

- Desarrollo



## Agendas nacionales para la Igualdad

Las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio representan en Manabí aproximadamente el 25% de la población de la provincia; dichas poblaciones históricamente han sido las más explotadas, discriminadas y excluidas derivadas de viejas prácticas coloniales de clasificación social en función del color de la piel, la lengua, la cosmovisión, las creencias religiosas, las costumbres y formas de organización. “Prácticas que, desde el poder de los conquistadores, impuso como creencia de que aquello originado en Europa está llamado a constituirse en el referente único y central de organización de la vida social, política, económica, religiosa, cultural. Una perspectiva que hizo de la diferencia, fuente de jerarquización, explotación y dominio de una pequeña élite blanco – europea por sobre pueblos enteros.”

“La República del Ecuador nació bajo esas premisas monoculturales y etnocéntricas, que consideraron que la unidad nacional debe implicar homogeneidad cultural y uniformidad de lenguas y costumbres. El resultado un país fragmentado, racista, xenófobo, altamente desigual, donde la mayoría mestiza es pobre y la casi totalidad montubia, afroecuatoriana e indígena, excluida e indigente. Donde solo una pequeña élite blanco – mestiza política y económica, que subraya además sus orígenes europeos ha gozado de todos los privilegios, concentrando para sí, la mayor parte de la riqueza nacional. Frente a este panorama histórico Ecuador vive un proceso de transformación que incluye la demanda aún pendiente y en construcción de refundar el Estado: de superar la matriz etnocéntrica y monocultural, para dar paso a una nueva matriz intercultural y plurinacional”. (ANINP. 2014).

En este marco, las Agendas Nacionales de Igualdad tienen como objetivo central ser un instrumento de planificación sectorial e intersectorial para la inclusión y acción con pertinencia cultural. En el caso concreto de la Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos ANINP, recoge y se inspira en las propuestas y demandas planteadas por este importante colectivo social; muestra el diagnóstico de su situación actual y plantea lineamientos a ser tomados en cuenta en las Agendas intersectoriales y sectoriales, así como los PDOT de los GAD, para que apliquen el principio de igualdad y no discriminación conforme dispone el COOTAD, de manera que se puedan tomar medidas para reducir brechas y asimetrías económico – sociales, combatir la pobreza, fomentar una inclusión política y social, basada en más participación y respeto de la diferencia, así como en posibilitar avances para combatir el



racismo y discriminación. Además, busca facilitar las herramientas metodológicas para la planificación y la incorporación de las temáticas de igualdad en inclusión, en perspectiva intercultural, en los procesos de planificación institucional.

Las políticas y lineamientos de las Agendas Nacionales para la Igualdad, se basan en siete ejes, mismas que son las directrices para el diagnóstico social, cultural, económico y político; dichos ejes son los siguientes:

- Tierras y territorios
- Derechos colectivos
- Administración a acceso a justicia
- Derechos del Buen Vivir
- Derechos económicos
- Comunicación, información y participación
- Plurinacionalidad e interculturalidad

### Plan Nacional del Nuevo Ecuador 2023-2025

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador está en construcción, y su horizonte temporal es por un breve periodo considerando los siguientes ejes y objetivos:

Tabla 1. Plan De Desarrollo Para El Nuevo Ecuador

| PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR |  |  |
|--|--|--|
| EJE                                      | OBJETIVO   | TEMÁTICA   |
| Social                                   | 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social | Formación del personal de salud  |
|  |  | Espacios de Transformación Social  |
|  |  | Reducción de la pobreza y contribución a la estabilidad social             |
|  |  | Mitigación de desigualdades que generan situaciones de pobreza y exclusión |
|  |  | Pueblos y Nacionalidades   |
|  | 2.- Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.             | Diseño Urbano  |
|  |  | Ciberseguridad   |
|  |  | Inclusión y protección de los derechos de los grupos LGBTQ+                |
|  |  | Integración Social de Migrantes  |
|  |  | Participación Ciudadana  |
| Seguridad                                |  |  |
| Sistema Penitenciario                    |  |  |



| PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR  |  |  |
|---|--|--|
| EJE                                       | OBJETIVO   | TEMÁTICA   |
|   | 3.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural | Cultura e innovación   |
|   |  | Educación  |
| Desarrollo Económico                      | 4.- Fomentar de manera sustentable la producción   | Agricultura  |
|   |  | Ganadería  |
| PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR  |  |  |
|   | mejorando los niveles de productividad   | Pesca  |
|   |  | Turismo  |
|   | 5.- Incentivar la generación de empleo digno   | Reducción del desempleo  |
|   |  | Emprendimiento juvenil   |
|   | 6.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.                          | Facilitación del Marco Regulatorio y fiscal.                                   |
|   |  | Fomento de las Relaciones Internacionales Comerciales y Culturales del Ecuador |
|   |  | Fusiones y Adquisiciones   |
| Protección de dolarización                |  |  |
| Sostenibilidad Productiva y Financiera    |  |  |
| Infraestructura, Energía y Medio Ambiente | 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.                                       | Sector Eléctrico   |
|   |  | Sector Hidrocarburífero  |
|   |  | Sector Minero  |
|   |  | Medio Ambiente   |
|   | 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico   | Sector Telecomunicaciones  |
|   |  | Transporte y Obras Públicas  |
| Institucional                             | 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social   | Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas                                 |
|   |  | Gobernabilidad   |
|   |  | Coordinación Interinstitucional  |
|   |  | Cooperación Internacional para el Desarrollo y Relaciones Internacionales      |



Tabla 2. Evaluación del PDOT El Paraíso la 14 2019-2023

| ÍTEM                                   | VALOR<br>PROPUESTO | VALOR<br>REAL |
|--|--------------------|---------------|
| CUMPLIMIENTO POR PROGRAMAS Y PROYECTOS | 30                 | 50            |
| * CUMPLIMIENTO POR METAS Y OBJETIVOS   | 30                 | 10            |
| CUMPLIMIENTO POR CONTENIDOS            | 40                 | 21,23         |
| TOTAL                                  | 100                | 81.23         |

- 1) El nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia debe identificar metas medibles y cuantificables para poder realizar evaluaciones periódicas de avance.
- 2) Se considera que los Modelos Territoriales actual y deseado deben describir por componente cuál es la problemática del territorio y del mismo modo como se va a desarrollar la propuesta de una forma integral
- 3) Los proyectos identificados en la programación por objetivos y metas debe responder a las competencias exclusivas y las concurrentes otorgadas al GAD para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, dejando los temas de gestión para darlos a conocer en la descripción del Modelo Deseado.
- 4) Se debe considerar en el nuevo documento la articulación con las agendas de la igualdad de conformidad a lo sugerido en las guías para formular la actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial promovidos por Planifica Ecuador
- 5) Se debe mantener un equilibrio entre el diagnóstico y las demás fases, por cuanto la propuesta debe responder a la problemática determinada en el diagnóstico, en el mismo nivel.
- 6) Realizar coordinación multinivel en la formulación de las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.
- 7) El tema más bajo de la evaluación es el cumplimiento de metas, se considera que en la gestión se desarrollaron muchas actividades, sin embargo, la mayoría de ellas no estaban articuladas a los proyectos identificados, del mismo modo en dicha programación se ubicaron temas comprometidos por otros niveles de gobierno.



- 8) Los proyectos no realizados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que deberá considerarse la pertinencia de ser incluidos en el PDOT 2023-2027 son los siguientes:
- a. Sendero ecológico
  - b. Manejo de ganadería inteligente
  - c. Riego por goteo
  - d. Cría de gallinas criollas
  - e. Construcción de Silos
  - f. Construcción de tendales
  - g. Implementación de la cadena de cacao
  - h. Implementación de la cadena de frutas
  - i. Socializar/capacitar a los beneficiarios locales acerca del rol y objetivo de cada ruta. j) Alfabetización
  - j. Análisis socioeconómico de las familias alfabetizadas
  - k. Construcción de torres repetidoras de señal
  - l. Formulación del Plan de Contingencia
  - m. Dotación de equipo caminero
  - n. Implementación de oficina para implementación de proyectos.

Es todo cuanto puedo decir de lo identificado en la evaluación del PDOT 2019-2023 de la parroquia El Paraíso la 14, de conformidad a los entregables planteados en los términos de referencia.

#### **Nómina del GAD El Paraíso la 14:**

Presidente

Presidente: Winther Santiago Alarcón Moreira

Vice-presidenta Lida Johana Gavilánez Castro

Vocal: Martha Viviana Párraga Ayala

Vocal: Ángel Ramón Mendieta Vera

Vocal: Rosa del Pilar Tapia Cují





| <b>Miembros ciudadanos Consejo de Planificación</b> |                                |
|---|--------------------------------|
| <b>Miembro Principal:</b>                           | Jhon Jesús Arreaga Alcívar     |
| <b>Miembro Principal:</b>                           | Pedro Javier Sandoval          |
| <b>Miembro Principal:</b>                           | María Eugenia Mendieta Vera    |
| <b>Miembro Suplente:</b>                            | Fanny Margarita Mosquera Gómez |
| <b>Miembro Suplente:</b>                            | Gloria Edita Solórzano Chica   |
| <b>Miembro Suplente:</b>                            | Manuel Segundo Cedeño Bravo    |
| <b>Miembro Ad-Honoren</b>                           | Jhon Yuber Lucas de la Cruz    |

| <b>Personal Administrativo</b> |                                    |
|--------------------------------|------------------------------------|
| <b>Secretaria</b>              | Teresa Elizabeth Bonilla Mora      |
| <b>Técnico</b>                 | Liz Gabriela Pinargote Carrera     |
| <b>Contadora</b>               | Mariana del Rocío Zambrano Morillo |
| <b>Conductor</b>               | Carlos Agustín Macías Ganchozo     |

### **Historia de la parroquia El Paraíso la 14**

Allá por la década de los 60 inicia una gran historia acerca de lo que hoy es la floreciente Parroquia El Paraíso (La 14), sin lugar a dudas que tuvo que atravesar por variados cambios estructurales para llegar hasta lograr consagrarse en lo que es ahora.

Cuenta la historia y personajes que aún viven y de familiares de quienes ya no están con nosotros que en el año de 1964 un grupo de colonos llegaron a estas tierras con el afán de lotizar e iniciar a cultivar estas fructíferas tierras.

En aquella época los llamaron el grupo de los 20, porque lo conformaban 20 personas, decidieron ellos lotizar estas tierras y en común acuerdo dejar el lote 14 para la creación de lo que hoy es El Paraíso, nombre que surge de la exclamación de uno de ellos en un atardecer con la caída del sol, diciendo “ESTO SI ES UN PARAÍSO” por sus hermosos paisajes y



enriquecida fauna y vegetación existente, de ahí que se formaliza el nombre de El Paraíso (La 14).”

Trajinaron tanto, que para llegar de una ciudad de las más cercanas a estas tierras les tocaba caminar por días enteros es por esto por lo que sus alimentos los traían en cantidades considerables para varios días, o lo hacían a hombro, río abajo o en lomo de mula, impresionante historia que hoy las nuevas generaciones debemos valorar ya que está acompañada de vivencias que ya hoy en día no se las vive por estos lares.

Fue tanto el esfuerzo de hombres y mujeres que a partir de esta época tomaron la bandera de lucha para sacar adelante este rincón de la geografía Ecuatoriana, así es como surge el asentamiento, la creciente población acelerada y acompañado de esto comienzan a surgir líderes que se forjaron en sus mentes buscar días mejores para todos; es así como iniciaron las gestiones en varios cantones y provincias por el solo hecho de ser atendidos en satisfacer sus necesidades y porque no, queriendo saber a qué jurisdicción alguna se debían.

Visitaron en este proceso de lucha y por forjar el desarrollo de lo que hoy es la floreciente parroquia, varias provincias, entre ellas, Guayas, Manabí, Los Ríos y Los Tsáchilas, con el afán de conseguir obras que puedan ser parte del buen vivir de sus habitantes. Hasta la actualidad muchas fueron las personas que les ha tocado estar al frente de esta parroquia, ya sea como organización de hecho como también de derecho, pero lo importante de todo es que la consigna siempre fue la misma, ver surgir este sector.

Claro está que tanto los primeros pobladores como los que han venido surgiendo en calidad de líderes y dirigentes siempre tuvieron que forjar sus propias normas para sobre vivir en un sector donde nadie llegaba con obras fehacientes ya que era incierta su pertenencia, aunque existían dos criterios compartidos en donde unos afirmaban que estas tierras pertenecían a la provincia del Guayas mientras la mayoría aseguraban que esto siempre ha sido de la provincia de Manabí.

En esta parroquia es muy importante resaltar que se asentaron en ella personas de diferentes provincias tales como, Manabí, Los Ríos, Guayas, hasta de Cotopaxi llegaron y las nuevas generaciones de estas familias, están asentadas actualmente aquí, muchos de ellos con sus comercios y viviendas ya estables.



Es muy importante y trascendental rescatar hoy día que existen obras de en las que las cuatro provincias antes mencionada han realizado en nuestra parroquia, es digno saber que contamos con instituciones educativas tanto del Guayas como de Manabí, Vías, puentes, sub centros, iglesias, entre otras obras, misma que nos han permitido crecer y que hoy con el carisma de su gente y poniendo en práctica la democracia se han tomado decisiones que son muy propias de este sector y que cuando las autoridades quisieron actuar ya se habían dado pasos agigantados por el hecho de que a medida que el tiempo ha transcurrido la población de fue educando y poniendo en conocimiento esos saberes.

Ocurrieron tantas, pero tantas cosas con aciertos y desaciertos que a toda la población le enseñaron a madurar personalmente, asociativamente e incluso políticamente ya que luego con una población considerable era de esperarse la visita de los políticos interesados en esta votación.

Tuvieron que transcurrir muchas décadas de litigio entre varias provincias, a tal punto que ya se iniciaba a tener conflictos entre propios habitantes de nuestra comunidad, esto permitió a que tanto los moradores que tenían identidad por la provincia del Guayas como los de la provincia de Manabí optaran por retomar con mayor fuerzas el tema limítrofe, llegando a las instancias correspondientes, para efecto de esto y dar por terminado este y muchos conflictos dentro del país y a nivel nacional; fue en la administración del presidente Rafael Correa quien decreta delimitar todos los territorios que tienen problemas limítrofes a través de acuerdos mutuos o a través del método de la consulta popular en el año 2014. En nuestro caso se decidió que solo serían parte del proceso de consulta dos provincias, Guayas y Manabí.

Fue el inicio de una larga batalla local entre sus pobladores en el sentido que cada uno se dedicaba a conquistar adeptos para esta finalidad, fueron pocos los manabitas que aun siendo de esta provincia decidieron apoyar a la otra provincia, pero un dato muy importante que el 80% de los habitantes oriundos de varias partes de la provincia de Manabí nunca lograron hacer que cambien sus raíces.

Ya en esta época las prefecturas de empezaron a visitar con mayor frecuencia a nuestra parroquia incentivando a la población, para efecto de esto pudieron concretar algunas obras que hoy están al servicio de la ciudadanía.



Un detalle muy sustancial que debe quedar registrado en este resumen, que las dos autoridades provinciales ya en la intervención en territorio, de ellos existió una particularidad que se notó en todo este proceso hasta el día de la fecha esperada y fue que mientras en uno predominó unidad involucrando a todos los alcaldes de los 22 cantones (me refiero al entonces Ing. Mariano Zambrano) quienes con la presencia desde antes de la campaña hasta el momento definitivo hicieron sentir el sentimiento y el valor que tiene el terruño para un manabita, mientras que el representante del Guayas en esa época se dedicó a querer convencer con pequeñas obras, cosa que también lo logró ya que al final del día consiguió una votación considerable.

Sin lugar a dudas que recordar es volver a vivir y hoy todos quienes habitamos en esta joven parroquia, pero grande y fortalecida como las que sí han tenido atención de los gobiernos de turno, debemos interesarnos en conocer a fondo nuestra propia historia para que así no se pierda y sea una tradición que se mantenga en el tiempo. Por otra parte, estoy seguro y muy convencido que de nuestra identidad se debe tener mayor detalle, es por esto que hoy asumimos el compromiso de llegar a obtener estos detalles como por ejemplo a los protagonistas de esta travesía que hoy se ha convertido en toda una interesante historia. Ya llegará este día en donde fehacientemente se dejará asentado con nombres y apellidos de quienes fueron los verdaderos fundadores de este suelo patrio; hoy solo hemos querido hacerlo generalizadamente tomando recopilaciones que son muy valederas y que estamos seguros no van a herir ninguna susceptibilidad de ningún morador, sea este de cualquier generación, por el solo hecho que el interés nuestro es y será el desarrollo socio – económico de toda nuestra población que siempre se ha merecido lo mejor por hacer de esta parroquia un lugar que encante a propios y extraños no solo por sus sitios turísticos sino también por todas sus bondades existentes incluida la calidad humana de cada ser viviente en El Paraíso (La 14).

Finalmente, el 11 de abril de 2017 la Asamblea Nacional de Ecuador en la sesión 443 del Pleno y en segundo debate, aprobó el Proyecto de Ley que fija el límite territorial entre las provincias de Guayas y Manabí en la zona denominada "Manga del Cura ", con 93 votos a favor y 5 abstenciones. Dicha resolución se publicó en el Suplemento al Registro Oficial N° 994 el 28 de abril de 2017 y luego el 26 de noviembre del año 2018 mediante Registro Oficial N° 642 fue creada como parroquia del cantón El Carmen provincia de Manabí.



## Mensaje del Presidente:



La Constitución Política del Estado Ecuatoriano del 2008 en el artículo 267 otorga nuevas competencias a los gobiernos parroquiales permitiendo el desempeño como Gobierno Autónomo Descentralizado teniendo la obligación de preparar la Junta Parroquial desde adentro para asumir el nuevo rol que el Estado nos entrega para hacer un verdadero gobierno desde el pueblo para el pueblo, por lo que se hace necesario contar para el año 2024 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

21

Todos sabemos y conocemos que la función pública es de servicio, por tanto, dejo de manifiesto que es mi voluntad de servicio la que me tiene al frente de toda una población, para servirles en todo lo que este a mi alcance, jamás debe quedar la más mínima duda que como ser humano al igual que ustedes, y el haberme desarrollado toda mi vida en este rincón patrio quien más para conocer sus necesidades y donde tomar el acercamiento para dar solución en el día a día.

No debo de dejar nombrar a mi familia quien ha sido y sigue siendo un pilar principal en apoyo a mis labores, estos principios solo se verán reflejados ante ellos, haciendo bien las cosas y en beneficio y favor dl prójimo.

Hacer posible que esta herramienta del PDOT hoy sea una realidad avalada por la ciudadanía que participó activamente en su construcción, también hace posible que la misma población se empodere de ella y conozca de cerca nuestra realidad y que de a poco vamos construyendo con el accionar y sabia toma de decisiones de las autoridades de turno, ya sean estas, gobierno parroquial, municipal, provincial y hasta el mismo estado.

Es bien cierto que somos una parroquia joven, pero con grandes ambiciones de desarrollo; por tanto, le pido a la ciudadanía que se involucre en el accionar de sus representantes para juntos hacer posible todo propósito deseado y que la toma de sus decisiones sean siempre lo que la ciudadanía en su mayoría decida por el bien de todos y todas

Lcdo. Winther Alarcón Moreira

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL EL PARAÍSO LA 14**



## FASE 1: PREPARATORIA

### 1.1. Caracterización de la parroquia El Paraíso la 14

De conformidad al proyecto de creación de las parroquias El Paraíso la 14 y Santa María la parroquia posee los datos siguientes:

#### 1.1.1 Ubicación:

La parroquia El Paraíso la 14 se encuentra al sureste del cantón El Carmen, geográficamente se sitúa en 79° 30'50,649" W - 0° 35' 5.038" S.

#### 1.1.2. Límites:

Al norte con la comuna La Bramadora del cantón El Carmen,

Al sur con la parroquia Santa María del cantón El Carmen,

Al este con la Cooperativa Unión 71 y río Perípa en la provincia de Los Ríos y

Al Oeste con la periferia de la cabecera cantonal de El Carmen y la parroquia Santa María

#### 1.1.3. Clima:

Las mayores temperaturas se registran entre los meses de enero y septiembre con 25,5 °C y 25,6 °C respectivamente, en tanto que las temperaturas más bajas se registran en los meses de mayo y junio con 23, °C y 23,5°C respectivamente, Precipitación anual: 1900 mm con una humedad relativa 95.3%.

#### 1.1.4. Flora y Fauna:

Cuenta con una diversidad de: Amarillo, Balsa, Fernán Sánchez, Laurel, Moral Fino, Moral Bobo, Cedro, Tillo, Guachapelí, Guadua, Higuerón, Matapalo, Platanillo, Caoba, Guarumo. Como especies plantadas se aprecia Teca, Pachaco y guadua.

En fauna se dispone de una variedad de: Saíno, Ardilla, Tigrillo, Comadreja, Armadillo, Guanta, Cuchucho, Raposa; Aves: Perdiz, Guacharaca, Pava de Monte, Loro, Perico, Cacique, Carpintero, Gavilán, Tórtola, Diostedé, Reptiles: Equis, Matacaballo, Lisa, Víbora, entre otras.

#### 1.1.5. Población:

La población del Paraíso es de 11.964 habitantes, sin embargo las autoridades de la parroquia no están de acuerdo por la forma como se levantó la información argumentando que los



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

habitantes de algunas comunidades denunciaron jamás haber visto a los encuestadores en sus recintos por cuanto se considera que la población deberá ser mayor, adicionalmente existen representantes de algunas comunidades que sostienen deberían pertenecer a El Paraíso la 14 y que actualmente se encuentran en la parroquia Santa María puntualmente aunque amerita la revisión sobre las comunidades que se encuentran en el limite



## FASE 2: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### 2.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### 2.1.1. Población

Mapa 1. Asentamiento poblacional de la parroquia El Paraíso La 14

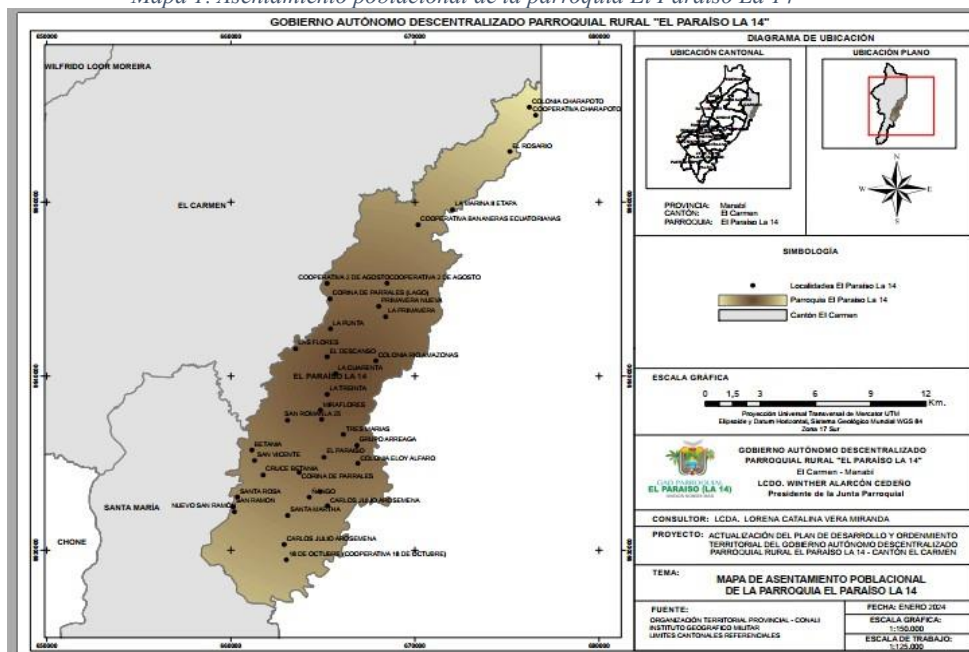


Tabla 3. Listado de sectores, recintos y comunidades

|                               |                            |
|-------------------------------|----------------------------|
| Betania                       | La Punta                   |
| Carlos Julio Arosemena Monroy | Las Flores                 |
| Cuatro Mangas                 | Las Vegas                  |
| El Caucho                     | Los Almendros              |
| El Descanso                   | Miraflores                 |
| El Nuevo San Ramon            | Paraíso La Catorce         |
| El Ñango Vía Bramadora        | Primavera                  |
| El Tigre                      | Primavera Nueva            |
| Colonia Eloy Alfaro           | Recinto Tres Marías        |
| Eloy Alfaro                   | Rio Amazona                |
| Grupo Arreaga                 | San Ramon De Armadillo     |
| La 25                         | San Román                  |
| La 30                         | San Vicente Mariscal Sucre |
| La 40                         | Santa Rita                 |
| La 60                         | Santa Rita                 |
| La Alianza                    | Santa Rosa De Armadillo    |
| La Limonera                   | Santa Martha               |





Tabla 4. Población provincial cantonal y parroquial por sexo

| Item                             | Hombre  | Mujer   | Total     |
|----------------------------------|---------|---------|-----------|
| <b>Manabí</b>                    | 787.046 | 805.794 | 1.592.840 |
| <b>El Carmen</b>                 | 59.947  | 60.989  | 120.936   |
| <b>San Pedro de Suma</b>         | 3.654   | 3.598   | 7.252     |
| <b>Wilfrido Loor<br/>Moreira</b> | 1.967   | 1.944   | 3.911     |
| <b>El Paraíso la 14</b>          | 6.106   | 5.858   | 11.964    |
| <b>Santa María</b>               | 7.064   | 6.604   | 13.668    |

Fuente: INEC 2022  
Elaboración: Equipo consultor

La parroquia El Paraíso posee el 9,89% de la población del cantón El Carmen, siendo también la segunda parroquia rural más poblada del cantón, correspondiendo el 51,04% a la población masculina lo que contrasta a nivel provincial es del 49,41%, con una mayoría femenina. A nivel rural se da esta constante de mayoría masculina, pero en el sector urbano a nivel cantonal es femenino.

Tabla 5. Grupos quinquenales de edad y sexo

| Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad |           |                  |                        | Número total de personas | Sexo al nacer |         |
|--|-----------|------------------|------------------------|--------------------------|---------------|---------|
|  |           |                  |                        |                          | Hombres       | Mujeres |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | Total El Paraíso la 14 | 11.964                   | 6.106         | 5.858   |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 0-4                 | 1.110                    | 548           | 562     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 5-9                 | 1.065                    | 556           | 509     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 10-14               | 1.221                    | 659           | 562     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 15-19               | 1.151                    | 575           | 576     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 20-24               | 1.047                    | 516           | 531     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 25-29               | 884                      | 433           | 451     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 30-34               | 760                      | 376           | 384     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 35-39               | 763                      | 371           | 392     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 40-44               | 709                      | 358           | 351     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 45-49               | 653                      | 337           | 316     |

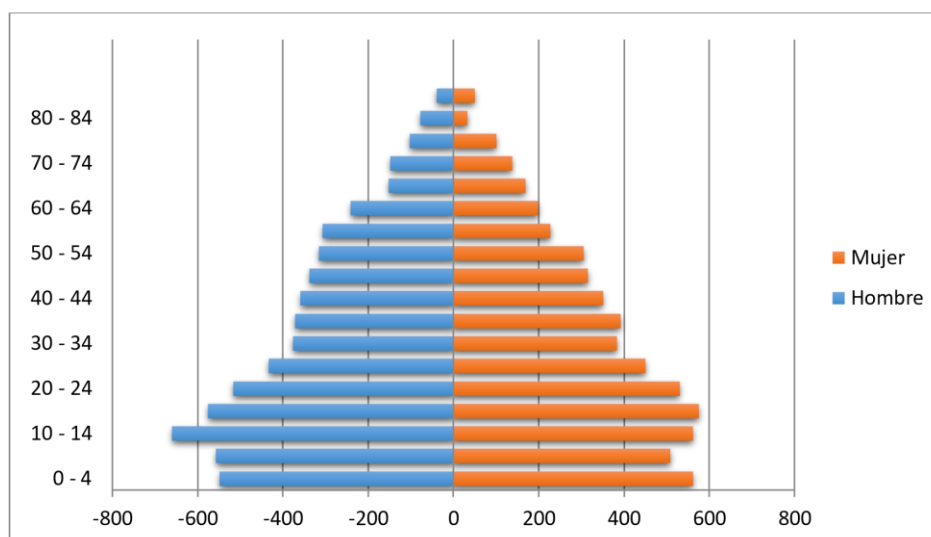


| Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad |           |                  |          | Número total de personas | Sexo al nacer |         |
|--|-----------|------------------|----------|--------------------------|---------------|---------|
|  |           |                  |          |                          | Hombres       | Mujeres |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 50-54 | 621                      | 315           | 306     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 55-59 | 534                      | 306           | 228     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 60-64 | 439                      | 240           | 199     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 65-69 | 320                      | 151           | 169     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 70-74 | 285                      | 147           | 138     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 75-79 | 203                      | 102           | 101     |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De 80-84 | 110                      | 77            | 33      |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | 85 o más | 89                       | 39            | 50      |

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

*Ilustración 1. Pirámide Poblacional*



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

La Pirámide Poblacional de El Paraíso, tiene algunas novedades respecto a la existencia de un mayor peso poblacional en la edad ente 10 a 14 años con un 54% a favor de los hombres, considerando que en las demás edades las diferencias no son mayores al 2% siendo una de las razones la migración de jóvenes con el propósito de estudio más que el caso de los hombres, cabe indicar también que esto se repite entre las edades de 70 a 75, sin embargo en el rango de 85 y más, mayoritariamente son las mujeres quienes tienen más esperanza de vida que los hombres.



Cabe indicar que tanto a nivel cantonal como provincial existe una mayoría de mujeres, sin embargo, a nivel rural se cambian los esquemas hacia una mayoría masculina.

### 2.1.2. Vivienda y Hogar

Tabla 6. Número de Hogares Provincial, Cantonal y Parroquial de El Carmen

| Provincia, cantón y parroquia de residencia |              |                       | Número total de hogares | Número de miembros del hogar |            |            |            |                  |
|---|--------------|-----------------------|-------------------------|------------------------------|------------|------------|------------|------------------|
|   |              |                       |                         | 1 persona                    | 2 personas | 3 personas | 4 personas | 5 personas o más |
| Manabí                                      | Total Manabí | Total Manabí          | 484.455                 | 70.111                       | 99.570     | 111.096    | 102.990    | 100.688          |
| Manabí                                      | El Carmen    | Total, El Carmen      | 36.318                  | 4.818                        | 7.425      | 8.766      | 7.547      | 7.762            |
| Manabí                                      | El Carmen    | Wilfrido Loor Moreira | 1.152                   | 146                          | 235        | 253        | 260        | 258              |
| Manabí                                      | El Carmen    | San Pedro de Suma     | 2.233                   | 327                          | 462        | 549        | 454        | 441              |
| Manabí                                      | El Carmen    | Santa María           | 4.189                   | 577                          | 907        | 996        | 863        | 846              |
| Manabí                                      | El Carmen    | El Paraíso la 14      | 3.684                   | 516                          | 766        | 890        | 777        | 735              |

Fuente INEC 2022  
Elaboración: Equipo consultor

En la provincia de Manabí existe una constante también a nivel cantonal y parroquial respecto a 3 personas como miembros de hogar mayoritariamente, consecuentemente respecto a la población El Paraíso resulta ser la parroquia con el segundo número de hogares a nivel cantonal con 3.684 hogares de los cuales aquellos compuestos por tres personas representan la mayoría, lo que podría traducirse en una pareja y un hijo, que corresponde al 24,15%, sin embargo los hogares compuestos por más de cinco miembros poseen el 20%, en la media respecto a la población de 11.964 define 3.24 perceptores por hogar lo que coincide con el número mayoritario de 3 miembros del hogar.

Tabla 7. Tipo de Vivienda por Ocupación

| Provincia, cantón y parroquia |                     |                        | Número total de viviendas | Tipo de vivienda               |                               |                           |               |                 |                              |                           |                           |                            |
|-------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------|-----------------|------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
|                               |                     |                        |                           | Viviendas particulares         |                               |                           |               |                 |                              | Viviendas colectivas      |                           |                            |
|                               |                     |                        |                           | Ocupada con personas presentes | Ocupada con personas ausentes | De temporada o vacacional | Desocupada    | En construcción | Total viviendas particulares | Con residentes habituales | Sin residentes habituales | Total viviendas colectivas |
| <b>Manabí</b>                 | <b>Total Manabí</b> | <b>Total Manabí</b>    | <b>593.145</b>            | <b>453.475</b>                 | <b>15.269</b>                 | <b>57.858</b>             | <b>54.813</b> | <b>10.471</b>   | <b>591.886</b>               | <b>238</b>                | <b>1.021</b>              | <b>1.259</b>               |
| Manabí                        | El Carmen           | Total El Carmen        | 44.882                    | 34.111                         | 1.591                         | 3.658                     | 4.789         | 673             | 44.822                       | 12                        | 48                        | 60                         |
| Manabí                        | El Carmen           | Wilfrido Looor Moreira | 1.511                     | 1.032                          | 100                           | 171                       | 181           | 27              | 1.511                        |                           |                           |                            |
| Manabí                        | El Carmen           | San Pedro de Suma      | 2.943                     | 2.105                          | 92                            | 361                       | 296           | 84              | 2.938                        | 1                         | 4                         | 5                          |
| Manabí                        | El Carmen           | Santa María            | 5.165                     | 3.836                          | 290                           | 582                       | 388           | 62              | 5.158                        | 1                         | 6                         | 7                          |
| Manabí                        | El Carmen           | El Paraíso la 14       | 4.341                     | 3.365                          | 240                           | 275                       | 367           | 89              | 4.336                        | 1                         | 4                         | 5                          |

Fuente: INEC 2022  
Elaboración: Equipo consultor

En el Paraíso la 14 existen 4.341 viviendas que corresponde al 9,67% de las viviendas del cantón El Carmen, siendo las viviendas ocupadas con personas presentes más las viviendas ocupadas con personas ausentes que hacen un total de 3605 viviendas ocupadas que hacen el 83,04%, mientras bajo el concepto de desocupadas, en construcción y de temporada hacen un total de 731 viviendas correspondiente al 16,83% que no cuentan con el uso habitacional para la que fueron creadas, mas 5 viviendas colectivas.

Tabla 8. Tipo de Vivienda por Clase y Número de Hogares

| Provincia, cantón, parroquia y número de hogares en la vivienda |           |                 |                     | Número total de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda |                                 |                                 |          |        |         |       |                          |
|---|-----------|-----------------|---------------------|---|------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------|--------|---------|-------|--------------------------|
|   |           |                 |                     |   | Casa o villa     | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | Total El Paraíso la | 3.605   | 2.655            | 120                             | 51                              | 96       | 626    | 48      | 5     | 4                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | 1 hogar             | 3.537   | 2.610            | 113                             | 51                              | 96       | 610    | 48      | 5     | 4                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | 2 hogares           | 58  | 39               | 6                               |                                 |          | 13     |         |       |                          |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | 3 hogares o más     | 10  | 6                | 1                               |                                 |          | 3      |         |       |                          |

Fuente INEC 2022  
Elaboración: Equipo consultor

De las 3.605 Viviendas Ocupadas, el 73,65% prefieren la casa o villa, lo que corresponde a los que habitan en la cabecera parroquial y los centros comunitarios de mayor población, hay que notar que el 17,36% habitan en la vivienda tipo rancho lo que se justifica como vivienda comunitaria o rural, de allí en adelante entre la mediagua, covacha y choza que pertenecen a un tipo de vivienda para personas de bajos recursos correspondiente a 4,24%.

El 98,11% de las viviendas son habitadas por un solo hogar, mientras que el 1,89% corresponde a viviendas que poseen dos o más hogares por vivienda.

Cabe resaltar que metodológicamente una de las variables que indican el déficit de vivienda por hacinamiento por número de hogares, que considerando cuantitativamente es del 1,88% de hogares.

Cualitativamente se identifican a las viviendas por el estado de su materialidad en techo, piso y pared según encuesta en bueno, regular y malo por tipo de vivienda.

Tabla 9. Tipo de Vivienda por el estado del techo

| Provincia, cantón, parroquia y estado del techo |           |                  |                  | Número total de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda |                                 |                                 |          |        |         |       |                          |
|---|-----------|------------------|------------------|---|------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------|--------|---------|-------|--------------------------|
|   |           |                  |                  |   | Casa o villa     | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 14 | Total El Paraíso | 3.605   | 2.655            | 120                             | 51                              | 96       | 626    | 48      | 5     | 4                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 14 | Bueno            | 863   | 735              | 50                              | 18                              | 11       | 45     | 3       |       | 1                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 14 | Regular          | 2.083   | 1.548            | 58                              | 30                              | 59       | 363    | 21      | 2     | 2                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 14 | Malo             | 659   | 372              | 12                              | 3                               | 26       | 218    | 24      | 3     | 1                        |

Fuente: INEC 2022  
Elaboración: Equipo consultor

De las 3.605 viviendas el 57,78% se encuentran en regular estado, es decir más de la mitad de las viviendas ya necesitan reparación de techo.

Tabla 10. Tipo de Vivienda por el estado de pared

| Provincia, cantón, parroquia y estado de las paredes exteriores |           |                 |                  | Número total de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda |                                 |                                 |          |        |         |       |                          |
|---|-----------|-----------------|------------------|---|------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------|--------|---------|-------|--------------------------|
|   |           |                 |                  |   | Casa o villa     | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | Total El Paraíso | 3.605   | 2.655            | 120                             | 51                              | 96       | 626    | 48      | 5     | 4                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | Bueno            | 838   | 736              | 51                              | 17                              | 8        | 25     |         |       | 1                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | Regular          | 2.197   | 1.642            | 63                              | 26                              | 61       | 379    | 20      | 4     | 2                        |
| Manabí  | El Carmen | El Paraíso la 1 | Malo             | 570   | 277              | 6                               | 8                               | 27       | 222    | 28      | 1     | 1                        |

Fuente INEC 2022  
Elaboración: Equipo consultor

El 45,54% de las viviendas cuentan con un estado regular respecto a las paredes de las viviendas en su mayoría de casa o villa.

Tabla 11. Tipo de Vivienda por el estado de piso

| Provincia, cantón, parroquia de residencia y estado del piso |           |                 |                 | Número total de viviendas particulares ocupadas | Tipo de vivienda |                                 |                                 |          |        |         |       |                          |
|--|-----------|-----------------|-----------------|---|------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------|--------|---------|-------|--------------------------|
|  |           |                 |                 |   | Casa o villa     | Departamento en casa o edificio | Cuarto/s en casa de inquilinato | Mediagua | Rancho | Covacha | Choza | Otra vivienda particular |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 1 | Total El Paraís | 3.605   | 2.655            | 120                             | 51                              | 96       | 626    | 48      | 5     | 4                        |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 1 | Bueno           | 886   | 758              | 55                              | 19                              | 10       | 44     |         |       |                          |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 1 | Regular         | 2.160   | 1.614            | 58                              | 25                              | 61       | 377    | 20      | 3     | 2                        |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 1 | Malo            | 559   | 283              | 7                               | 7                               | 25       | 205    | 28      | 2     | 2                        |

Fuente INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

Respecto al estado del piso de igual manera la mayoría describe un estado regular con el 59,92%, cabe señalar que la mayoría de las viviendas poseen contrapiso de Hormigón simple sin recubrimiento.

Respecto al techo, pared y piso son coincidentes sobre un estado regular, por lo que se deberá brindar un mantenimiento a las viviendas por parte de los dueños de las viviendas.

### 2.1.3. Condiciones de vida

Tabla 12. Fuente de abastecimiento de agua para vivienda

| Provincia, cantón, parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber |           |                  |  | Número total de hogares | Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda |   |       |                             |   |
|--|-----------|------------------|--|-------------------------|---|---|-------|-----------------------------|---|
|  |           |                  |  |                         | Empresa pública/Municipio                       | Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial | Pozo  | Carro o tanquero repartidor | Otras fuentes (río, vertiente, canal, grieta o agua lluvia) |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | Total El Paraíso la 14                         | 3.684                   | 98  | 661   | 2.823 | 9                           | 93  |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | La beben, tal como llega al hogar              | 1.792                   | 15  | 210   | 1.520 | 2                           | 45  |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | La compran (agua envasada en bidón)            | 602                     | 50  | 211   | 320   | 4                           | 17  |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | La hierven                                     | 1.168                   | 33  | 227   | 875   | 3                           | 30  |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | Le ponen cloro                                 | 102                     |   | 5   | 96    |                             | 1   |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | La filtran (colocan filtros en el grifo o usa) | 13                      |   | 5   | 8     |                             |   |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | Realizan otro tratamiento                      | 7                       |   | 3   | 4     |                             |   |

Fuente INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

La principal fuente de abastecimiento de agua en El Paraíso la 14 es a través de pozo con el 76,63%, esto se debe a que no existe un sistema de agua potable en cabecera o comunidades, respecto a su tratamiento el 48,64% la beben tal como llega al hogar, principalmente en las comunidades, lo que puede generar en problemas estomacales como enfermedades diarreicas, aunque en menor valor el 31,70% hierven el agua antes de consumirla.



Tabla 13. Tipo de Servicio Higiénico disponible en la vivienda

| Provincia, cantón, parroquia de residencia y condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado de uso del hogar |           |                  |                               | Número total de hogares | Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda          |  |   |  |  |         |          |
|--|-----------|------------------|-------------------------------|-------------------------|---|--|---|--|--|---------|----------|
|  |           |                  |                               |                         | Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado | Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico | Inodoro o escusado, conectado a biodigestor | Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego | Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | Letrina | No tiene |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | Total El Paraíso la 14        | 3.684                   | 38  | 3.041  | 17  | 388  | 1  | 129     | 70       |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | De uso exclusivo del hogar    | 3.480                   | 38  | 2.940  | 17  | 362  | 1  | 122     |          |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | Compartido con varios hogares | 136                     |   | 101  |   | 26   |  | 7       | 2        |
| Manabí   | El Carmen | El Paraíso la 14 | No tiene                      | 68                      |   |  |   |  |  |         | 68       |

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

El sistema más usado de eliminación de excretas es el inodoro conectado a pozo séptico con el 82,55% siendo el 94,46% de uso exclusivo del hogar, esto se da por cuanto no existe un sistema de alcantarillado sanitario en cabecera o comunidades.



Tabla 14. Acceso a Servicios Básicos

| Provincia, cantón y parroquia |                     |                       | Acceso a servicios básicos |                           |                                   |                                  |
|-------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
|                               |                     |                       | Agua por red pública (a)   | Recolección de basura (b) | Red pública de alcantarillado (c) | Energía eléctrica de red pública |
| <b>Manabí</b>                 | <b>Total Manabí</b> | <b>Total Manabí</b>   | <b>286.454</b>             | <b>378.297</b>            | <b>204.327</b>                    | <b>451.104</b>                   |
| Manabí                        | El Carmen           | Total El Carmen       | 18.626                     | 24.570                    | 5.796                             | 34.371                           |
| Manabí                        | El Carmen           | Wilfrido Loor Moreira | 242                        | 484                       | 7                                 | 1.034                            |
| Manabí                        | El Carmen           | San Pedro de Suma     | 426                        | 1.109                     | 9                                 | 2.100                            |
| Manabí                        | El Carmen           | Santa María           | 841                        | 1.811                     | 47                                | 3.930                            |
| Manabí                        | El Carmen           | El Paraíso la 14      | 739                        | 1.974                     | 38                                | 3.401                            |

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

De los 3.684 hogares existentes en El Paraíso el 20,05% posee agua por red pública por lo que es necesario la implementación de un plan maestro de agua potable para la parroquia, de igual manera el 53,58% de los hogares se benefician con la recolección de basura por cuanto es necesario ampliar la cobertura de recolección de basura prácticamente a la otra mitad, apenas el 1,03% es atendido con el alcantarillado sanitario por cuanto se debe contar al menos en la cabecera parroquial con el plan maestro de alcantarillado pluvial y sanitario, finalmente el 92,32% de la población cuenta con energía eléctrica debiendo ampliar la cobertura del servicio para llegar al 100% en las comunidades de la parroquia

#### 2.1.4. Prácticas Ambientales:

Tabla 15. Hogares que separan residuos en el cantón El Carmen

| Provincia, cantón y área de residencia |                     |                     | Número total de hogares | Hogares que separan residuos |                |
|--|---------------------|---------------------|-------------------------|------------------------------|----------------|
|  |                     |                     |                         | Si                           | No             |
| <b>Manabí</b>                          | <b>Total Manabí</b> | <b>Total Manabí</b> | <b>484.455</b>          | <b>337.563</b>               | <b>146.892</b> |
| <b>Manabí</b>                          | <b>Total Manabí</b> | <b>Urbana</b>       | <b>276.834</b>          | <b>178.584</b>               | <b>98.250</b>  |
| <b>Manabí</b>                          | <b>Total Manabí</b> | <b>Rural</b>        | <b>207.621</b>          | <b>158.979</b>               | <b>48.642</b>  |
| Manabí                                 | El Carmen           | Total El Carmen     | 36.318                  | 27.869                       | 8.449          |
| Manabí                                 | El Carmen           | Urbana              | 15.571                  | 11.041                       | 4.530          |
| Manabí                                 | El Carmen           | Rural               | 20.747                  | 16.828                       | 3.919          |

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor



Según censo del INEC al mes de enero del 2024 no presenta datos a nivel parroquial respecto a la separación de desechos, sin embargo se puede observar que a nivel de Manabí el 30,32% de los hogares no separan residuos mientras que a nivel cantonal es de 23,26% lo que visualiza una mejora del cantón respecto a la provincia, por otro lado el sector rural tiene una mejor práctica que el urbano, es decir 18,89% respecto a la población rural no separan residuos, mientras que en el sector urbano es del 29,09% con respecto a la población urbana del cantón El Carmen que no separan residuos.

Esta tendencia la podemos visualizar a nivel provincial, por lo que se deberá ampliar la educación ambiental en la provincia.

Tabla 16. Forma de separación de residuos

| Provincia, cantón y área de residencia |             |                 | Forma de separación de residuos        |         |   |         |   |         |
|--|-------------|-----------------|--|---------|---|---------|---|---------|
|  |             |                 | Separa basura en orgánica e inorgánica |         | Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas |         | Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar |         |
|  |             |                 | Si                                     | No      | Si  | No      | Si  | No      |
| Manabí                                 | Total Manab | Total Manabí    | 218.722                                | 265.733 | 283.338   | 201.117 | 223.071   | 261.384 |
| Manabí                                 | Total Manab | Urbana          | 106.497                                | 170.337 | 135.140   | 141.694 | 134.620   | 142.214 |
| Manabí                                 | Total Manab | Rural           | 112.225                                | 95.396  | 148.198   | 59.423  | 88.451  | 119.170 |
| Manabí                                 | El Carmen   | Total El Carmen | 20.757                                 | 15.561  | 24.149  | 12.169  | 19.498  | 16.820  |
| Manabí                                 | El Carmen   | Urbana          | 6.677                                  | 8.894   | 8.336   | 7.235   | 7.918   | 7.653   |
| Manabí                                 | El Carmen   | Rural           | 14.080                                 | 6.667   | 15.813  | 4.934   | 11.580  | 9.167   |

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

A nivel provincia y cantonal la mayoría opta por separar los residuos para alimento de animales o plantas siendo el 58,49% a nivel de Manabí y a nivel cantonal es 66,49%, esta práctica se visualiza de mayor forma en el sector urbano con el 53% de la población, mientras que la rural que supone más desperdicios orgánicos es del 44% respecto a su población rural, hay que entender que existe una mala práctica de cría de chanchos en el sector urbano que se los lleva a comer al muladar o se recoge diariamente los desperdicios “labasa” para alimento de cerdos



### 2.1.5. TIC:

Tabla 17. Tecnologías de la Información y Comunicación TIC

| TEMA    | ITEM  | NIVEL TERRITORIAL | NOMBRE           | CANTIDAD |
|---------|---|-------------------|------------------|----------|
| USO TIC | POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MAS QUE USAN TELÉFONO CELULAR     | PARROQUIA         | EL PARAÍSO LA 14 | 74,40%   |
| USO TIC | POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MAS QUE USAN COMPUTADORA O LAPTOP | PARROQUIA         | EL PARAÍSO LA 14 | 7,20%    |
| USO TIC | POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MAS QUE USAN INTERNET             | PARROQUIA         | EL PARAÍSO LA 14 | 54,50%   |
| USO TIC | POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MAS QUE USAN TABLET               | PARROQUIA         | EL PARAÍSO LA 14 | 1,30%    |

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

Hay que señalar que la población mayor a 5 años en el Paraíso la 14 es de 10.854 habitantes, sobre este universo dada la globalidad de la tecnología y la moda el 74,4% usa un teléfono celular, es decir 3 de cada 4 personas usan un teléfono celular más allá de los niveles de pobreza, los niños desde muy temprana edad aprenden su uso, sin embargo, ya en temas de trabajo con un ordenador, apenas el 7,2% tiene acceso a esta herramienta.

Existe una brecha entre los que usan teléfono celular y los que usan internet de 19,90% por tanto este porcentaje solo usa el teléfono sin redes sociales.

Otro tipo de ordenador como la Tablet alcanza únicamente el 1,30% por cuanto no es atractivo su manejo porque es de mayor tamaño y no es fácil su transportación.

### 2.1.6. Migración:

A nivel cantonal en El Carmen el 56,61% de la población rural proviene de otras partes de país tanto de parroquias como cantones manabitas y otras provincias del Ecuador que se han venido asentando desde varias décadas como es el caso del territorio llamado Manga del Cura, hoy parroquias Santa María y El Paraíso la 14, adicionalmente en el sector rural existe el 0,52% de extranjeros habitando en la ruralidad de El Carmen tal como se lo identifica en el cuadro 15.



Tabla 18. Lugar de nacimiento de personas que viven en el cantón El Carmen

| Provincia, cantón y área de residencia |           |                 | TOTAL   | Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural | Número total de personas que nacieron en otro lugar del país | Número total de personas que nacieron en otro país |
|--|-----------|-----------------|---------|--|--|--|
| Manabí                                 | El Carmen | Total El Carmen | 120.936 | 58.849   | 61.076   | 1.011  |
| Manabí                                 | El Carmen | Urbana          | 52.366  | 29.454   | 22.260   | 652  |
| Manabí                                 | El Carmen | Rural           | 68.570  | 29.395   | 38.816   | 359  |

Fuente: INEC 2022  
Elaboración: Equipo consultor

### 2.1.7. Jerarquización de los Asentamientos Humanos

Según el trabajo de campo realizado por el equipo técnico y autoridades locales, en El Paraíso existen las siguientes comunidades:

El Rosario, La Marina, Bananera Ecuatoriana, Coop. Carlos Julio Arosemena Tola, Progreso de Perípa, La Yaga, Río Perípa, 2 de Agosto, La Florida, La Y, Primavera 1, Primavera 2, La 60, Ñango, La Punta, Las Flores, Los Almendros, El Descanso, Río Amazonas, La 40, Santa Rita de la 40, Tres Marías, La 30, Santa Rita de la 30, La Limonera, Miraflores, San Román, La 25, Grupo Arriaga, Betania, El Tigre, El Paraíso, Eloy Alfaro, Vistazo, 4 Mangas, Las Vegas, Santa Rosa, San Ramón, Nuevo San Ramón, Santa Martha, La Esperanza, 18 de Octubre, La Alianza, La Balsera, Coop. Carlos Julio Arosemena Monrroy, El Grupo Entre ellas las que son atractores de otras comunidades son El Rosario, Coop. Carlos Julio Arosemena Tola, 2 de agosto y La Primavera.

#### 2.1.7.1. Flujo de Servicios de Bienes y Personas

El crecimiento se aprecia básicamente en el centro de El Paraíso, en su mayor parte por el comercio, creando así el lugar con mayor concentración en el centro en la Parroquia. Y los lugares más turísticos de la zona como la cascada El Rosario, cascada El Salto del Armadillo y la Cascada de la 60. Dentro del territorio se pueden encontrar una gran variedad de



productos provenientes del campo, que se comercializan entre los más importantes: maíz, plátano, coco, yuca, maní, limón, pimienta, habichuela, frejol, cacao, maracuyá.

La zona comercial se encuentra en el centro de la Parroquia, aunque existen ventas informales por parte de personas que comercializan los diferentes productos en lo que respecta a los bienes que posee la Parroquia, todo el flujo y movilidad del comercio se da en la calle 12 de Octubre hasta el parque central, ya que no se cuenta con un mercado, los pobladores de la Parroquia brindan servicios tanto de conservación en algunos casos como de crear sitios que impulsen al enfoque productivo, comercial a través de la producción para crear fuentes de trabajo y sin dejar de lado la medicina tradicional (conocimientos etnobotánicos). Aunque prioritariamente se han enfocado en la producción y comercio dentro de la Parroquia.

El crecimiento demográfico se ha ido extendiendo en los últimos años, principalmente en las zonas de comercio como son el centro de la parroquia y las comunidades de mayor población.

Las estructuras de las viviendas de la zona del centro de la Parroquia, han dejado atrás el uso de materiales como la caña y el cadí, aunque en la mayoría de las comunidades todavía se logra apreciar, al igual que la combinación de materiales como la madera, con el hormigón y el ladrillo.

La presencia de algunos cultivos dentro de las comunidades ha creado la necesidad de construir lugares de acopio de las cosechas, por lo que la mayor parte de casas se extiende dentro de caminos de herradura o dentro de los cultivos mismos, esto empieza durante el invierno y al finalizar la temporada la mayor parte de las viviendas quedan abandonadas, hasta el siguiente ciclo.



Mapa 2. Conectividad Vial

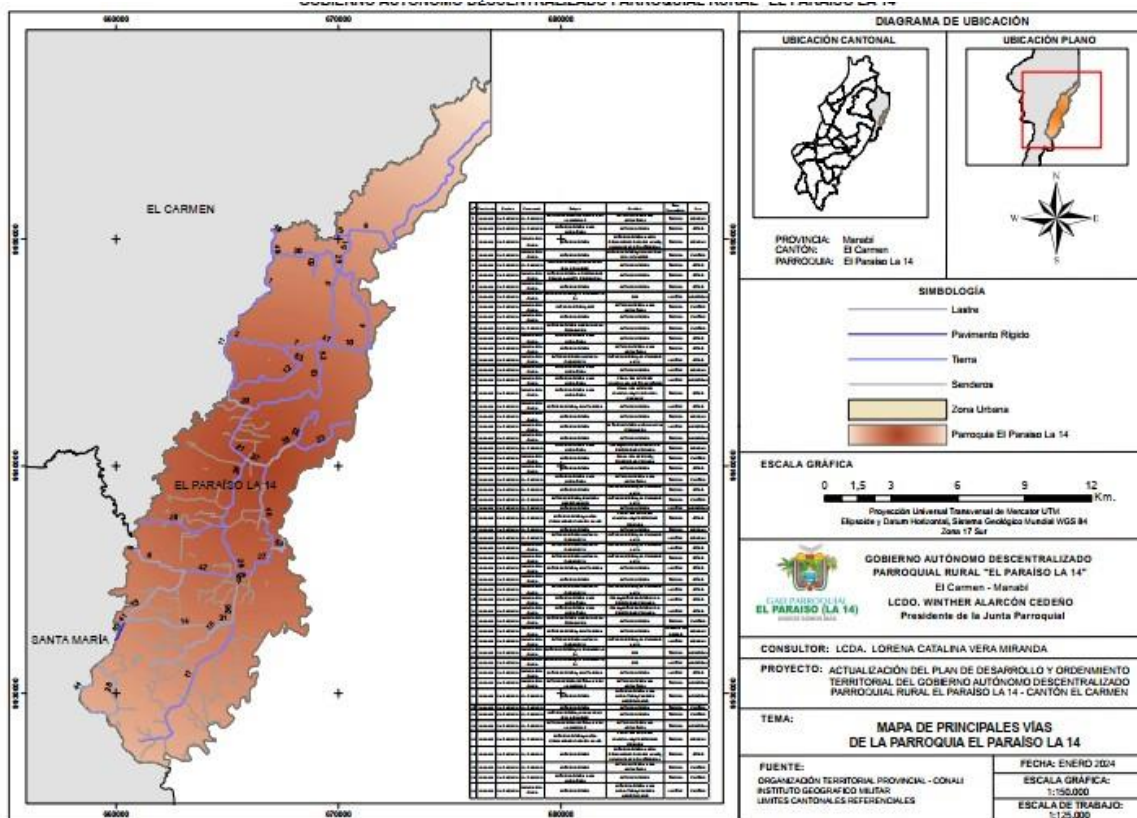


Tabla 19. Diagnóstico Participativo Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad De El Paraíso La 14

| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD DE EL PARAÍSO LA 14</b> |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>PROBLEMAS</b>  | <b>CAUSAS</b>  | <b>POSIBLE SOLUCIÓN</b>   | <b>ACTORES Y APORTES</b>                              |
| Vías en mal estado  | Insuficiente gestión por parte de autoridades y ciudadanía | Formulación e implementación del Plan Vial de la Parroquia El Paraíso la 14 | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Cantonal y Parroquial |
| Tierras no legalizadas  | Políticas de conservación inadecuadas                      | Reestructuración del mapa de conservación de las fuentes hídricas           | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Cantonal y Parroquial |



| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD DE EL PARAÍSO LA 14</b> |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>PROBLEMAS</b>  | <b>CAUSAS</b>  | <b>POSIBLE SOLUCIÓN</b>   | <b>ACTORES Y APORTES</b>  |
| Inexistente sistema de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario                                      | Insuficientes recursos económicos en la zona ahora delimitada de las recientes parroquias rurales del cantón El Carmen | Implementación de los Planes Maestros de Agua Potable y Alcantarillado Pluvial y Sanitario de la Parroquia El Paraíso la 14 | Ciudadanía, GAD Cantonal y Parroquial.                            |
| Deficiente conectividad de las vías   | Deficiente planificación para la construcción de obras de drenaje y puentes  | Definir jerarquización vial para la priorización de la construcción de puentes, alcantarillas y badenes                     | Ciudadanía, GAD Provincial y GAD Parroquial                       |
| Insuficiente acceso al internet en comunidades de la parroquia  | Insuficiente cobertura del servicio del internet en comunidades  | Construcción de repetidoras para señal telefónica e implementación de wifi en comunidades                                   | Ciudadanía, CNT, CLARO, MOVISTAR, GAD Provincial y GAD Parroquial |
| Insuficiente Transporte Público Intercomunitario  | Vías en mal estado e insuficiente cantidad de pasajeros  | Implementar servicio de transporte en camioneta   | Ciudadanía, POLICIA DE TRÁNSITO, GAD Parroquial                   |
| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD DE EL PARAÍSO LA 14</b> |  |   |   |
| Aislamiento de los asentamientos humanos  | Inundaciones y movimientos en masa   | Formular e implementar Plan de Contingencia   | Ciudadanía, SNGR, GAD Parroquial                                  |





| <b>FODA</b>                                  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>FORTALEZAS</b>                            | <b>OPORTUNIDADES</b>  | <b>DEBILIDADES</b>                                      | <b>AMENAZAS</b>  |
| Organizaciones jurídicas implementadas       | Presencia del Instituto de Economía Popular y Solidaria         | Deficiente capacidad de gestión de líderes comunitarios | Altos índices de inseguridad                           |
| Mejoramiento de algunas vías de la parroquia | Interés de la autoridad que posee la competencia                | Insuficientes recursos                                  | Delimitación de la zona de conservación                |
| Gestión de las autoridades parroquiales      | Captación de recursos por parte de la cooperación internacional | Débil compromiso de los líderes comunitarios            | Insuficiente personal para la generación de proyectos. |



## **2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

La parroquia El Paraíso hasta el año 2015 fue considerada una zona no delimitada y por tanto no tenía pertenencia administrativa - política a ningún cantón o provincia del Ecuador y estuvo en disputa por las provincias limítrofes de Guayas, Manabí, Santo Domingo y Los Ríos.

Tras múltiples intentos de resolver dicho conflicto Guayas y Manabí persistieron en el litigio, lo que desembocó en una consulta popular efectuada el 27 de septiembre de 2015, a través de la que por mayoría sus habitantes decidieron la adhesión del territorio a la provincia de Manabí.

Finalmente, el 11 de abril de 2017 la Asamblea Nacional de Ecuador en la sesión 443 del Pleno y en segundo debate, aprobó el Proyecto de Ley que fija el límite territorial entre las provincias de Guayas y Manabí en la zona denominada "Manga del Cura ", con 93 votos a favor y 5 abstenciones. Dicha resolución se publicó en el Suplemento al Registro Oficial N°994 el 28 de abril de 2017 y luego el 26 de noviembre del año 2018 mediante Registro Oficial N° 642 fue creada como parroquia del cantón El Carmen provincia de Manabí.

### **2.2.1. Población y Autoidentificación**

La población de El Paraíso la 14 es de 11.964 habitantes de los cuales 6.106 son hombres y 5.858 son mujeres, los cuales se autoidentificaron de la manera siguiente:

Por su situación geográfica y su agradable clima en la parroquia el Paraíso la Catorce encontramos una diversidad de etnias (Descripción de Grupos Étnico), la mayoría de las personas de la parroquia se considera Mestizo (Descripción de Pertenciente Étnica), hablan español, son migrantes de la provincia de Manabí y Guayas con familias concentradas de 4 a 8 miembros en términos regularmente.

Tabla 20. Autoidentificación según cultura y costumbres

| Provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer |              |                  |                        | Número total de personas | Autoidentificación según cultura y costumbres |                                      |         |          |            |           |          |       |
|--|--------------|------------------|------------------------|--------------------------|---|--------------------------------------|---------|----------|------------|-----------|----------|-------|
|  |              |                  |                        |                          | Indígena                                      | Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente | Negra/o | Mulata/o | Montubia/o | Mestiza/o | Blanca/o | Otro  |
| Manabí   | Total Manabí | Total Manabí     | Total Manabí           | 1.592.840                | 2.928   | 10.065                               | 6.513   | 13.075   | 534.600    | 1.001.147 | 22.505   | 2.007 |
| Manabí   | Total Manabí | Total Manabí     | Hombres                | 787.046                  | 1.649   | 5.338                                | 3.832   | 6.675    | 270.532    | 486.728   | 11.089   | 1.203 |
| Manabí   | Total Manabí | Total Manabí     | Mujeres                | 805.794                  | 1.279   | 4.727                                | 2.681   | 6.400    | 264.068    | 514.419   | 11.416   | 804   |
| Manabí   | El Carmen    | Total El Carmen  | Total El Carmen        | 120.936                  | 142   | 673                                  | 424     | 1.855    | 40.038     | 76.659    | 1.122    | 23    |
| Manabí   | El Carmen    | Total El Carmen  | Hombres                | 59.947                   | 67  | 331                                  | 235     | 929      | 20.166     | 37.648    | 558      | 13    |
| Manabí   | El Carmen    | Total El Carmen  | Mujeres                | 60.989                   | 75  | 342                                  | 189     | 926      | 19.872     | 39.011    | 564      | 10    |
| Manabí   | El Carmen    | El Paraíso la 14 | Total El Paraíso la 14 | 11.964                   | 4   | 62                                   | 38      | 71       | 2.616      | 9.121     | 52       |       |
| Manabí   | El Carmen    | El Paraíso la 14 | Hombres                | 6.106                    | 1   | 30                                   | 23      | 37       | 1.349      | 4.640     | 26       |       |
| Manabí   | El Carmen    | El Paraíso la 14 | Mujeres                | 5.858                    | 3   | 32                                   | 15      | 34       | 1.267      | 4.481     | 26       |       |

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo consultor

A pesar que es una parroquia rural con una alta vocación campesina, el 76,23% se cataloga mestiza, seguido por 21,87% que se considera montubio, hay que notar que un alto grado de la población son migrantes e hijos de migrantes que no han cultivado debidamente la pertenencia ya que hasta antes del 2017 algunos se consideraban Guayasenses, sin embargo, por distintas razones esto se vuelve una constante a nivel provincial.

TB



### **2.2.2. Religión**

Dentro de la población del Paraíso La 14, el 60% es católica, el 30% evangélica, y el 10% restante pertenece a otros grupos religiosos como testigos de Jehová, ateos.

44

### **2.2.3. Identidades juveniles**

Grupos juveniles: se contó con el grupo de jóvenes que tenía 18 miembros con los cuales se socializaba mes a mes, se realizaron varias actividades en el centro de salud: juegos tradicionales e incluso se han hecho invitaciones a las unidades educativas para que los jóvenes formen parte del club de adolescentes.

### **2.2.4. Descripción de la cultura alimentaria.**

En la población del Paraíso La 14, su alimentación se basa fundamentalmente en carbohidratos locales como arroz, plátano, yuca, papa y harinas, además de embutidos; así también, consumen proteínas de animales como de pollo criollo, pescado, carnes de res, cerdos y langostinos de agua dulce.

En la población adolescente tiene hábitos alimenticios desfavorables como son la ingesta de comida rápida como salchipapas, hamburguesas, pizzas, entre otros, acompañados por bebidas gaseosas o bebidas alcohólicas.

### **2.2.5. Descripción de las principales tradiciones**

Dentro de las principales actividades se encuentran los campeonatos de fútbol en los fines de semana; además de participaciones diferentes que se realizan en las festividades, como: verbenas, desfiles, juegos barriales de fútbol, ecuavóley, juegos infantiles como la caña encebada, huevo en la cuchara, baile de las sillas, rayuela, carruseles, bingos solidarios, campeonatos de cartas, entre otros.

### **2.2.6. Descripción de los ciclos festivos**

Se encuentran tres fechas principales y prácticamente inamovibles, como:

Fiestas de la fundación: 8 de agosto. En el cual se realiza el desfile de los colegios y la elección de la reina del Paraíso la 14.



Semana cultural: 12 de octubre. Se realizan una marcha cultural por la Provincia de Manabí donde se observan desfiles de colegios, organizaciones públicas y el rodeo montubio.

Fiestas de los patronos del Pueblo San Pedro y San Pablo: 28 – 29 de junio. Son las fiestas mayores, todas las comunidades acuden al Paraíso La Catorce para las festividades, a su vez se encuentran desde campeonatos para adultos, juegos para los niños, artistas invitados y la mayor atracción la quema de los castillos.

Fiestas de El Carmen que se celebran el 3 de julio por celebración de su cantonización, la misma que se lleva a cabo con día feriado reconocido por la provincia de Manabí.

### **2.2.7. Descripción de los ciclos productivos**

Productos de ciclo corto: Maracuyá, papaya, maíz, arroz, yuca, frejol, tomate, soya, plátano.

Productos del ciclo largo: Palma africana, limón, banano, caucho, cacao, naranja, mandarina, zapote.

Productos madereros: Laurel, guayacán, cedro, teca, balsa.

### **2.2.8. Manejo sociocultural del ambiente**

Debido a su gran cantidad de atractivos turísticos naturales es un gran punto de atracción de visitantes y de actividades sociales en relación con dichos atractivos, las personas de la parroquia realizan actividades de recreación como ecuavóley, pesca deportiva, ciclismo de aventura.

#### **2.2.8.1. Descripción de los sistemas médicos propios – medicina tradicional.**

El 45 % de la población acuden a curanderos, sobadores, es un sector donde se destaca en un ambiente tradicional; la medicina natural, a través de plantas medicinales entre esos (la ruda, manzanilla, sábila). Además, se cuenta con una partera certificada por el MSP en esta parroquia.

- Estado de la situación social.



## **2.2.9. Violencia basada en género**

Epidemiológicamente la parroquia cuenta con 7 casos documentados de violencia sexual, se realizó llenado de formulario 094 y la respectiva entrega de una copia al cuerpo de policía.

46

### **2.2.9.1. Racismo**

Actualmente nuestra parroquia no cuenta con casos documentables de racismo que se hayan suscitado dentro de la localidad, a continuación, se describe los índices a nivel nacional según los datos del INEC. Se presenta un bajo índice con 10% en zonas urbanas y rurales. Resultado de racismo por etnias, con 11% en indígenas, 14% blancos, 10% mestizos y 5% afroecuatorianos.

### **2.2.9.2. Discriminación**

Actualmente nuestra parroquia no cuenta con índices de discriminación haya sido denunciada.

### **2.2.9.3. Identificación de factores protectores**

La parroquia cuenta con un centro social de autoayuda hacia personas que sufren de adicciones, con la ayuda de la dirigente del comité local de salud, las personas que se encuentran en el centro de rehabilitación han colaborado con mingas al centro de salud.

### **2.2.9.4. Población Económicamente Activa**

Población en edad de trabajar, económicamente activa, población económicamente inactiva. De acuerdo con la tabla de población, alrededor de 7069 personas se encuentran en la edad de ser económicamente activos, es decir entre los 15 a 64 años.

## **2.2.10. Educación:**

Gran parte de la población del Paraíso La 14 y sus alrededores, tiene completa la educación básica, muy pocos pobladores han terminado el bachillerato y escasas personas han podido acceder a la instrucción superior; así mismo, la mayoría de las personas saben leer y escribir.

Existen 16 establecimientos educativos correspondientes a la parroquia, las infraestructuras de las unidades educativas de la parroquia de El Paraíso la 14 se encuentran en estado regular tomando en cuenta su antigüedad, situación geográfica y el número de estudiantes que alojan. Las unidades educativas realizan ambas jornadas laborales, como matutinas y vespertinas.

Mapa 3. Ubicación de establecimientos educativos en la parroquia El Paraíso la 14

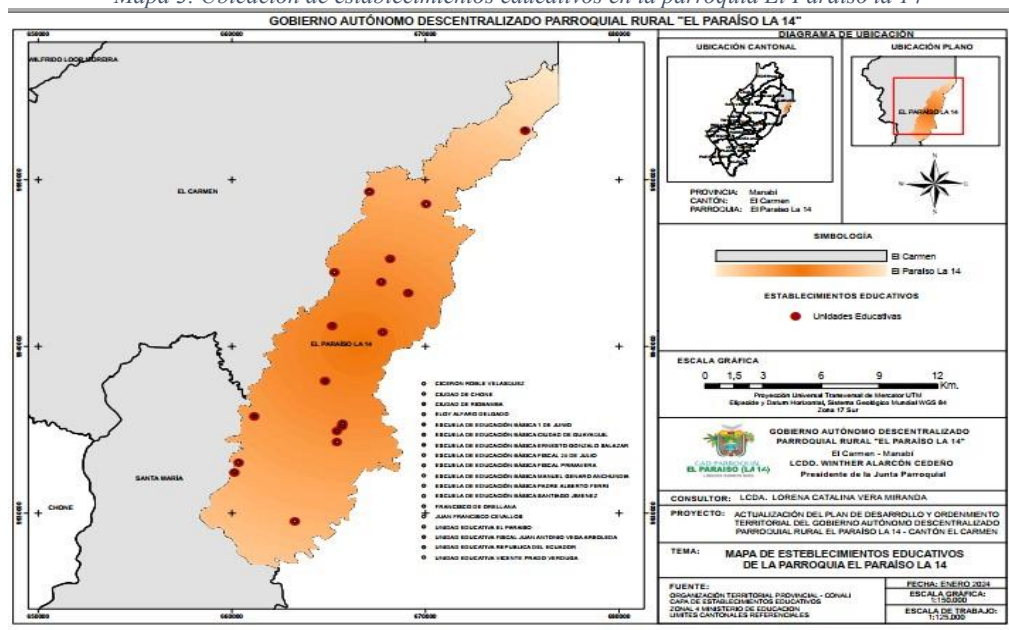


Tabla 21. Establecimientos fiscales en la parroquia El Paraíso la 14

| PARROQUIA        | NOMBRE DE LA INTITUCIÓN                | SOSTENIMIENTO | INICIAL    | EGB          | BACHILLERATO |
|------------------|--|---------------|------------|--------------|--------------|
| El Paraíso la 14 | CIUDAD DE ROCAFUERTE                   | Fiscal        | 26         | 237          | 56           |
| El Paraíso la 14 | 24 DE JULIO                            | Fiscal        | 0          | 19           | 0            |
| El Paraíso la 14 | CICERON ROBLE VELASQUEZ                | Fiscal        | 0          | 27           | 0            |
| El Paraíso la 14 | JUAN ANTONIO VEGA ARBOLEDA             | Fiscal        | 92         | 1.089        | 412          |
| El Paraíso la 14 | SALUSTIO GILER ALAVA                   | Fiscal        | 0          | 8            | 0            |
| El Paraíso la 14 | SIMON BOLIVAR INTRIAGO MOREIRA         | Fiscal        | 0          | 19           | 0            |
| El Paraíso la 14 | REPUBLICA DEL ECUADOR                  | Fiscal        | 44         | 217          | 0            |
| El Paraíso la 14 | SANTIAGO JIMENEZ                       | Fiscal        | 0          | 35           | 0            |
| El Paraíso la 14 | CIUDAD DE MANTA                        | Fiscal        | 0          | 16           | 0            |
| El Paraíso la 14 | PAQUISHA                               | Fiscal        | 0          | 115          | 0            |
| El Paraíso la 14 | ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO | Fiscal        | 0          | 46           | 0            |
| El Paraíso la 14 | ERNESTO GONZALO SALAZAR VILLACIS       | Fiscal        | 0          | 58           | 0            |
| <b>TOTAL</b>     |  |               | <b>162</b> | <b>1.886</b> | <b>468</b>   |

Fuente: Registro Administrativo del Ministerio de Educación Periodo 2022-2023

Elaboración: Equipo consultor



La unidad Juan Vega Arboleda registra el mayor número de estudiantes a nivel parroquial logrando el 57,74% de estudiantes a nivel del territorio parroquial ofertando el nivel de Inicial, EGB Y Bachillerato.

Tabla 22. Datos educativos de El Paraíso la 14

| Cantidad | Canton                       | Parroquia                            | Total_Docentes | Total_Administrativos | Total_Estudiantes | Inicial | EGB    | Bachillerato |
|----------|------------------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------|---------|--------|--------------|
| 077      | EL CARMEN                    | EL CARMEN                            | 1.031          | 90                    | 24.702            | 1.853   | 17.604 | 5.245        |
| 012      | EL CARMEN                    | EL PARAÍSO LA 14 (CAB EN EL PARAÍSO) | 93             | 3                     | 2.516             | 162     | 1.886  | 468          |
| 011      | EL CARMEN                    | SAN PEDRO DE SUMA                    | 72             | 2                     | 1.561             | 117     | 1.198  | 246          |
| 013      | EL CARMEN                    | SANTA MARÍA (CAB EN SANTA MARÍA)     | 86             | 1                     | 2.080             | 259     | 1.481  | 340          |
| 016      | EL CARMEN                    | WILFRIDO LOOR MOREIRA (MAICITO)      | 59             | 1                     | 1.219             | 81      | 952    | 186          |
| 129      | TOTALES DEL CANTÓN EL CARMEN |                                      | 1341           | 097                   | 32078             | 2472    | 23121  | 6485         |

Fuente: Registro Administrativo del Ministerio de Educación Periodo 2022-2023

Elaboración: Equipo consultor

A nivel rural en el cantón El Carmen la parroquia El Paraíso la 14 cuenta con el mayor número de estudiantes, sin embargo, la mayoría se concentra en EGB, puesto que a nivel de educación inicial es la parroquia Santa María quien posee la mayor cantidad de estudiantes en este nivel.

### 2.2.10.1. Analfabetismo:

Tabla 23. Evolución de la Tasa de Analfabetismo

| TEMA      | ITEM                  | JURISDICCIÓN | NOMBRE           | AÑOS |        |       |
|-----------|-----------------------|--------------|------------------|------|--------|-------|
|           |                       |              |                  | 2001 | 2010   | 2022  |
| EDUCACIÓN | TASA DE ANALFABETISMO | PROVINCIA    | MANABÍ           |      | 10,30% | 6,00% |
| EDUCACIÓN | TASA DE ANALFABETISMO | CANTÓN       | EL CARMEN        |      | 11,40% | 6,70% |
| EDUCACIÓN | TASA DE ANALFABETISMO | PARROQUIA    | EL PARAISO LA 14 |      |        | 7,20% |

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

La Tasa de analfabetismo ha mejorado durante el periodo intercensal 2010-2022, en el caso de Manabí ha tenido una reducción del 10,30 al 6%, de igual manera en el caso del cantón El Carmen, hay que notar que en el caso de la parroquia El Paraíso la 14 es superior a la media cantonal con 7,2% y no cuenta con registro 2010 puesto que aún no tenía el carácter de parroquia.





### 2.2.10.2. Escolaridad:

Al igual que el caso del Analfabetismo, la Escolaridad también ha mejorado, hay mas estudiantes que cursan más años de escuela, aunque El Paraíso la 14 aún se encuentra bajo el promedio cantonal y provincial.

Tabla 24. Escolaridad

| TEMA      | ÍTEM                         | JURISDICCIÓN | NOMBRE           | AÑOS |      |       |
|-----------|------------------------------|--------------|------------------|------|------|-------|
|           |                              |              |                  | 2001 | 2010 | 2022  |
| EDUCACIÓN | AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD | PROVINCIA    | MANABÍ           |      | 8,43 | 10,26 |
| EDUCACIÓN | AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD | CANTON       | EL CARMEN        |      | 7,33 | 9,11  |
| EDUCACIÓN | AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD | PARROQUIA    | EL PARAISO LA 14 |      |      | 8,25  |

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor

### 2.2.11. Salud:

La salud es un derecho que funcionará dentro de principios de universalidad y equidad, con una red pública integral de salud y bajo la rectoría de la autoridad sanitaria nacional. En este sentido, las características del proceso salud – enfermedad de la población de del centro de salud, se basa en el reporte estadístico de los registros de atención diaria de la unidad de salud con lo que permite la **Elaboración** del perfil epidemiológico como se constata en las siguientes tablas e ilustraciones obtenidos durante el período septiembre 2022-agosto 2023.

El centro de salud paraíso la catorce se encuentra ubicado en las calles Quito y Juan Vega, brindando atención de lunes a domingos de 8:00 am – 17:00 pm ofertando los siguientes servicios mediante el sistema de CALL CENTER o DEMANDA EXPONANEA.

- Especialidad de Medicina Familiar
- Servicio de consulta Externa “Medicina General”.
- Obstetricia.
- Odontología
- Área de Vacunación.



- Tamizaje Neonatal
- Servicios de enfermería.
- Laboratorio (servicio prestado de Hospital Básico “El Carmen”)
- Atención en morbilidad de todos los grupos etarios.
- Atención del control prenatal.
- Entrega de métodos anticonceptivos.
- Inmunización de humanos, principalmente en los grupos de riesgo: RN, menores de 5 años, embarazadas, discapacitados, pacientes crónicos, adultos mayores.
- Entrega de medicamentos gratuitos, que constan el cuadro nacional de medicamentos básicos y que son enviados por el MSP.
- Visitas domiciliarias a pacientes prioritarios y vulnerables
- Control de crecimiento a pacientes que pertenecen al MIES en CNH y CIBV.
- Servicio de referencia.
- Charlas preventivas a los diferentes grupos conformados.
- Club de Pacientes Crónicos y del Adulto Mayor
- Club de adolescentes
- Club de LGBTI
- Club de embarazadas

*Tabla 25. Atención médica por grupos prioritarios*

| <b>POR EL GRUPO PRIORITARIO DEL PAC</b>                    | <b>IENTE</b> |
|--|--------------|
| Embarazadas  | 3253         |
| Embarazadas / Persona con Discapacidad                     | 17           |
| Enfermedades Catastróficas y Raras                         | 16           |
| Persona con Discapacidad                                   | 970          |
| Persona con Discapacidad / Persona por Desastres Naturales | 0            |
| Persona por Desastres Naturales                            | 0            |
| Trabajador/a Sexual  | 4            |
| Víctimas de Violencia de Género                            | 0            |
| N/A  | 18908        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>23168</b> |

**Fuente:** Centro de Salud El Paraíso la 14

**Elaboración:** Equipo Consultor



El grupo prioritario con mayores atenciones en el Centro de Salud son las mujeres embarazadas seguido por personas con discapacidad.

Mapa 4. Localización del Centro de Salud

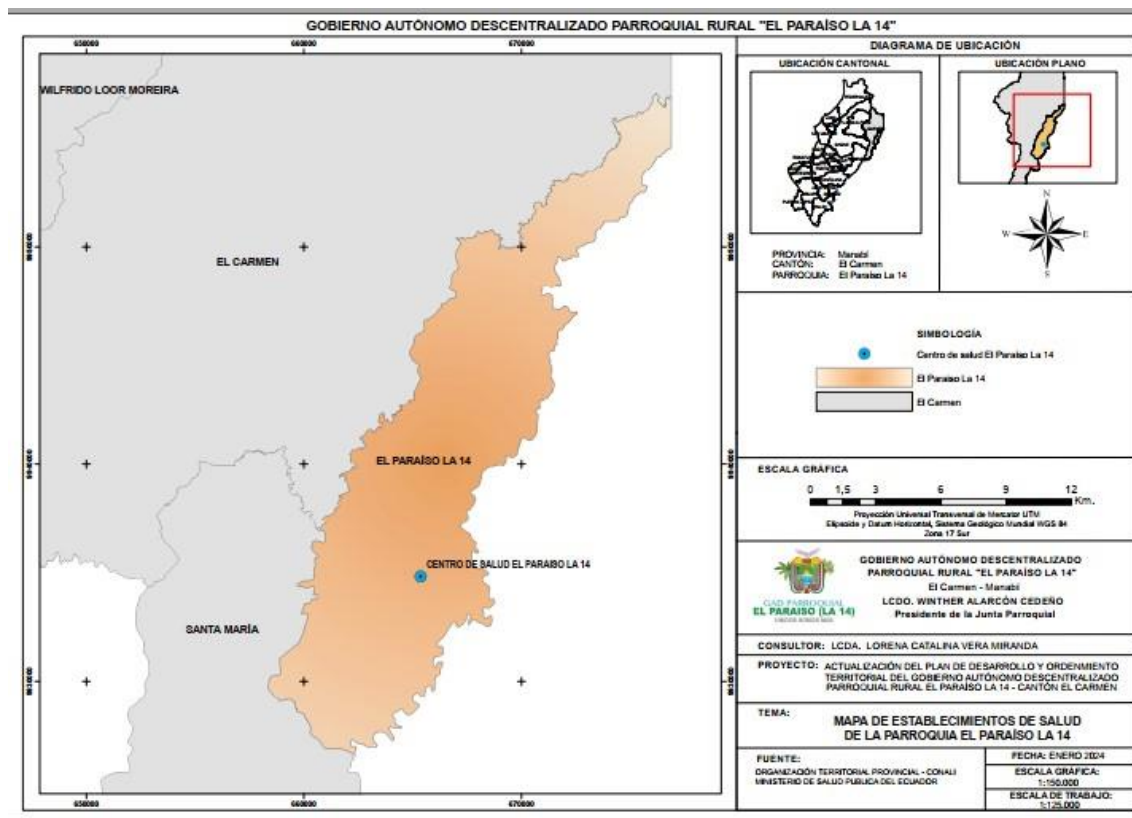


Tabla 26. Atención médica frecuente

| DIAGNOSTICO  | < 1 AÑO |       | 1 - 4 AÑOS |       | 5 - 9 AÑOS |       | 10 14 AÑOS |       | 15-19 AÑOS |       | 20-49 AÑOS |       | 50-64 AÑOS |       | 65 AÑOS Y MAS |       | TOTAL |
|--|---------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|---------------|-------|-------|
|  | HOMBRE  | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE        | MUJER |       |
| HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)                   | 0       | 0     | 0          | 0     | 0          | 0     | 0          | 0     | 0          | 1     | 32         | 93    | 68         | 20    | 11            | 17    | 69    |
| RINOFARINGITIS AGUDA                               |         |       |            |       |            |       |            |       |            |       |            |       |            |       |               |       |       |
| (RESFRÍADO COMÚN)                                  | 52      | 45    | 10         | 10    | 74         | 59    | 30         | 27    | 18         | 23    | 43         | 88    | 20         | 18    | 10            | 9     | 72    |
| CARIES DE LA DENTINA                               | 0       | 0     | 6          | 13    | 42         | 24    | 10         | 22    | 5          | 25    | 19         | 66    | 0          | 5     | 1             | 1     | 23    |
| INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO | 0       | 0     | 1          | 6     | 0          | 8     | 2          | 13    | 4          | 8     | 7          | 88    | 6          | 18    | 5             | 11    | 17    |



| DIAGNOSTICO   | < 1 AÑO |       | 1 - 4 AÑOS |       | 5 - 9 AÑOS |       | 10 14 AÑOS |       | 15-19 AÑOS |       | 20-49 AÑOS |       | 50-64 AÑOS |       | 65 AÑOS Y MAS |       | TOTAL |
|---|---------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|---------------|-------|-------|
|   | HOMBRE  | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE     | MUJER | HOMBRE        | MUJER |       |
| OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO          | 1       | 2     | 5          | 5     | 6          | 7     | 3          | 1     | 2          | 1     | 3          | 7     | 0          | 3     | 1             | 1     | 48    |
| CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA                        | 0       | 0     | 0          | 1     | 0          | 0     | 0          | 3     | 0          | 2     | 0          | 13    | 0          | 0     | 0             | 2     | 21    |
| ATENCIÓN MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA | 0       | 0     | 0          | 0     | 0          | 0     | 0          | 0     | 0          | 1     | 0          | 21    | 0          | 0     | 0             | 0     | 22    |

Fuente: Centro de Salud El Paraíso la 14

Elaboración: Equipo Consultor

La enfermedad más atendida es el resfriado común, seguido por la hipertensión.

### 2.2.11.1. Grupos Vulnerables:

Son personas que aparte de pertenecer a un grupo prioritario presentan condiciones particulares debilitantes o de riesgo y por lo tanto se incrementa su estado de exposición general. Las personas que pertenecen a estos grupos tienen la más alta prioridad para la atención. Para efectos de la estrategia los grupos vulnerables son los siguientes:

- Mujeres embarazadas con riesgo
- Niños menores de dos años con desnutrición aguda
- Personas con discapacidad física e intelectual en abandono y con enfermedades asociadas
- Personas que adolecen enfermedades o de alta complejidad, que no tengan adecuado control de ellas o requieran cuidados paliativos
- Personas con riesgo genético y personas víctimas de violencia de género.

Tabla 27. Tipos de Discapacidad

|             |     |
|-------------|-----|
| AUDITIVA    | 40  |
| FISICA      | 464 |
| INTELECTUAL | 414 |
| PSICOSOCIAL | 70  |



|                      |      |
|----------------------|------|
| <b>VISUAL</b>        | 44   |
| <b>OTROS</b>         | 70   |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | 1102 |

Fuente: Centro de Salud El Paraíso la 14  
Elaboración: Equipo Consultor

El 42,10% de discapacitados presenta una discapacidad física, seguida por la capacidad intelectual.

### **2.2.11.2. Atención a niños**

Visitas a CIVB Y CNH para control de Peso y talla (periodo Marzo-Abril)

En el periodo Marzo-Abril del 2022 se realizaron visitas a Centro Infantil del Buen Vivir del Paraíso la 14 (CIBV) y Creciendo Con Nuestros Hijos de “La 15”, “La limonera”, “Miraflores” y “San Ramón” (CNH) de la Manga del Cura, donde se evidenciaron los siguientes resultados.

Se atendieron a 310 niños entre 1-5 años, de los cuales 136 son varones y 174 son mujeres, con la proporción de 44% niños y 56% niñas.

### **2.2.11.3. Desnutrición Infantil**

La Desnutrición Infantil se genera por los siguientes aspectos:

- Hábitos alimenticios inadecuados
- Insalubridad
- Nivel socioeconómico
- Déficit en controles de Salud

Se identificaron 45 niños menores de 5 años con desnutrición cónica, 26 con desnutrición global y 14 con desnutrición aguda, de los 1780 niños solo 530 han acudido a los controles por lo que se prevé que este universo sea mayor.



Ilustración 2. Descripción por sexo de niños visitados en CNH y CIBV (periodo marzo-abril)



Realizado: personal de salud del C.S. Paraíso la 14  
Fuente: Archivo consolidado PRAS 2022 - C.S. Paraíso La 14

En cuanto a estado nutricional, se evidencia que la mayoría de los niños se encuentran eutróficos, presentándose en los CNH: 5 niños/as con sobrepeso y obesidad, 6 con desnutrición aguda, 27 con desnutrición crónica y 10 con desnutrición global. Mientras que en los CDI se observó: 15 niños/as con sobrepeso y obesidad, 7 con desnutrición aguda, 14 con desnutrición crónica y 16 con desnutrición global. Todos los representantes de los niños con mal nutrición fueron citados junto con ellos a la unidad operativa para su manejo y seguimiento.

Tabla 28. Diagnóstico participativo socio cultural de el paraíso la 14

| DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOCIO CULTURAL DE EL PARAÍSO LA 14 |  |   |                                 |
|--|--|---|---------------------------------|
| PROBLEMAS  | CAUSAS   | POSIBLE SOLUCION  | ACTORES Y APORTES               |
| Baja atención médica comunitaria                             | Insuficientes recursos económicos, humanos e insumos médicos y farmacéuticos | Recategorizar las unidades médicas para atención permanente                 | Ciudadanía, MSP, GAD Parroquial |
| Inadecuado espacio físico para aprendizaje                   | Insuficientes recursos económicos, humanos, material didáctico y tecnológico | Aprovechar el espacio físico para atención en jornada matutina y vespertina | Ciudadanía, MEC, GAD Parroquial |



**DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOCIO CULTURAL DE EL PARAÍSO  
LA 14**

| PROBLEMAS  | CAUSAS   | POSIBLE SOLUCION   | ACTORES Y APORTES  |
|--|--|--|--|
| Pérdida de identidad cultural  | insuficientes actividades culturales comunitarias y deficiente promoción de la misma | Implementación de campañas para fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades                    | Ciudadanía, INPC, MEC, GAD Provincial y GAD Parroquial               |
| Deficiente calidad de viviendas  | Insuficiente recurso económico   | Formulación e implementación del Asentamiento Rural Piloto   | Ciudadanía, MIDUVI, GAD Provincial y GAD Parroquial                  |
| Desatención a grupos de atención prioritario o en estado de vulnerabilidad | Desconocimiento de los derechos de los grupos vulnerables                            | Implementar agendas locales para atención de Discapacitados, Intergeneracional, Movilidad y Género | Ciudadanía, ANI, GAD Provincial y Parroquial                         |
| Alta inseguridad parroquial  | Bajo control de delincuencia, drogas y alcohol                                       | Incremento de vehículos, comunicación y efectivos policiales                                       | Ciudadanía, MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICÍA NACIONAL, GAD Parroquial |
| Debil organización comunitaria   | Desconocimiento de los beneficios de la asociatividad                                | Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias  | Ciudadanía, IEPS, GAD Parroquial.                                    |
| FODA   |  |  |  |
| FORTALEZAS   | OPORTUNIDADES  | DEBILIDADES  | AMENAZAS   |
| Solidaridad de la población  | Convenios Interinstitucionales   | Crecimiento de la inseguridad local  | Crecimiento de las bandas delictivas internacionales                 |
| Más de la mitad de la población infantil es atendida por un programa       | Incrementar la cobertura de atención a la infancia y adolescencia                    | Más del 40% de los niños no cuenta con atención profesional ni personalizada                       | Deficiente desarrollo de las destrezas infantiles                    |



## **2.3. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL**

La destrucción de los bosques en los últimos años, ha ocasionado que las fuentes hídricas se estén terminando, y a esto se suman otros problemas ambientales en el parroquia. Como propuesta del PDyOT se establece tomar como política Municipal el control, manejo y sanción a los que afecten los recursos naturales; aunque no es competencia del GAD local, la articulación de los propósitos en este ámbito dará resultados satisfactorios a corto plazo.

56

### **2.3.1. Componentes.**

Los componentes que conforman la propuesta del sistema Ambiental del PDOT, se agrupan de la siguiente manera dentro de los objetivos del Plan del Nuevo Ecuador y ETN:

El agua, el suelo y el aire, son aquellos componentes que se encuentran articulado dentro para Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable., y relacionados con las Estrategias Territorial Nacional 2, Desarrollo rural y soberanía alimentaria, respectivamente.

### **2.3.2. El agua**

Se propone la ejecución de un PLAN DE MANEJO DE SUBCUENCAS HÍDRICAS, para garantizar la calidad y la sostenibilidad del recurso agua; con ordenanzas que impliquen la sanción a quién contamine los ríos, esteros y riachuelos.

La Presa Daule-Peripa es una obra fundamental del Proyecto de Propósito Múltiple “Jaime Roldós Aguilera” que permite la regulación y el control del comportamiento del agua, facilitando el manejo de gran parte del inmenso caudal que corre anualmente por los Ríos de la Cuenca del Guayas hacia el mar. Geográficamente, está ubicada en el punto de cierre de los Ríos Daule y Peripa, a 10 km aguas arriba de la población de Pichincha y a 160 km al norte de la ciudad de Guayaquil.

Consiste en un terraplén (fortificación de tierra) de 78 m sobre el lecho del río y fue construida cerca de un cañón abrupto, que facilitó la creación de un embalse con una capacidad de 6,000 m<sup>3</sup> de agua y una superficie de 27,000 ha. Este embalse, llamado



Daule-Peripa, se alimenta en gran parte del 50% de agua que produce la subcuenca del Río Daule, cubre territorios de las provincias de Manabí, Santo Domingo y Guayas, y se encuentra ubicado en una región de clima subtropical, donde las temperaturas varían desde los 21 hasta los 31 grados centígrados.

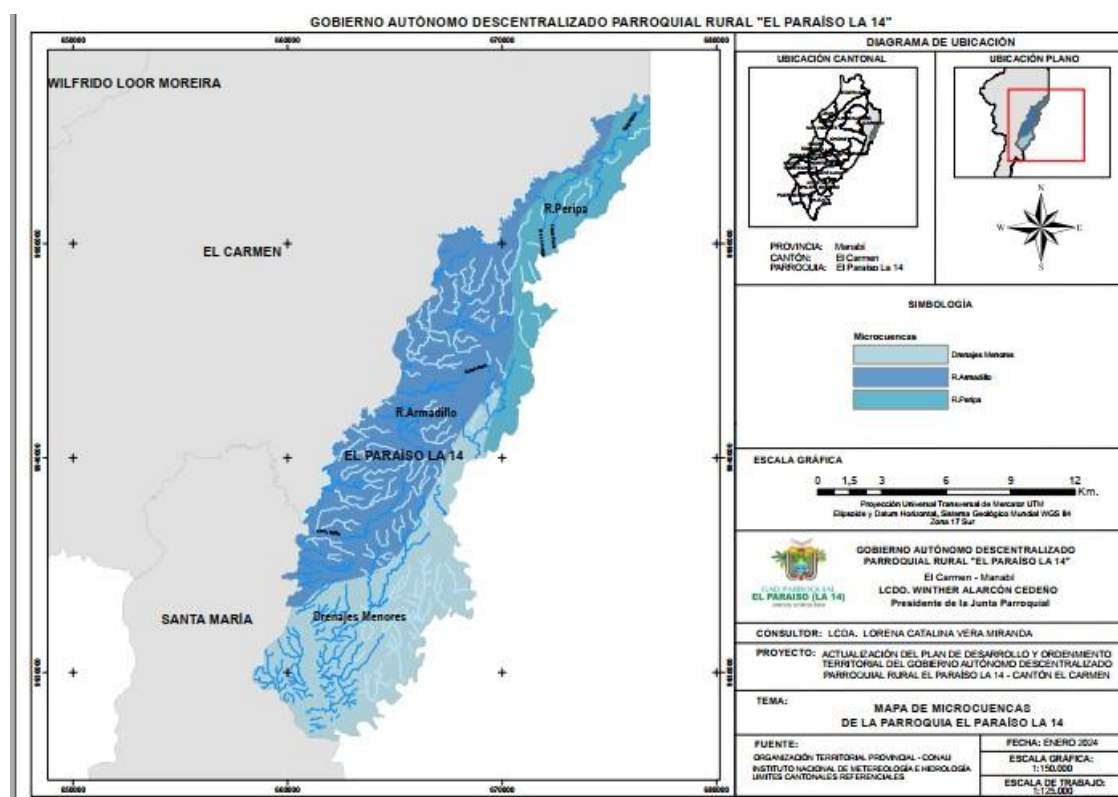
### 2.3.2.1. Cuencas Hidrográficas

En la parroquia El paraíso la 14 existen dos microcuencas y un drenaje menor que son:

- Microcuenca El Armadillo
- Microcuenca Peripa
- Microcuenca Drenajes Menores

La Microcuenca El Armadillo es la más extensa y la que genera mayores actividades productivas ya sea por el aceite de palma africana, cacao y el turismo causado por sus escenarios turísticos como el caso de la Cascada del Armadillo.

Mapa 5. Mapa de Cuencas y Microcuencas

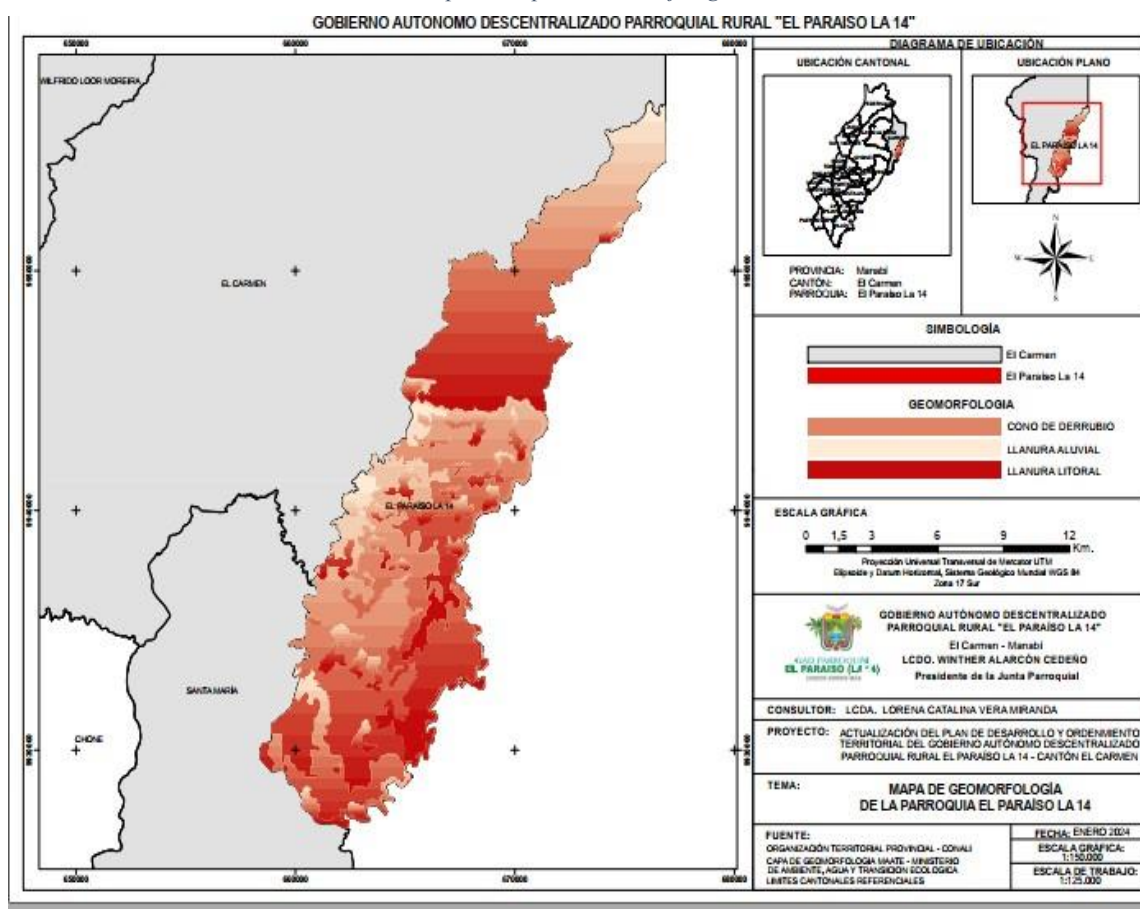


### 2.3.2.2. Geología y Geomorfología

El tipo de suelo es un factor importante en la determinación de las clases de plantas que crecen en un área determinada. Las plantas usan elementos inorgánicos del suelo, tales como nitrógeno, potasio y fósforo, pero la comunidad de hongos, bacterias y otros organismos microscópicos que viven en el suelo también son vitales. Estos organismos vivos ayudan a la descomposición de plantas y animales muertos, incorporándolos así al suelo. El suelo es afectado por el clima y las lluvias, la geología y la vegetación.

La combinación de arena, limo y arcilla les da texturas diferentes a suelos diferentes. Los suelos saludables, ricos en nutrientes, están constituidos por una mezcla de arena, limo y arcilla en proporciones equilibradas y son llamados suelos "francos". Los colores de los suelos se deben a diferentes minerales.

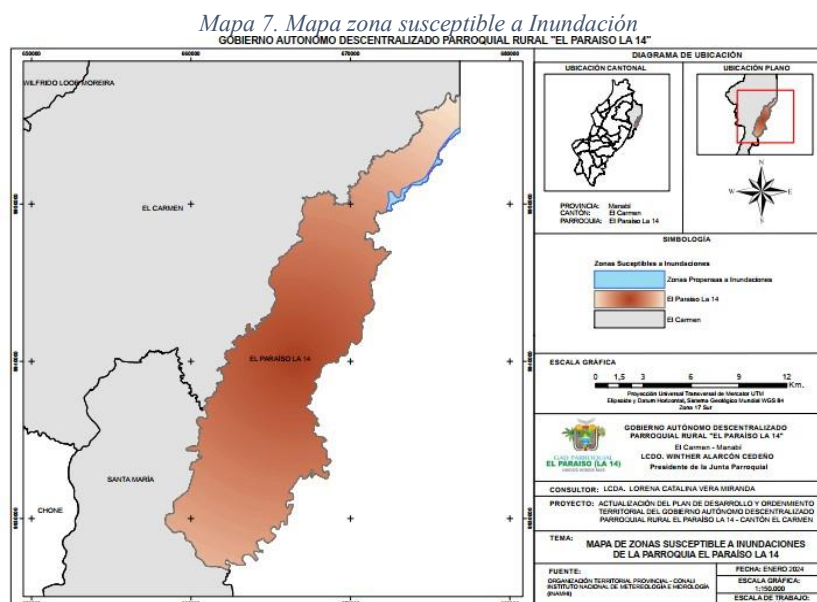
Mapa 6. Mapa de Geomorfología





Reforestar las riberas de los ríos, con árboles nativos que se adapten al ecosistema que ha existido en tiempos anteriores. La tala de estas especies ha contribuido al desequilibrio ecológico, por tal motivo el rescate de los anfibios, crustáceos y peces es parte de la propuesta.

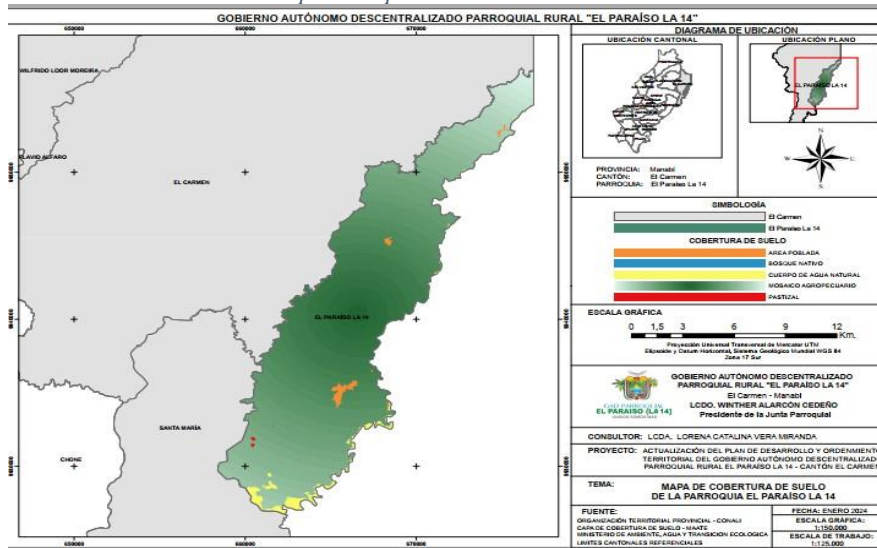
La falta de concienciación de la población sobre los desechos sólidos, los mismos que a lo largo de los ríos son arrojados de manera desmedida; ocasionando que se contaminen contribuyendo a la destrucción de los ecosistemas. El objetivo es realizar campañas para bajar los índices de contaminación obteniendo resultados a corto y mediano plazo.



### 2.3.3. El suelo

La propuesta busca reforestar las áreas devastadas por la tala indiscriminada de bosques y a la vez crear ordenanzas ligadas a las leyes del MAE, para evitar que la frontera agrícola se siga extendiendo; la cual aplique sanciones razonables según los daños causados.

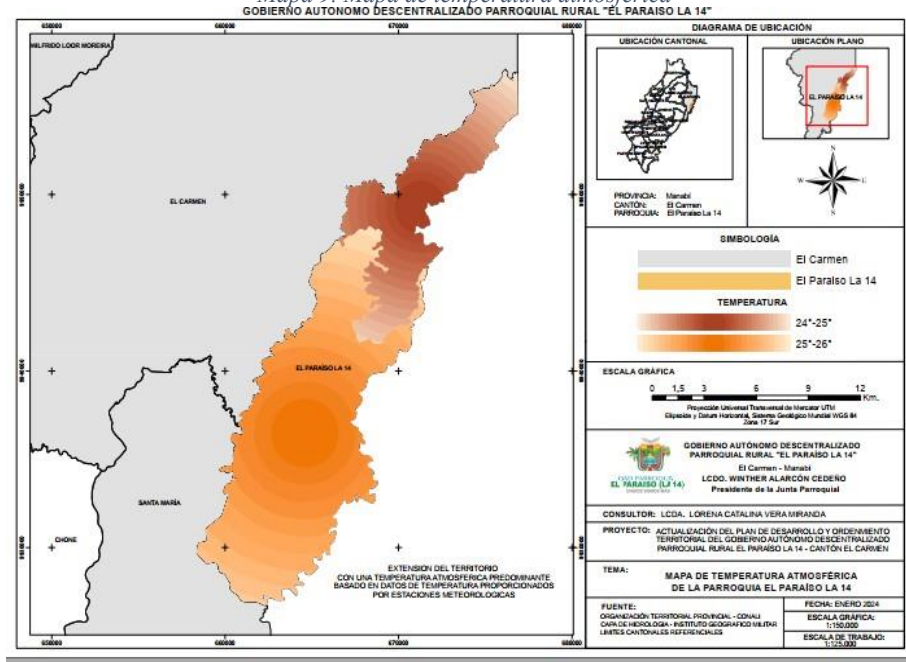
Mapa 8. Mapa de Cobertura de Suelo



### 2.3.4. El aire

Con las propuestas anteriores apoyadas con campañas de concienciación a los establecimientos educativos y sociedad sobre la quema que es causante de la contaminación del aire, así también rescatar las masas de vegetación que coadyuvan a la depuración del aire.

Mapa 9. Mapa de temperatura atmosférica



### 2.3.5. Recursos naturales no renovables

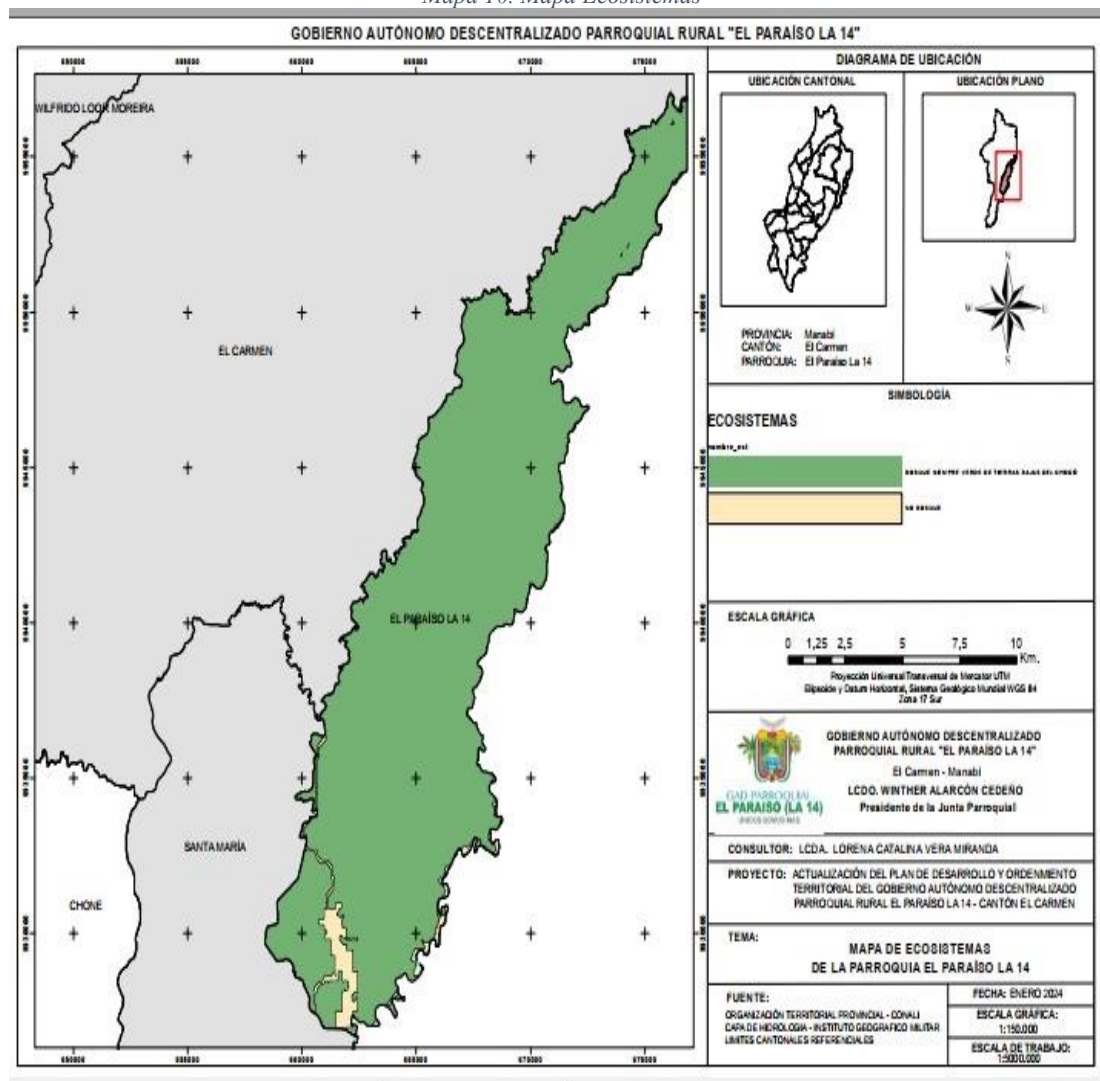
Crear una Ordenanza que tipifique la explotación de canteras sea bajo directrices de un Plan de Manejo Ambiental, que regularice la extracción y conserve el entorno.

61

### 2.3.6. Ecosistemas

Mediante políticas públicas para la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres; con la normalización de leyes que castiguen el uso de agroquímicos para realizar pesca deportiva, ya que mediante estas prácticas se están extinguiendo muchas especies nativas, se busca rescatarlas mediante programas de recuperación.

Mapa 10. Mapa Ecosistemas

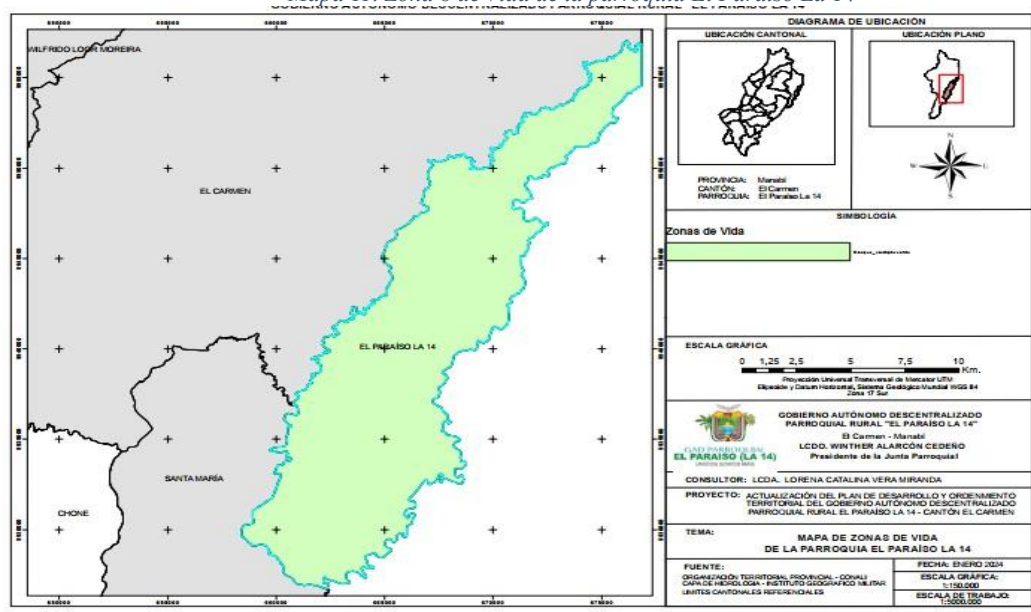


### 2.3.6.1. Bosques protectores y áreas protegidas

La zona alta, que es montañosa posee extensas hectáreas de bosques vírgenes, que mediante ordenanzas se limitarán para evitar ser explotadas, formando parte de una reserva en la que se van a desarrollar múltiples ecosistemas aportando para que no se extingan especies animales y acuáticas en estos sectores.

62

*Mapa 11. Zona 8 de Vida de la parroquia El Paraíso La 14*



### 2.3.6.2. Flora y Fauna

La parroquia rural de El Paraíso la 14 ha sufrido cambios en el cual se identifica pastos, cultivos de ciclo corto y plantaciones, bosques con claros de pastos, y arboricultura asociados principalmente con cercas vivas.

Se observan rodales de especies arbóreas cultivadas como: mango, zapote, aguacate, naranja, limón, guayaba, chontilla y curativas como: zaragoza, flor de losa, sábila, espanto, verbena, jengibre, paico, ruda, valeriana.

Mientras en la fauna se observar animales nativos como: cucucho, ardilla, culebra, perico ligero, armadillo, guanta, guacharaca. En los lugares de acceso dificultoso se puede encontrar tigrillos y monos. Además, en los ríos se encuentran animales como, guabinas, tilapias, vante, viejas, camarones criollos y langostinos de agua dulce y otros.

### 2.3.6.3. Amenazas Antrópicas

El punto más llamativo en la población de El Paraíso la 14 es el inadecuado manejo hídrico que trae consigo múltiples patologías debido tanto a su ingesta como su utilización para aseo personal, además la ausencia de un buen control de vectores por parte de los pobladores para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismo y el uso constante de plaguicidas para los cultivos; son también medidas que perjudican la salud de la población y aumentar el riesgo de deterioro de la salud.

### 2.3.6.4. Clasificación Agrológica

En valor agrícola gran parte del territorio de la parroquia rural de El Paraíso la 14 presenta laderas con fuertes pendientes, relieve irregular, suelos poco profundos en las partes altas y algo profundos en las secciones bajas. Los riesgos de erosión de los suelos en la zona presentan índices moderados y altos, esto refleja el grado potencial de susceptibilidad a la erosión. Casi en su totalidad la parroquia se halla intervenida, especialmente en los sectores de la rivera de los ríos que presentan los relieves más bajos y menores pendientes. Las precipitaciones características de la zona han favorecido el desarrollo de actividades agrícolas.

Mapa 12. Zona Susceptible a erosión

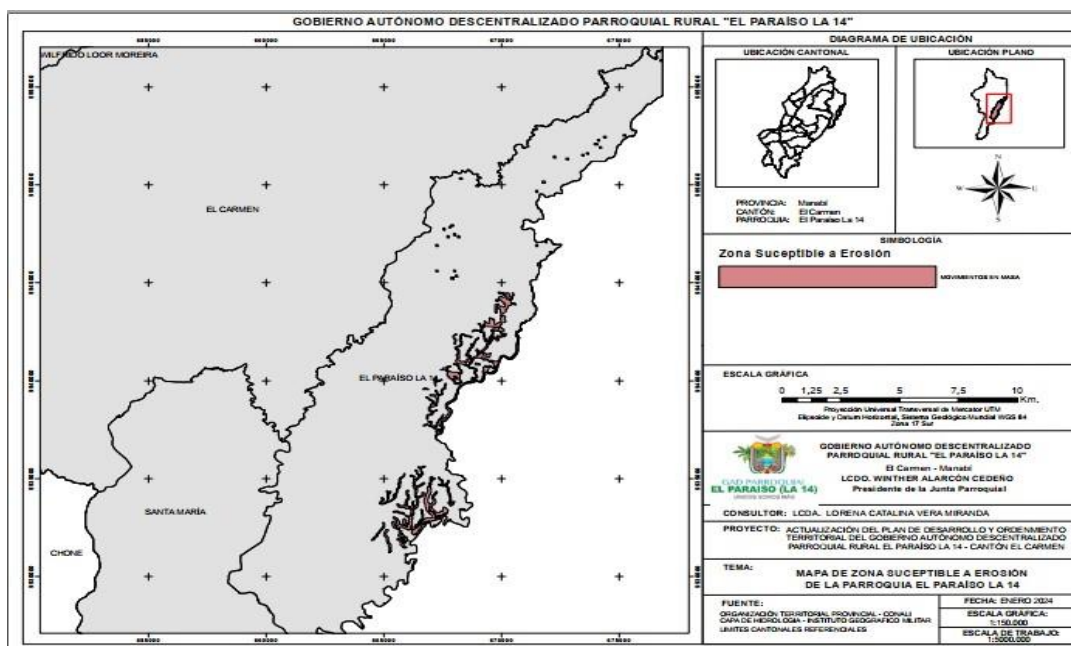




Tabla 29. Diagnóstico Participativo Físico Ambiental De El Paraíso La 14

| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO FÍSICO AMBIENTAL DE EL PARAÍSO LA 14</b> |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>PROBLEMAS</b>  | <b>CAUSAS</b>  | <b>POSIBLE SOLUCIÓN</b>   | <b>ACTORES Y APORTES</b>                         |
| Contaminación por uso de agroquímicos                                 | Desconocimiento debido a poca información sobre el uso de agroquímicos | Implementación de educación ambiental   | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Parroquial       |
| Insuficiente protección a las fuentes hídricas                        | Insuficiente información e interés de las autoridades                  | Implementar normas de control ambiental y recuperar las zonas degradadas para protección de las fuentes | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Parroquial       |
| Indiscriminación en la tala de arboles                                | Insuficiente conocimiento en tecnologías de producción agropecuaria    | Implementar programas de reforestación tecnificada y controlada   | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Parroquial, MAG  |
| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO FÍSICO AMBIENTAL DE EL PARAISO LA 14</b> |  |   |  |
| Presencia de sequia   | Deficiente planificación para la prevención climatológica adversa      | Formulación de planes de contingencia y manejo ambiental  | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Parroquial MAATE |
| Presencia de enfermedades y plagas                                    | Presencia de industrias contaminantes del ambiente                     | Incrementar el control fitosanitario y e atención médica oportuna                                       | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Parroquial       |
| Incremento de afectaciones a los seres humanos y la biodiversidad     | Afectaciones por el Cambio Climático                                   | Capacitación para mejorar las prácticas ambientales   | Ciudadanía, GAD Provincial, GAD Parroquial       |





| <b>FODA</b>   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>OPORTUNIDADES</b>  | <b>DEBILIDADES</b>                                       | <b>AMENAZAS</b>   |
| Ciudadanía organizada                                       | Capacitación obtenida por gobiernos nacional e internacional          | Desconocimiento para denunciar delitos ambientales       | Insuficiente control para sancionar infractores ambientales                         |
| Colaboración por parte de la alcaldía y gobierno provincial | Declaratoria de los toques de queda y control en las vías             | Presencia de delincuencia y drogadicción en la comunidad | No contar con unidades policiales al servicio de la comunidad y/o control ambiental |
| Convenios de cooperación por parte del gobierno local       | Promoción de la educación ambiental por parte del gobierno provincial | Poco interés de la ciudadanía para proteger el ambiente  | Desinterés por parte de las autoridades ambientales a nivel nacional                |



### **2.3.7. Componente Económico Productivo**

#### **2.3.7.1. Agricultura y Ganadería**

Existen cultivos como el cacao, limón, naranja y pastizales. Además, se siembran otras especies de importancia en menor porcentaje como el guineo, fréjol de palo, zapallo y papaya.

La actividad agrícola actualmente tiene bajo encadenamiento productivo y el intercambio comercial se realiza con la cabecera cantonal de El Carmen y con el cantón Buena Fé y Santo Domingo de los Tsáchilas que se constituyen en los principales destinos de los productos. Estos mercados se caracterizan por tener alta dependencia de intermediarios y con intercambio desigual debido a la falta de comercialización asociativa. Existe la iniciativa del GAD Parroquial de proporcionar semilla de maíz certificada que ha contribuido a mejorar el rendimiento de este cultivo y por parte del Programa Nacional de Cacao se ha accedido a material genético de cacao, especialmente CN51, sin embargo, la baja cobertura y falta de continuidad de estas iniciativas limitan el incremento de la competitividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos a futuro.

Sin embargo, este decrecimiento experimentado por Ecuador fue menor al que sufrieron otros países de la región en el segundo trimestre de 2020. La actividad agropecuaria del Ecuador continúa representando un sector primordial de la economía del país. Sin embargo, estos resultados no compensaron la caída de cultivo de flores, cría de animales y silvicultura. La agricultura, es el sector que, en términos agregados, presentó un decrecimiento interanual de 1,2% en el segundo trimestre de 2020, hay productos que experimentaron un aumento, como el cultivo de banano y cacao, de 3,4%, y el de otros cultivos agrícolas, de 1,0%.

En alojamiento y servicios de comida, el VAB de alojamiento se redujo en 18,3% respecto al segundo trimestre de 2019. Según información del Ministerio de Turismo (MINTUR), el ingreso de extranjeros al país cayó en 98% como resultado del cierre de fronteras por la emergencia sanitaria, lo que incidió en una menor demanda de hoteles, restaurantes y servicios relacionados.



A partir del terremoto del 16 de abril de 2016, el sector agrícola de Manabí cambió su estructura productiva de algunas zonas y las dedicó a la siembra de arroz. Los agricultores recibieron capacitación de los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG, en el estricto proceso de multiplicación de semilla, el manejo de pre - germinación para la siembra, el cuidado que deben tener para no mezclar las variedades, el control de malezas y plagas, entre otros. Los pequeños productores de semillas de arroz iniciaron la cosecha en la provincia dentro del Plan Piloto de Semillas Registradas para Certificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Los beneficiarios accedieron a kits agrícolas, financiamiento y asistencia técnica en 108 hectáreas acumuladas.

La parroquia El Paraíso La 14, por su biodiversidad es considerada una zona eminentemente rica, con recursos hídricos abundantes, diversidad de cultivos tanto de ciclo corto como: Maíz, arroz, maní, verduras, otros; de ciclo perennes: Cacao, plátano, palma africana, maracuyá, yuca, cítricos, gran variedad de frutales, pasto, entre otros); forestaría, ganadería, extractora de aceite vegetal, comercio dinámico; sus gentes son de estirpe manaba, de riqueza y de una fuerza inagotable de trabajo, sobre todo solidario.

La actividad agrícola en la parroquia, se desarrollan aún en forma rústica e inestable pues depende de la temporada invernal que se presenta entre los meses de enero a mayo, aunque en ocasiones el verano permite realizar otra cosecha durante todo el año, por la presencia de lluvias en la zona, las porciones de territorio destinadas a esta actividad son en su mayoría pequeñas parcelas, aunque también existen significativas extensiones; los agricultores generalmente utilizan semillas seleccionadas (recicladas) y en algunos casos dependiendo del poder adquisitivo del productor o se invierte en ciertos agroquímicos y semilla comerciales. Tras las observaciones realizadas en campo podemos describir que la agricultura en la parroquia es una actividad.

Dentro de los rubros agrícolas que se cultivan para subsistencia o autoconsumo están: Cacao, Palma africana (agroindustria), plátano, maracuyá, yuca, fréjol tierno, zapallo, hortalizas y verduras en general, esto permiten cubrir los requerimientos alimenticios de la familia y en ciertos casos se vende o se intercambia (trueque) los excedentes.



Así también se puede mencionar el interés por cultivar otros productos con sentido comercial, en este grupo están: el maíz duro, achiote, plátano, pimienta, y frutas como melón, papaya, pitahaya, banano, limón, entre otros.

### **2.3.7.2 Principales actividades económicas y productivas**

La principal actividad de la población está involucrada directamente con el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca de agua dulce y turismo, valores correspondientes al 77,16% de su población que se dedican a estas actividades (Tabla 8: Censo de Población y Vivienda, 2010). Sin embargo, existe un valor de 22,84% de la población que dedican a varias actividades. Su territorio está definido en su mayoría por valles y terrenos irregulares con pequeñas elevaciones que llegan hasta 138,00 msnm Paraíso la 14 y San Ramón 127,00 msnm. Sin embargo, existe una extensa área que está entre 93,00 a 98,00 msnm, también la topográficamente la disponibilidad de agua en abundancia, tanto en sus ríos como por ser parte del embalse de la represa Daule Perípa. La mayoría del territorio facilita la siembra de varios cultivos, cría de animales e instalación de agroindustria, así como también la pesca de agua dulce y turismo acuático últimamente en proceso de aumento; en los aspectos de movilización y acceso a los principales asentamientos humanos, se cuenta con un anillo vial de primer orden y de vías secundarias mejoradas y en proceso de mejoramiento, para poder comercializar los productos a los principales centros de consumo.

De la superficie de la parroquia El Paraíso La 14 es de 16.733,00 hectáreas destinadas a las actividades agropecuarias entre las más significativas en su orden son: a) actividades agrícolas el 50,89% y pecuarias el 39,62%, b) de conservación el 5,91% y c) riego 1,95% entre las más importantes

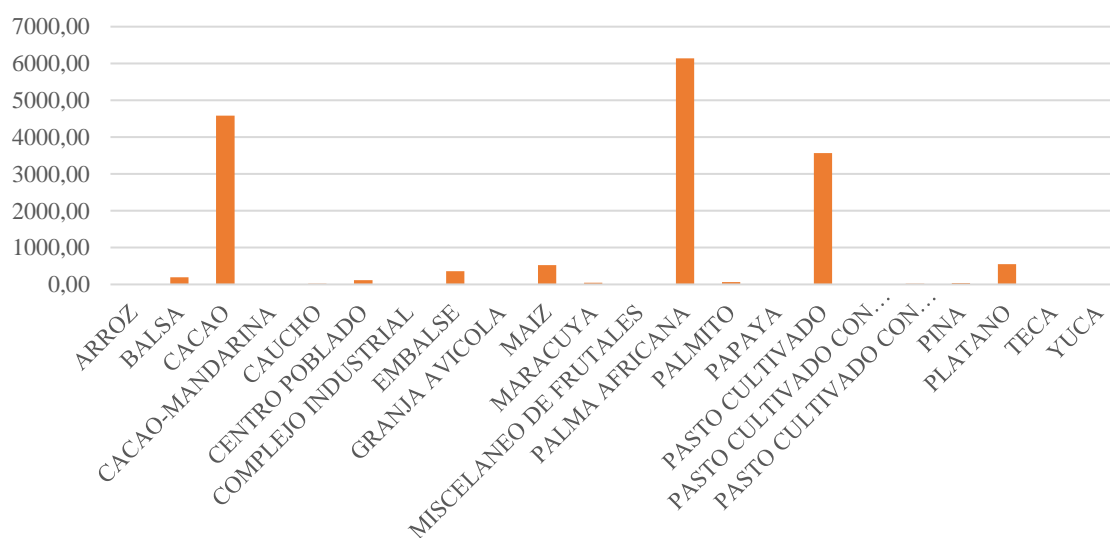
#### **2.3.7.2.1 Principales Cultivos**

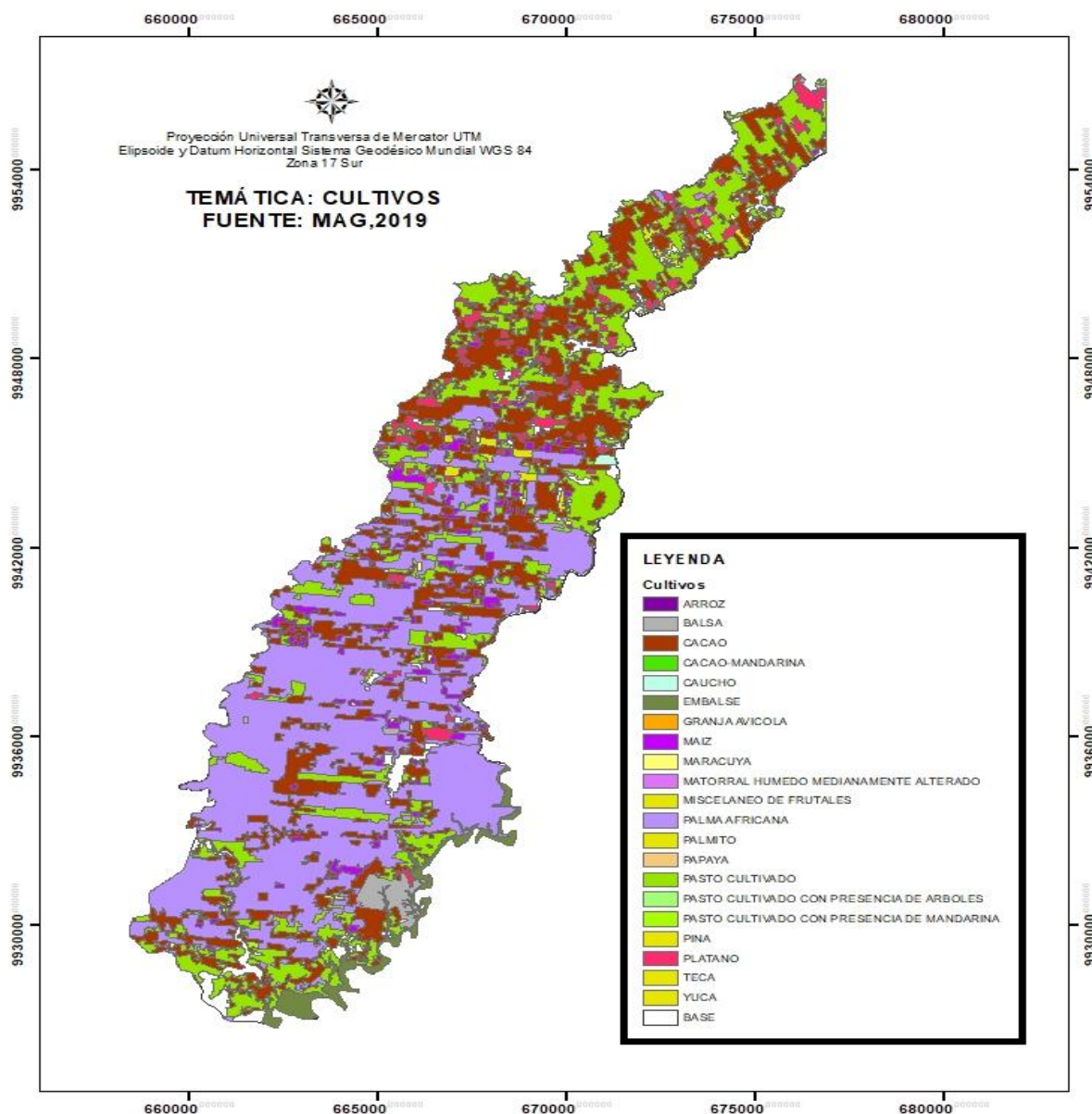
Los datos muestran un paisaje dominado por la agricultura, con una fuerte presencia de cultivos de exportación y áreas dedicadas a la ganadería. También se observa cierta diversificación en los cultivos y la presencia de infraestructura importante detallados en la siguiente tabla y gráfica:



| COBERTURA                                  | ÁREA HA.         |
|--|------------------|
| ARROZ                                      | 1,20             |
| BALSA                                      | 196,93           |
| CACAO                                      | 4580,75          |
| CACAO-MANDARINA                            | 2,67             |
| CAUCHO                                     | 17,18            |
| CENTRO POBLADO                             | 117,50           |
| COMPLEJO INDUSTRIAL                        | 2,61             |
| EMBALSE                                    | 355,74           |
| GRANJA AVICOLA                             | 1,28             |
| MAIZ                                       | 524,02           |
| MARACUYA                                   | 46,13            |
| MISCELANEO DE FRUTALES                     | 1,44             |
| PALMA AFRICANA                             | 6139,84          |
| PALMITO                                    | 63,24            |
| PAPAYA                                     | 4,85             |
| PASTO CULTIVADO                            | 3566,58          |
| PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES   | 5,61             |
| PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE MANDARINA | 16,51            |
| PINA                                       | 36,45            |
| PLATANO                                    | 546,95           |
| TECA                                       | 11,83            |
| YUCA                                       | 2,42             |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>16241,728</b> |

CULTIVOS PARROQUIA RURAL EL PARAÍSO (LA14)





### 2.3.7.2.2 Turismo

En este registro, se evidencia que el mayor potencial de la parroquia es el paisajístico para fines turísticos; con los cuales la zona podría evolucionar mediante la potenciación de recursos naturales y culturales que puedan atraer la actividad turística, siempre y cuando se mejoren las condiciones viales, infraestructuras, publicidad y capacitación a las personas que están inmerso a ese negocio. La presencia de atractivos turísticos de agua dulce, el desarrollo de actividades tradicionales y los festivales gastronómicos



implementados por el Gobierno Municipal, representan un amplio potencial hasta ahora incipiente, que puede representar enormes beneficios para la comunidad, que ha venido practicando una economía de subsistencia.

La parroquia se caracteriza por disponer de una potencial riqueza natural como son los balnearios, senderos, bosques entre otros, que permiten realizar el turismo rural.

En la estación invernal sobre todo en temporada de vacaciones, la población local y nacional visita los ríos y cascadas como el caso de El Salto del Armadillo

### **2.3.7.2.3 Comercialización**

Los flujos de comercialización se establecen con las ciudades como El Carmen, Buena Fe y Santo Domingo de los Tsáchilas y con las parroquias más cercanas. Mientras que en la parroquia el dinamismo del comercio al por menor y mayor no es muy fuerte, sus productos que se comercializan en mayor volumen es en los días que se realizan las ferias, existe un mercado que pasa vacío la mayor parte del tiempo.

En el territorio rural identificamos varios tipos de comercio; la tradicional tienda en donde se vende los alimentos y víveres básicos, y existe la modalidad de vendedores en motocicletas, triciclos y camionetas que se desplazan hasta las comunidades.

Para la comercialización se utilizan dos modalidades; Una de ellas es la venta de productos a través de comerciantes (intermediarios) locales minorista y mayoristas que visitan o están asentados en las comunidades más pobladas de la parroquia y sus comunidades, recolectando los productos para su posterior reventa y la segunda forma está relacionada con el intercambio de productos, pues es muy común observar que la población local intercambia productos agrícolas por alimentos en tiendas. Es importante mencionar también que existe productores que dependiendo de sus facilidades de transporte y el volumen a comercializar llegan los fines de semana hasta el mercado local denominación actual como feria libre para comercializar directamente sus productos, esto con el fin de obtener un mejor precio.



Tabla 30. Diagnóstico participativo económico productivo de El Paraíso la 14

| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE EL PARAÍSO LA 14</b> |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <b>PROBLEMAS</b>  | <b>CAUSAS</b>   | <b>POSIBLE SOLUCIÓN</b>   | <b>ACTORES Y APORTES</b>  |
| Insuficiente capital para producir  | Difícil acceso a créditos   | Disminuir requisitos para obtención de crédito como única contraparte la tierra             | Ciudadanía, BANECUADOR, MAG, MAATE, GAD Provincial, GAD Cantonal y GAD Parroquial |
| Bajos precios de los productos agrícolas                                  | Deficiente control de precios, presencia de intermediarios y débil organización comunitaria | Fortalecimiento de la organización productiva comunitaria y control de precios              | Ciudadanía, MAG, GOBERNACIÓN DE MANABÍ, GAD Parroquial.                           |
| Baja producción y productividad   | Insuficientes insumos y asistencia técnica  | Implementación del KIT Agrícola y capacitación.   | Ciudadanía, MAG, GAD Parroquial   |
| Débil organización productiva   | Conformismo y egoísmo, rechazo a la asociatividad   | Capacitación para fortalecer y crear organizaciones productivas                             | Ciudadanía, MAG, GAD Parroquial   |
| insuficientes infraestructuras productivas                                | Insuficiente gestión de las organizaciones productivas e insuficientes recursos             | Realizar inventario de las necesidades de infraestructura de las organizaciones productivas | Ciudadanía, MAG, GAD Parroquial   |





| DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE EL PARAÍSO<br>LA 14 |  |   |   |
|---|--|---|---|
| PROBLEMAS   | CAUSAS   | POSIBLE SOLUCIÓN  | ACTORES Y APORTES   |
| Presencia de robo de ganado   | Insuficiente control en las vías de acceso a las propiedades ganaderas | Implementar sistemas de comunicación y vigilancia a los hatos ganaderos | Ciudadanía, MAG, GAD Parroquial   |
| FODA  |  |   |   |
| FORTALEZAS  | OPORTUNIDADES  | DEBILIDADES   | AMENAZAS  |
| Suelos aptos para diferentes tipos de cultivo                         | Asistencia técnica de la academia e instituciones como MAG             | Insuficientes laboratorios para análisis de suelo                       | Crecimiento de la frontera agrícola                                       |
| La belleza del paisaje natural  | Implementar el turismo rural   | Desorganización comunitaria   | Alternativas de financiamiento mientras fluyen los nuevos emprendimientos |
| Diversificación de productos  | Acceso cercano a mercados para comercialización de productos           | Presencia de intermediarios   | El precio del producto no alcanza para cubrir gastos                      |

### 2.3.7.3 Economía popular y solidaria

A enero de 2023 existen registradas en la Superintendencia de la Economía Popular y solidaria 19.453 organizaciones del sector no financiero, de los cuales 11.868 son asociaciones, 5.192 cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5; reguladas por la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria).

En la parroquia rural El Paraíso La14, con corte al 30 de enero de 2023, existen registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ocho organizaciones



que pertenecen al sector no financiero, una inactiva, siete activas, todas de producción, una textil y agropecuaria.

| RAZON SOCIAL  | ACRONIMO     | FECHA RESOLUCION | CLASE ORGANIZACION | ESTADO JURIDICO | NOMBRE GERENTE                          |
|---|--------------|------------------|--------------------|-----------------|---|
| ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SANTA ROSA DE ARMADILLO "ASOPROTESARA"      | ASOPROTESARA | 1/9/17           | TEXTIL             | INACTIVIDAD     | ANCHUNDA ZAMBRANO YOLANDA OTILIA        |
| ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA 25 CORINA DEL PARRAL |              | 9/9/22           | AGROPECUARIA       | ACTIVA          | VITERI VELASQUEZ SANMY DAVID            |
| ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LAS VEGAS DE LA 14      |              | 10/1/21          | AGROPECUARIA       | ACTIVA          | GANCHOZ O GANCHOZ O KATHERINE ELIZABETH |
| ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANGA DEL CURA "ASOPROTEMAC"                | ASOPROTEMAC  | 11/21/16         | TEXTIL             | ACTIVA          | ROSADO SALVATIERRA HERMINIA PATRICIA    |
| ASOCIACION DE GANADEROS EL PARAISO LA 14                                    |              | 7/22/13          | AGROPECUARIA       | EXTINTA         | DOMINGUEZ DOMINGUEZ SERGIO MANUEL       |



|  |           |         |              |         |                                  |
|--|-----------|---------|--------------|---------|----------------------------------|
| ASOCIACION DE PRODUCCION GANADERA CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS DE PASO     | ASOCABEC  | 9/5/17  | GANADERA     | EXTINTA | CRIOLLO PERALTA CRISTIAN ANTONIO |
| ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA DE CACAO EL PARAISO MANGA DEL CURA "ASOPROCAO"   | ASOPROCAO | 12/9/16 | AGRICOLA     | ACTIVA  | LUCAS DOMINGUEZ PEDRO RAMON      |
| ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE MARISCOS EL PARAISO LA 14 |           | 8/17/22 | ALIMENTACION | ACTIVA  | CRUZ BELTRAN MARCO RENE          |

Fuente: <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-eps/>

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT



## 2.4. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

### 2.4.1. Planes de ordenamiento territorial

La organización del territorio es un concepto que integra la planificación socio económica con la física es una unidad geográfica concreta, cuyas determinantes prevalecen sobre la planificación sectorial.

76

### 2.4.2. Planificación participativa

La planificación participativa es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación, como proceso de varias dimensiones y de toma de decisiones para racionalizar la asignación de recursos, al contexto local, con una amplia participación y apropiación social.

La planificación participativa se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el estado, representado por el gobierno local y la sociedad civil, construir procesos de desarrollos sostenibles. De forma sistemática, desarrollando actividades para la constante identificación de problemas, demandas, potencialidades y limitaciones; análisis de alternativas, adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución, evaluación de resultados y ajuste permanente de sus acciones.

### 2.4.3. Gobernabilidad

Una aproximación del tipo de gobernabilidad debe explorar el potencial creativo de autoridades locales y sociedades civil, especialmente la habilidad de los líderes de superar la estructura existente, de cambiar las reglas del juego, y de inspirar a otros para comprometerse en el esfuerzo de hacer avanzar la sociedad hacia nuevos y productivos caminos; y esto únicamente sucederá con la construcción de visiones compartidas.

### 2.4.4. Marco constitucional

La constitución establece en el título IV sección tercera, referente a la participación y organización del poder, Art. 100. En todos los niveles de Gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen



dependientes y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionará regida por principios democráticos.

La constitución de la república del establecer en el título V, Capítulo primero, referente a la organización territorial del estado en el Art. 241- la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La constitución en el capítulo IV del régimen de competencias en el ART. 262, 263, 264, 266 y 267 establece la competencia obligatoria en todos los gobiernos Autónomos Descentralizados, referente a la planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados, en lo referente a la planificación dice que: “Los Gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar al desarrollo de actividades productivas comunitarias. La preservación de la bio diversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organización territorial de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.



#### **2.4.5. Participación**

Busca articular y efectivizar la relación sociedad civil – estado, para ir logrando una verdadera democratización y construcción del desarrollo sostenible entre Gobiernos Locales, Comunidades y Actores Sociales.

78

La aplicación de la participación propone, contribuir a:

- Una retroalimentación permanente entre gobiernos locales y las comunidades, en torno a las políticas y recursos públicos.
- Efectivizar la participación y el control social sobre el destino, manejo y uso de los recursos públicos y la toma de decisiones colectivas.
- Establecer un mecanismo integral para encarar el desarrollo sostenible, basado en instrumento de gestión y concertación.
- Involucrar y corresponsabilizar a la sociedad civil en el diseño y construcción de su desarrollo.
- Consolidar una nueva forma de concebir la planificación, con la participación y la toma de decisiones desde los actores locales.
- La formulación participativa de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial se elaborará teniendo en cuenta los siguientes actores:
- Públicos:
- Gobiernos autónomos descentralizados (GAD), que tienen el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción (MUNICIPIO Y JUNTAS PARROQUIALES).
- Sociales:
- Organizaciones sociales de base (comunal o barrial). Constituyen los actores principales de la planificación participativa, buscando que el PDYOT responda a sus intereses.
- Otras organizaciones de la sociedad civil: son organizaciones constituidas en torno a temas o fines específicos, que participan en los momentos principales del proceso.



#### **2.4.6. Objetivo general**

Elaborar un Plan de Fortalecimiento Institucional de tal manera que se pueda planificar el desarrollo territorial rural de la parroquia El Paraíso la 14 de acuerdo con las necesidades, capacidades, potenciales y recursos existentes a través de la activa participación de actores sociales y gobiernos locales, propuestas para un desarrollo humano enmarcado en las políticas de “toda una vida”.

79

#### **2.4.7. Objetivos específicos**

- Constituirse en la plataforma básica territorial de apoyo a las actividades productivas y de habitabilidad social de la población, en el contexto de un ambiente saludable. Orientado a impulsar un proceso sustentable y sostenible de crecimiento económico; equitativo, competitividad, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Contar con un instrumento de planificación para elaborar el PDYOT de las parroquias rurales del cantón, con proactiva participación de los actores sociales, económicos, políticos y culturales.
- Promover la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo y ordenamiento del territorio con enfoque de equidad social y género a través de la implementación efectiva de las propuestas construidas con los distintos actores.
- Consolidar el proceso de autonomías y descentralización para apoyar la gestión de la parroquia El Paraíso La 14 en base a acciones articuladas entre las demás parroquias y del Cantón.

#### **2.4.8. Análisis de la línea base institucional**

La Línea Base, corresponde a la información primaria con que cuenta la institución como información básica de su gestión.

#### **2.4.9. Área administrativa**

El edificio donde se encuentra ubicado el GAD parroquial comparte espacio con otros organismos del estado que tienen incidencia en el territorio, sin embargo, su área administrativa guarda cierta independencia del resto, no cuenta con edificio propio

### **Características de la estructura orgánica actual**

El Gobierno Parroquial de El Paraíso la 14, para el cumplimiento de su misión, objetivos, atribuciones y responsabilidades, está integrado por los siguientes niveles:

Legislativo:

- a. Ejecutivo
- b. Apoyo Administrativo-Financiero

El Nivel Legislativo es el órgano de más alto nivel de autoridad, a cargo de la Junta Parroquial, con facultades normativas parroquiales, de planificación, consultivas y de fiscalización, está presidido por el Presidente con voto dirimente, según lo dispuesto en el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

El Nivel Ejecutivo, está representado por el presidente, quien es el representante legal del Gobierno Parroquial y responsable de dirigir, orientar, conducir y supervisar la ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la Administración parroquial.

El Nivel de Apoyo administrativo, se encarga de la dotación y administración de los recursos materiales, económicos, financieros, tecnológicos y realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades parroquiales, está integrado por:

- a. Secretaria
- b. Contadora

El Gobierno parroquial cuenta en su estructura con una Secretaria, la mismo que cumple sus funciones en la oficina parroquial y apoyando en las gestiones al presidente y a los miembros, las labores administrativas las realizan en absoluta incomodidad, considerando además la falta de seguridad para la documentación y los bienes de la Institución.

#### **2.4.10 Comunicación y ambiente de trabajo**

Al interno de la Institución, las personas desarrollan su trabajo en una sola área.

La comunicación es espontánea, no planificada y se da para ir desempeñando las actividades cotidianas.



#### **2.4.11 Recursos materiales y tecnológicos**

Para sus actividades administrativas la Junta está equipada con poco mobiliario y con equipos de computación de poca capacidad y amerita ser renovado.

81

##### **2.4.11.1 Nivel de remuneraciones**

Las remuneraciones de los empleados en el Gobierno Parroquial de El Paraíso la 14 están consideradas de conformidad a la disponibilidad económica, información que se puede observar en los roles de pago de la Institución.

##### **2.4.11.2 Líneas estratégicas**

Se propone inicialmente que la Junta parroquial debería organizarse en tres grandes áreas y que se detallan a continuación:

###### Área administrativa

- Buscar opciones diferentes de trabajo, que cambien las tareas cotidianas en la Junta Parroquial, por el cumplimiento de procesos que permitan ejecutar acciones y proyectos prioritarios planificados.
- Alineamiento de la nueva estructura orgánica del Gobierno Parroquial, de acuerdo con: las competencias exclusivas, la normativa legal vigente y a los ejes de desarrollo cantonal.
- Trabajo permanente en base al cumplimiento de la normativa legal.
- Formación de equipos de trabajo al interno de la estructura orgánica con el involucramiento de la y los Señores Vocales de la Junta, para ir ejecutando los programas y proyectos prioritarios.
- Establecer y cumplir las Políticas Públicas.
- Área financiera
- Identificación de proyectos de cambio administrativo y financieros y de ajustes periódicos, involucrando a todos, para que puedan aportar en el desempeño y desarrollo de la organización de acuerdo con las diferentes capacidades.



- Modernización y automatización de procesos financieros, de conformidad a lo dispuesto por el INCOP (Portal de Compras Públicas).
- Propuesta de una estrategia financiera, para la gestión y ejecución de los proyectos prioritarios.

### 2.4.11.3 Área de servicios públicos y equipamientos

- Pretende lo más objetivamente posible, alinearse a las expectativas y demandas de la sociedad, al grado de satisfacción que se espera, a través de la formación de armónicos e interdisciplinarios equipos de trabajo, que busquen la eficiencia y eficacia enmarcadas en la participación para el logro de los productos, el uso adecuado del tiempo y de los recursos disponibles.
- Como marco de funcionamiento general del Gobierno Parroquial está el tema Legal, es decir la imperiosa necesidad de contar con un Asesor Jurídico, que se preocupe de manera inmediata por la Normativa tanto interna como externa, que permite la gestión y el desarrollo de las actividades dentro de cada una de las unidades, departamentos y direcciones de las cuales estará compuesta la Institución parroquial.

### 2.4.11.4 Plan de inversiones plurianual

La Constitución Política del Estado del 2008, promueve la conformación de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y le otorga competencias al gobierno parroquial en el artículo 267 de la misma, donde el primer numeral dice “Planificar el desarrollo parroquial en coordinación con otros niveles de gobierno”, promoviendo la participación ciudadana principalmente para la **Elaboración** de presupuestos participativos en 3 sistemas fundamentales como son:

- Socio Cultural y Político Institucional.
- Económico Productivo y Ambiente
- Infraestructura

Estos sistemas cuentan con programas cuya inversión se reparte en la siguiente forma:



## **2.4.12 Plan plurianual del gobierno parroquial**

El Plan Plurianual 2019-2023 del Gobierno Parroquial responde a las necesidades de programas y acciones para el desarrollo integral y armónico de la parroquia, el mismo que se enmarca en los lineamientos establecidos en el Programa de Gobierno del presidente, en el Plan de Desarrollo Parroquial de El Paraíso la 14 y Plan Cantonal, con la actualización del PDOT se generará un nuevo Plan Plurianual correspondiente al periodo 2023-2027

83

### **2.4.12.1 Planificación estratégica**

Los Planes de Desarrollo ocupan un rol importante en la planificación local, permitiendo direccionar la inversión según las necesidades priorizadas en asamblea por las comunidades y que permite contar con los siguientes productos:

Constitución de la Asamblea Parroquial o Foro Ciudadano y definición del objetivo estratégico.

- Constitución del Comité de Gestión Parroquial para la ejecución del Plan.
- Conformación de mesas de concertación por ejes temáticos.
- Diagnóstico Estratégico Participativo.
- Diagnóstico FODA con mesas de concertación por ejes temáticos
- Recopilación de información secundaria e hitos históricos.
- Construcción de la Visión Compartida de Desarrollo.
- Procesamiento y síntesis del diagnóstico.
- Ventajas comparativas y competitivas.
- Establecimiento de políticas y líneas estratégicas.
- Construcción de la Estrategia Global de Desarrollo.
- Conformación del banco de proyectos parroquiales.
- Coordinación interinstitucional para el acompañamiento en la implementación.



### 2.4.13 Fuentes de financiamiento

De conformidad al Ministerio de Economía y Finanzas de la liquidación al GAD El Paraíso la 14 durante el año 2023 es de \$ 246.125,46 lo que es transferido al GAD mediante alícuotas mensuales

Tabla 31. Diagnóstico Participativo Político Institucional De El Paraíso La 14

| DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO POLÍTICO INSTITUCIONAL DE EL PARAÍSO LA 14 |   |   |   |
|--|---|---|---|
| PROBLEMAS  | CAUSAS  | POSIBLE SOLUCIÓN  | ACTORES Y APORTES   |
| Bajo interés para participar por parte de la ciudadanía              | Desconfianza hacia autoridades  | Implementar canales de transparencia y exigir cumplimiento de compromisos               | Ciudadanía, CPCCS, GAD Manabí, GAD Parroquial                                 |
| Baja Capacidad de Gestión  | Insuficientes recursos económicos y humanos   | Generar Unidad para formulación de proyectos a presentar a la Cooperación Internacional | Ciudadanía, MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, SETECI, GAD Parroquial. |
| Asamblea local con poca participación ciudadana                      | Insuficiente promoción y difusión   | Fortalecer la máxima instancia de Participación, o Asamblea Local mediante normativa    | Ciudadanía, CPCCS, GAD Manabí, GAD Parroquial                                 |
| Debilitamiento de lideres locales                                    | Desconfianza de la ciudadanía y falta de legitimización de algunos lideres                  | Implementación de Escuelas de Formación Ciudadana                                       | Ciudadanía, CPCCS, GAD Manabí, GAD Parroquial                                 |
| Inexistente infraestructura propia del GAD El Paraíso                | Insuficientes recursos económicos y humanos   | Generar crédito para la construcción de la sede del GAD Parroquial El Paraíso           | Ciudadanía. GAD Parroquial  |
| FODA   |   |   |   |
| FORTALEZAS   | OPORTUNIDADES   | DEBILIDADES   | AMENAZAS  |
| Infraestructura física de propiedad del GAD                          | Convenios interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno para desarrollo local | Insuficiente espacio físico para desarrollar el área técnica                            | Insuficiente espacio físico para desarrollar otras competencias concurrentes  |



| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO POLÍTICO INSTITUCIONAL DE EL PARAÍSO LA 14</b> |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <b>PROBLEMAS</b>  | <b>CAUSAS</b>   | <b>POSIBLE SOLUCIÓN</b>   | <b>ACTORES Y APORTES</b>   |
| Estructura organizativa de los miembros de Junta Parroquial                 | Generar convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales para proyectos sociales y productivos | Las experticias locales no permitan desarrollar e implementar proyectos de gran envergadura | Insuficientes equipos y espacio físico para desarrollar proyectos                                |
| Protagonismo de los líderes comunitarios                                    | Generar máxima instancia de Participación Local   | Deficiente formación destinada a líderes y lideresas locales                                | Pierdan la oportunidad de tener representatividad en otras instancias de participación ciudadana |

Tabla 32. Síntesis de Problemas y Potencialidades del territorio parroquial de El Paraíso la 14

| <b>Tipo</b>   | <b>Componente</b>  | <b>Variable</b>                        | <b>Prioridad</b> | <b>Descripción</b>   |
|---------------|--|--|------------------|--|
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Acceso de la población a vivienda      | 3. Media         | Acceso de las familias al bono de la vivienda otorgado por el MIDUVI   |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Centros poblados                       | 2. Alta          | Se caracterizan por ser centros proveedores de bienes y servicios, así como de comercialización de productos                           |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Cobertura de servicios básicos         | 1. Muy alta      | A nivel nacional la política de estado propende a generar financiamiento a los proyectos para la dotación de agua para consumo humano. |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Flujos de servicios, bienes y personas | 3. Media         | Dinamización de la economía local comunitaria.   |



| Tipo          | Componente   | Variable                                  | Prioridad | Descripción   |
|---------------|--|---|-----------|---|
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Infraestructura de servicios sociales     | 3. Media  | Inclusión de nuevas personas con capacidades diferentes en proyectos tendientes a la inserción de estas personas. |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Relaciones entre asentamientos humanos    | 3. Media  | Generación de mancomunidades a nivel cantonal y parroquial.   |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Vulnerabilidad                            | 2. Alta   | Recuperación de zonas no delimitadas a beneficio de la provincia.   |
| POTENCIALIDAD | FÍSICO AMBIENTAL   | Aire                                      | 4. Baja   | Las zonas de vida del bosque seco premontano generan un aire puro y limpio para los territorios                   |
| POTENCIALIDAD | FÍSICO AMBIENTAL   | Clima/ Agua                               | 2. Alta   | Recuperación de las Cuencas y Microcuencas en coordinación con GAD provincial y MAE                               |
| POTENCIALIDAD | FÍSICO AMBIENTAL   | Cobertura natural vegetal                 | 3. Media  | Control del uso programado del suelo en el sector agrícola ganadero   |
| POTENCIALIDAD | FÍSICO AMBIENTAL   | Ecosistemas y Prioridades de Conservación | 2. Alta   | Existe una declaratoria sobre el manejo de las zonas de conservación del PANE y SACPM                             |
| POTENCIALIDAD | FÍSICO AMBIENTAL   | Relieve / suelos                          | 2. Alta   | La fertilidad de los suelos permite la siembra de una gran cantidad de productos.                                 |



| Tipo          | Componente           | Variable   | Prioridad   | Descripción  |
|---------------|----------------------|--|-------------|--|
| POTENCIALIDAD | FÍSICO AMBIENTAL     | Sub suelo / recursos naturales no renovables     | 4. Baja     | Presencia de los programas de renovación de cacao  |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Actividades económicas / sectores productivos    | 4. Baja     | Los sectores productivos cuentan con recursos para mejorar la calidad de sus productos.  |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Agro Producción                                  | 4. Baja     | Identificación de nichos de comercialización de los productos agropecuarios.   |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Análisis financiero de la circulación de capital | 3. Media    | Acceso a créditos otorgados por la CFN   |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Cadenas Productivas                              | 3. Media    | Interés de las grandes industrias de procesamiento de productos para consumir productos locales bajo cumplimiento de ciertas normas. |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Empleo y Talento Humano                          | 1. Muy alta | La voluntad de la gente para trabajo de todo tipo como obrero  |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Estructura Productiva                            | 3. Media    | Definición de 12 cadenas productivas en la provincia de Manabí donde territorialmente El Paraíso la 14 está incluida en Cacao        |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Factores de producción                           | 5. Muy baja | Se cuenta con una alta disponibilidad de mano de obra  |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Fomento Productivo                               | 3. Media    | Existe volumen de producción permanente y suficiente de varios productos para posible procesamiento.                                 |



| Tipo          | Componente   | Variable                                 | Prioridad   | Descripción  |
|---------------|--|--|-------------|--|
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Proyectos Estratégicos Nacionales        | 2. Alta     | Generación de una dinámica de negocios paralelos a la inversión nacional de los proyectos estratégicos.  |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Ramas de la actividad económica          | 3. Media    | Existe un gran porcentaje de mano de obra calificada en El Paraíso la 14   |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Seguridad y Soberanía Alimentaria        | 3. Media    | Existencia de productos no tradicionales con alto valor nutricional.   |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Asociatividad                            | 2. Alta     | Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas Comunitarias a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria   |
| POTENCIALIDAD | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Vulnerabilidad                           | 2. Alta     | Inversión subsidiada por las grandes cadenas productivas.  |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Acceso a servicios de telecomunicaciones | 3. Media    | Competencia permanente entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones y la predisposición del GAD Manabí para ampliar los WIFI a nivel comunitario. |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Movilidad                                | 1. Muy alta | La accesibilidad vial intercantonal e interparroquial hasta la cabecera está cubierta.   |





| Tipo          | Componente   | Variable   | Prioridad | Descripción  |
|---------------|--|--|-----------|--|
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Riego  | 2. Alta   | Presencia de recursos hídricos en el territorio parroquial.  |
| POTENCIALIDAD | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Vulnerabilidad   | 2. Alta   | Mejoramiento de la gestión para obras de prevención y mitigación a nivel vial.   |
| POTENCIALIDAD | POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA         | Actores  | 3. Media  | La voluntad política.  |
| POTENCIALIDAD | POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA         | Capacidad del GAD para la gestión del territorio                       | 2. Alta   | Aplicación de competencias concurrentes o solicitadas al régimen.  |
| POTENCIALIDAD | POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA         | Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial | 2. Alta   | La obligatoriedad legal del cumplimiento del Índice de cumplimientos de metas.   |
| POTENCIALIDAD | SOCIOCULTURAL  | Análisis Demográfico   | 4. Baja   | Donde se registra la mayoría de la población es entre las edades de 15 y 49 años dando a conocer una importante fuerza laboral |
| POTENCIALIDAD | SOCIOCULTURAL  | Cultura y patrimonio   | 3. Media  | Manga del Cura representa la "Unidad Provincial de Manabí"   |



| Tipo          | Componente   | Variable                          | Prioridad   | Descripción   |
|---------------|--|-----------------------------------|-------------|---|
| POTENCIALIDAD | SOCIOCULTURAL  | Educación                         | 3. Media    | Mejoramiento de las infraestructuras educativas y de rescate y promoción cultural   |
| POTENCIALIDAD | SOCIOCULTURAL  | Grupos étnicos                    | 5. Muy baja | Rescate de la memoria histórica promovida por el Gobierno Provincial de Manabí, La Curia  |
| POTENCIALIDAD | SOCIOCULTURAL  | Organización social               | 3. Media    | La implementación del sistema de participación ciudadana y control  |
| POTENCIALIDAD | SOCIOCULTURAL  | Vulnerabilidad                    | 2. Alta     | Las vulnerabilidades sociales generan un mayor número de proyectos implementados tanto a nivel del régimen dependiente como de los GADs                 |
| PROBLEMA      | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Acceso de la población a vivienda | 3. Media    | La tenencia del predio no está legalizada en un alto porcentaje del sector rural debido a que la mayoría del territorio se encuentra en área protegida. |



| Tipo     | Componente   | Variable                                     | Prioridad | Descripción  |
|----------|--|--|-----------|--|
| PROBLEMA | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Centros poblados                             | 2. Alta   | Prácticas inadecuadas y/o no practicadas de la reglamentación y ordenamiento de las cabeceras.                   |
| PROBLEMA | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Flujos de servicios, bienes y personas       | 3. Media  | Concentración de todas las actividades y empresas proveedoras de bienes y servicios entre Portoviejo y Manta.    |
| PROBLEMA | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Infraestructura de servicios sociales        | 3. Media  | La cobertura de las infraestructuras de los servicios sociales es insuficiente                                   |
| PROBLEMA | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Relaciones entre asentamientos humanos       | 3. Media  | La dinámica de relaciones es lenta en función de la deficiente conectividad en el sector rural                   |
| PROBLEMA | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Vulnerabilidad                               | 2. Alta   | Baja capacidad para proveer servicios a los habitantes debido a la dispersión y accesibilidad a las comunidades. |
| PROBLEMA | FÍSICO AMBIENTAL   | Amenazas naturales                           | 2. Alta   | Destrucción de las zonas de vida silvestre   |
| PROBLEMA | FÍSICO AMBIENTAL   | Sub suelo / recursos naturales no renovables | 4. Baja   | Uso deficiente de tecnologías en el monocultivo  |



| Tipo     | Componente           | Variable   | Prioridad | Descripción   |
|----------|----------------------|--|-----------|---|
| PROBLEMA | FÍSICO AMBIENTAL     | Uso y cobertura del suelo                        | 3. Media  | Desgaste de los suelos por usos no compatibles principalmente en las zonas de protección o conservación   |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Actividades económicas sectores productivos      | 4. Baja   | Inadecuada articulación de las actividades entre los sectores productivos para optimizar los recursos e incrementar las ventas en función a una mejor calidad del producto                        |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Agro Producción                                  | 4. Baja   | Existe una disminución de los volúmenes de producción por hectárea causado por el desgaste de suelo y no implementar nuevas tecnologías.  |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Análisis financiero de la circulación de capital | 3. Media  | Existe una gran dependencia hacia la dinámica de construcción de los GAD y que a su vez está ligada por ley a los excedentes del petróleo, cuando esta baja no se hacen obras y no hay circulante |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Cadenas Productivas                              | 3. Media  | No existe una adecuada planificación, evaluación y control de la cadena productiva, fallando reiteradamente en la comercialización.   |



| Tipo     | Componente           | Variable                | Prioridad      | Descripción  |
|----------|----------------------|-------------------------|----------------|--|
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Empleo y Talento Humano | 1. Muy alta    | Insuficientes recursos para emprendimiento y la adquisición de la canasta familiar básicas.  |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Estructura Productiva   | 3. Media       | Conclusión inadecuada de las cadenas productivas en donde no funciona al final la comercialización y el sostenimiento permanente de los proyectos.   |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Factores de producción  | de 5. Muy baja | Políticas inadecuadas para mejorar la dotación de créditos, siembra en terrenos aptos para los cultivos, mejoramiento de salarios y formulación y financiamiento de proyectos productivos. |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO | Fomento Productivo      | 3. Media       | Desconocimiento de los actores productivos para organizarse y desarrollar proyectos que impulsen el cambio de la matriz productiva.  |



| Tipo     | Componente   | Variable                                 | Prioridad | Descripción   |
|----------|--|--|-----------|---|
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Proyectos Estratégicos Nacionales        | 2. Alta   | Elevado costo de los proyectos hace poco probable su edificación a corto plazo  |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Ramas de la actividad económica          | 3. Media  | No existen los medios suficientes para pasar del sector primario o productivo al sector manufacturero o industria   |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Seguridad y Soberanía Alimentaria        | 3. Media  | Desconocimiento del verdadero valor nutricional de los alimentos consumiéndolos sin balance   |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Asociatividad                            | 2. Alta   | Las Organizaciones Productivas demandan la actualización de documentos ante el Instituto de Economía Popular y Solidaria y el 60% debe iniciar el proceso |
| PROBLEMA | ECONÓMICO PRODUCTIVO                                     | Vulnerabilidad                           | 2. Alta   | El asistencialismo es muy alto y no genera la costumbre de realizar esfuerzos para invertir, lo que genera alta cartera vencida                           |
| PROBLEMA | MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Acceso a servicios de telecomunicaciones | 3. Media  | La cobertura de la señal del espectro radioeléctrico no cubre el total de la población.   |



| Tipo     | Componente  | Variable   | Prioridad   | Descripción   |
|----------|---|--|-------------|---|
| PROBLEMA | MOVILIDAD,<br>ENERGÍA,<br>CONECTIVIDAD<br>Y<br>ASENTAMIENTOS<br>HUMANOS | Energía  | 2. Alta     | Inexistentes alternativas locales de producción energética para la parroquia  |
| PROBLEMA | MOVILIDAD,<br>ENERGÍA,<br>CONECTIVIDAD<br>Y<br>ASENTAMIENTOS<br>HUMANOS | Movilidad  | 1. Muy alta | Insuficiente servicio de transporte no cubre la demanda del sector rural y de igual manera la infraestructura vial aun no justifica grandes desplazamientos de los recorridos de la transportación. |
| PROBLEMA | MOVILIDAD,<br>ENERGÍA,<br>CONECTIVIDAD<br>Y<br>ASENTAMIENTOS<br>HUMANOS | Riego  | 2. Alta     | No existe infraestructura de riego en la parroquia  |
| PROBLEMA | MOVILIDAD,<br>ENERGÍA,<br>CONECTIVIDAD<br>Y<br>ASENTAMIENTOS<br>HUMANOS | Vulnerabilidad                                   | 2. Alta     | La demanda de la vialidad parroquial desborda el presupuesto del GAD para la gestión con la PREFECTURA.   |
| PROBLEMA | POLITICO<br>INSTITUCIONAL<br>Y<br>PARTICIPACION<br>CIUDADANA            | Capacidad del GAD para la gestión del territorio | 2. Alta     | No es posible otorgar una respuesta favorable a la demanda del territorio sin recursos  |
| PROBLEMA | POLITICO<br>INSTITUCIONAL<br>Y<br>PARTICIPACION<br>CIUDADANA            | Información Institucional                        | 2. Alta     | La estrategia de comunicación no cubre a la mayoría del territorio tanto interno como externo   |



| Tipo          | Componente   | Variable  | Prioridad      | Descripción   |
|---------------|--|---|----------------|---|
| PROBLEMA      | POLITICO<br>INSTITUCIONAL<br>Y<br>PARTICIPACION<br>CIUDADANA | Información Local   | 3. Media       | Desconocimiento e<br>insuficiente<br>actualización de datos<br>que estén<br>permanentemente al<br>acceso de la ciudadanía   |
| PROBLEMA      | POLITICO<br>INSTITUCIONAL<br>Y<br>PARTICIPACION<br>CIUDADANA | Marco legal e<br>instrumentos<br>de<br>planificación y<br>ordenamiento<br>territorial | 2. Alta        | Insuficiente control<br>para el<br>funcionamiento de la<br>normativa legal  |
| PROBLEMA      | POLITICO<br>INSTITUCIONAL<br>Y<br>PARTICIPACION<br>CIUDADANA | Participación   | 2. Alta        | No existe un sistema<br>de participación<br>ciudadana que agrupe<br>a las diferentes<br>comunidades e influya<br>en la toma de<br>decisiones, veedurías<br>y articulación de<br>procesos<br>interinstitucionales. |
| POTENCIALIDAD | SOCIOCULTURAL  | Seguridad y<br>convivencia<br>ciudadana   | 5. Muy<br>baja | Existe un Plan a nivel<br>provincial que aún no ha<br>sido aterrizado a nivel<br>parroquial   |
| PROBLEMA      | SOCIOCULTURAL  | Análisis<br>Demográfico   | 4. Baja        | Existe una baja densidad<br>poblacional en Manabí lo<br>que encarece la<br>implementación de<br>servicios básicos   |
| PROBLEMA      | SOCIOCULTURAL  | Cultura y<br>patrimonio   | 3. Media       | Desinterés en la<br>recuperación de la<br>identidad patrimonial   |





| Tipo     | Componente    | Variable            | Prioridad   | Descripción   |
|----------|---------------|---------------------|-------------|---|
| PROBLEMA | SOCIOCULTURAL | Educación           | 3. Media    | Alto índice de analfabetismo  |
| PROBLEMA | SOCIOCULTURAL | Grupos étnicos      | 5. Muy baja | La mayoría de campesinos se autoidentifica como mestizos y no como montubios lo que resulta inconsistente   |
| PROBLEMA | SOCIOCULTURAL | Organización social | 3. Media    | La ciudadanía no opera la herramienta que le permita llevar su voz a todas las instancias de participación. |
| PROBLEMA | SOCIOCULTURAL | Población           | 3. Media    | Insuficiente planificación para receptor población en una dinámica de crecimiento acelerado.                |
| PROBLEMA | SOCIOCULTURAL | Salud               | 2. Alta     | Incremento de la mortalidad causada por enfermedades catastróficas  |
| PROBLEMA | SOCIOCULTURAL | Vulnerabilidad      | 2. Alta     | Los habitantes de las zonas de difícil acceso no son beneficiarios de los programas sociales.               |



| Potencialidad / Problema   | Tipo          | Desafío  |   | Competencia   |
|--|---------------|--|---|---|
|  |               | Desafío largo plazo  | Desafío de gestión  |   |
| Los sectores productivos cuentan con recursos para mejorar la calidad de sus productos.  | Potencialidad | Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de pastoreo, protección de áreas sensibles y rotación de cultivos                                   | Mejora genética y sanitaria del ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la carne y leche. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Identificación de nichos de comercialización de los productos agropecuarios.   | Potencialidad | Desarrollo de un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización. | Promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.            | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Acceso a créditos otorgados por la CFN   | Potencialidad | Integración de la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.   | Desarrollo del turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.   | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Interés de las grandes industrias de procesamiento de productos para consumir productos locales bajo cumplimiento de ciertas normas. | Potencialidad | Apoyo técnico que fortalezca a los productores y ganaderos locales   | Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores de ganado, en especial para los pequeños.                | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |



| Potencialidad / Problema  | Tipo          | Desafío  |   | Competencia   |
|---|---------------|--|---|---|
|   |               | Desafío largo plazo  | Desafío de gestión  |   |
| La voluntad de la gente para trabajo de todo tipo como obrero   | Potencialidad | El GD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia  | Gestión del asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo. | Vialidad  |
| Definición de 12 cadenas productivas en la provincia de Manabí donde territorialmente El Paraíso la 14 está incluida en Cacao | Potencialidad | Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia | Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia. | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos   |
| Existe volumen de producción permanente y suficiente de varios productos para posible procesamiento.                          | Potencialidad | Implementación del procesamiento de productos agropecuarios  | Dotación de Centros de Acopio   | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Generación de una dinámica de negocios paralelos a la inversión nacional de los proyectos estratégicos.                       | Potencialidad | Construcción del Centro de Industrialización de Alimentos  | Implementación cd la Escuela de Empresarios Agrícola  | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Existencia de productos no tradicionales con alto valor nutricional.  | Potencialidad | Dotación de huertos familiares   | Capacitación en valor nutricional de alimentos  | Fomento de la seguridad alimentaria   |
| Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas Comunitarias a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria          | Potencialidad | Implementación de convenios y/o financiamiento con multilaterales  | Conformación de Organizaciones productivas  | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales   |



| Potencialidad / Problema  | Tipo     | Desafío  |   | Competencia   |
|---|----------|--|---|---|
|   |          | Desafío largo plazo  | Desafío de gestión  |   |
| Inadecuada articulación de las actividades entre los sectores productivos para optimizar los recursos e incrementar las ventas en función a una mejor calidad el producto                         | Problema | Implementar empresa agrícola multiproducto   | Procesamiento del cacao   | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Existe una disminución de los volúmenes de producción por hectárea causado por el desgaste de suelo y no implementar nuevas tecnologías.  | Problema | Implementar fincas integrales  | Capacitación en administración de empresa a los productores agrícolas         | Fomento de la seguridad alimentaria   |
| Existe una gran dependencia hacia la dinámica de construcción de los GAD y que a su vez está ligada por ley a los excedentes del petróleo, cuando este baja no se hacen obras y no hay circulante | Problema | Creracion de Unidad de Formulación de Proyectos para la Cooperación Internacional      | Liderar en El Carmen la Feria de Cooperación Nacional e Internacional         | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Insuficientes recursos para emprendimiento y la adquisición de la canasta familiar básicas.   | Problema | Desarrollar el cultivo o cría de los principales insumos de la canasta familiar básica | Implementar feria de intercambio de productos                                 | Fomento de la seguridad alimentaria   |
| Políticas inadecuadas para mejorar la dotación de créditos, siembra en terrenos aptos para los cultivos, mejoramiento de salarios y formulación y financiamiento de proyectos productivos.        | Problema | Generación del asentamiento rural piloto incluye transformación de productos           | Implementar resolución sobre políticas de hábitat y vivienda en el territorio | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |



| Potencialidad / Problema   | Tipo          | Desafío   |   | Competencia   |
|--|---------------|---|---|---|
|  |               | Desafío largo plazo   | Desafío de gestión  |   |
| Desconocimiento de los actores productivos para organizarse y desarrollar proyectos que impulsen el cambio de la matriz productiva.    | Problema      | Desarrollar inventario productivo en base a interés e influencia  | Realizar procedimiento para generar la base del mapeo de actores  | Fomento de la seguridad alimentaria   |
| Elevado costo de los proyectos hace poco probable su edificación a corto plazo   | Problema      | Generar conjuntamente con municipio la unidad para formulación de proyectos para la Cooperación Internacional               | realizar inventario de la cooperación internacionales en Ecuador  | Fomento de la seguridad alimentaria   |
| A nivel nacional la política de estado propende a generar financiamiento a los proyectos para la dotación de agua para consumo humano. | Potencialidad | Formular y Construir el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para la cabecera parroquial y agua segura comunitaria | Formulación del Proyecto para captación y distribución de agua  | Hábitat y vivienda  |
| Inclusión de nuevas personas con capacidades diferentes en proyectos tendientes a la inserción de estas personas.                      | Potencialidad | Formulación y/o actualización de inventario sobre personas con capacidades diferentes                                       | Formulación e implementación sobre la política pública para protección de derechos de los grupos con capacidades diferentes | Participación ciudadana   |
| Generación de mancomunidades a nivel cantonal y parroquial.  | Potencialidad | Generación de la ordenanza para creación de la mancomunidad   | Formulación del proyecto de ordenanza   | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |



| Potencialidad / Problema   | Tipo          | Desafío  |  | Competencia   |
|--|---------------|--|--|---|
|  |               | Desafío largo plazo  | Desafío de gestión   |   |
| Recuperación de zonas no delimitadas a beneficio de la provincia.  | Potencialidad | Generar acciones tendientes a mejorar comercialización a beneficio de la provincia de Manabí | Generar convenio para intervención directa a través de oficinas desconcentradas de los GAD parroquial y cantonal | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| Competencia permanente entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones y la predisposición del GAD Manabí para ampliar los WIFI a nivel comunitario. | Potencialidad | Ampliar la cobertura del wifi al 100% de las comunidades de la parroquia                     | Realizar convenio con las unidades educativas para el uso comunitario del wifi                                   | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural |
| La accesibilidad vial intercantonal e interparroquial hasta la cabecera está cubierta.   | Potencialidad | Construir vías colectoras y arteriales para el territorio parroquial                         | Formular el Plan Vial parroquial en convenio con el GAD Provincial   | Vialidad  |
| Presencia de recursos hídricos en el territorio parroquial.  | Potencialidad | Implementar riego parcelario para todas las comunidades de la parroquia                      | Formulación de proyectos de captación y distribución de agua segura a nivel comunitario                          | Riego y Drenaje   |
| Mejoramiento de la gestión para obras de prevención y mitigación a nivel vial.   | Potencialidad | Realizar obras de mitigación ambiental para la construcción de vías                          | Formular Plan Multiamenazas a nivel parroquial   | Vialidad  |
| La tenencia del predio no está legalizada en un alto porcentaje del sector rural debido a que la mayoría del territorio se encuentra en área protegida.                | Problema      | Actualizar el mapa de conservación del bosque protector del Carrizal y Chone.                | Realizar el Plan de Manejo Ambiental previo legalización de predios.   | Gestión Ambiental   |



| Potencialidades / Problemas  | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|--|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|  |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Los sectores productivos cuentan con recursos para mejorar la calidad de sus productos.  | Potencialidad | 19                             | 20       | 25                 | 20                      |               | 84        | ALTA                                 |
| Identificación de nichos de comercialización de los productos agropecuarios.   | Potencialidad | 18                             | 18       | 15                 | 20                      |               | 71        | ALTA                                 |
| Acceso a créditos otorgados por la CFN   | Potencialidad | 20                             | 15       | 20                 | 10                      |               | 65        | MEDIA                                |
| Interés de las grandes industrias de procesamiento de productos para consumir productos locales bajo cumplimiento de ciertas normas. | Potencialidad | 20                             | 20       | 20                 | 40                      |               | 100       | ALTA                                 |
| La voluntad de la gente para trabajo de todo tipo como obrero  | Potencialidad | 20                             | 25       | 20                 | 25                      |               | 90        | ALTA                                 |



| Potencialidades / Problemas   | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|   |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Definición de 12 cadenas productivas en la provincia de Manabí donde territorialmente El Paraíso la 14 está incluida en Cacao | Potencialidad | 15                             | 20       | 10                 | 15                      |               | 60        | MEDIA                                |
| Existe volumen de producción permanente y suficiente de varios productos para posible procesamiento.                          | Potencialidad | 15                             | 18       | 20                 | 20                      |               | 73        | ALTA                                 |
| Generación de una dinámica de negocios paralelos a la inversión nacional de los proyectos estratégicos.                       | Potencialidad | 10                             | 15       | 15                 | 15                      |               | 55        | MEDIA                                |
| Existencia de productos no tradicionales con alto valor nutricional.  | Potencialidad | 20                             | 10       | 20                 | 35                      |               | 85        | ALTA                                 |





| Potencialidades / Problemas  | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|--|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|  |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas Comunitarias a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria   | Potencialidad | 15                             | 15       | 20                 | 30                      |               | 80        | ALTA                                 |
| Inadecuada articulación de las actividades entre los sectores productivos para optimizar los recursos e incrementar las ventas en función a una mejor calidad del producto | Problema      | 15                             | 15       | 15                 | 15                      |               | 60        | MEDIA                                |
| Existe una disminución de los volúmenes de producción por hectárea causado por el desgaste de suelo y no implementar nuevas tecnologías.                                   | Problema      | 10                             | 18       | 20                 | 20                      |               | 68        | ALTA                                 |



| Potencialidades / Problemas   | Tipo     | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|---|----------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|   |          | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Existe una gran dependencia hacia la dinámica de construcción de los GAD y que a su vez está ligada por ley a los excedentes del petróleo, cuando este baja no se hacen obras y no hay circulante | Problema | 15                             | 15       | 20                 | 15                      |               | 65        | MEDIA                                |
| Insuficientes recursos para emprendimiento y la adquisición de la canasta familiar básicas.   | Problema | 15                             | 15       | 15                 | 10                      |               | 55        | MEDIA                                |
| Políticas inadecuadas para mejorar la dotación de créditos, siembra en terrenos aptos para los cultivos, mejoramiento de salarios y formulación y   | Problema | 10                             | 15       | 18                 | 18                      |               | 61        | MEDIA                                |



| Potencialidades / Problemas  | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|--|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|  |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| financiamiento de proyectos productivos.   |               |                                |          |                    |                         |               |           |                                      |
| Desconocimiento de los actores productivos para organizarse y desarrollar proyectos que impulsen el cambio de la matriz productiva.    | Problema      | 15                             | 10       | 15                 | 10                      |               | 50        | MEDIA                                |
| Elevado costo de los proyectos hace poco probable su edificación a corto plazo   | Problema      | 15                             | 12       | 15                 | 10                      |               | 52        | MEDIA                                |
| A nivel nacional la política de estado propende a generar financiamiento a los proyectos para la dotación de agua para consumo humano. | Potencialidad | 15                             | 18       | 18                 | 10                      |               | 61        | MEDIA                                |



| Potencialidades / Problemas  | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|--|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|  |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Inclusión de nuevas personas con capacidades diferentes en proyectos tendientes a la inserción de estas personas.  | Potencialidad | 12                             | 15       | 15                 | 10                      |               | 52        | MEDIA                                |
| Generación de mancomunidades a nivel cantonal y parroquial.  | Potencialidad | 10                             | 10       | 20                 | 10                      |               | 50        | MEDIA                                |
| Recuperación de zonas no delimitadas a beneficio de la provincia.  | Potencialidad | 10                             | 10       | 20                 | 10                      |               | 50        | MEDIA                                |
| Competencia permanente entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones y la predisposición del GAD Manabí para ampliar los WIFI a nivel comunitario. | Potencialidad | 15                             | 10       | 15                 | 10                      |               | 50        | MEDIA                                |



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

109

| Potencialidades / Problemas   | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|   |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La accesibilidad vial intercantonal e interparroquial hasta la cabecera esta cubierta.  | Potencialidad | 20                             | 20       | 20                 | 20                      |               | 80        | ALTA                                 |
| Presencia de recursos hídricos en el territorio parroquial.   | Potencialidad | 20                             | 20       | 20                 | 15                      |               | 75        | ALTA                                 |
| Mejoramiento de la gestión para obras de prevención y mitigación a nivel vial.  | Potencialidad | 20                             | 20       | 20                 | 25                      |               | 85        | ALTA                                 |
| La tenencia del predio no está legalizada en un alto porcentaje del sector rural debido a que la mayoría del territorio se encuentra en área protegida. | Problema      | 20                             | 10       | 20                 | 25                      |               | 75        | ALTA                                 |



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

110

| Potencialidades / Problemas   | Tipo     | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|---|----------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|   |          | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Prácticas inadecuadas y/o no practicadas de la reglamentación y ordenamiento de las cabeceras.                    | Problema | 10                             | 10       | 20                 | 25                      |               | 65        | MEDIA                                |
| La cobertura de las infraestructuras de los servicios sociales es insuficiente                                    | Problema | 20                             | 20       | 20                 | 10                      |               | 70        | ALTA                                 |
| La dinámica de relaciones es lenta en función de la deficiente conectividad en el sector rural                    | Problema | 20                             | 20       | 20                 | 15                      |               | 75        | ALTA                                 |
| Baja capacidad para proveer servicios a los habitantes debido a la dispersión y accesibilidad a las comunidades . | Problema | 20                             | 15       | 20                 | 15                      |               | 70        | ALTA                                 |



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

111

| Potencialidades / Problemas   | Tipo     | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|---|----------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|   |          | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La cobertura de la señal del espectro radioeléctrico no cubre el total de la población.   | Problema | 10                             | 10       | 20                 | 10                      |               | 50        | MEDIA                                |
| Insuficiente servicio de transporte no cubre la demanda del sector rural y de igual manera la infraestructura vial aun no justifica grandes desplazamientos de los recorridos de la transportación. | Problema | 15                             | 15       | 20                 | 10                      |               | 60        | MEDIA                                |
| No existe infraestructura de riego en la parroquia  | Problema | 20                             | 20       | 20                 | 10                      |               | 70        | ALTA                                 |
| La demanda de la vialidad parroquial desborda el presupuesto del GAD para la  | Problema | 20                             | 20       | 20                 | 15                      |               | 75        | ALTA                                 |



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

112

| Potencialidades / Problemas   | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|   |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| gestión con la PREFECTURA.  |               |                                |          |                    |                         |               |           |                                      |
| Las zonas de vida del bosque seco premontano generan un aire puro y limpio para los territorios | Potencialidad | 15                             | 15       | 20                 | 15                      |               | 65        | MEDIA                                |
| Control del uso programado del suelo en el sector agrícola ganadero                             | Potencialidad | 15                             | 20       | 20                 | 20                      |               | 75        | ALTA                                 |
| Existe una declaratoria sobre el manejo de las zonas de conservación del PANE y SACPM           | Potencialidad | 10                             | 15       | 20                 | 30                      |               | 75        | ALTA                                 |





| Potencialidades / Problemas  | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|--|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|  |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La fertilidad de los suelos permite la siembra de una gran cantidad de productos.  | Potencialidad | 20                             | 15       | 15                 | 30                      |               | 80        | ALTA                                 |
| Presencia de los programas de renovación de cacao  | Potencialidad | 20                             | 15       | 20                 | 20                      |               | 75        | ALTA                                 |
| Donde se registra la mayoría de la población es entre las edades de 15 y 49 años dando a conocer una importante fuerza laboral | Potencialidad | 20                             | 15       | 15                 | 15                      |               | 65        | MEDIA                                |
| Manga del Cura representa la "Unidad Provincial de Manabí"   | Potencialidad | 20                             | 10       | 20                 | 15                      |               | 65        | MEDIA                                |



| Potencialidades / Problemas   | Tipo          | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|---|---------------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|   |               | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La implementación del sistema de participación ciudadana y control  | Potencialidad | 15                             | 10       | 10                 | 10                      |               | 45        | MEDIA                                |
| Alto índice de analfabetismo  | Problema      | 20                             | 20       | 20                 | 15                      |               | 75        | ALTA                                 |
| La mayoría de campesinos se autoidentifica como mestizos y no como montubios lo que resulta inconsistente | Problema      | 10                             | 10       | 20                 | 20                      |               | 60        | MEDIA                                |
| Incremento de la mortalidad causada por enfermedades catastróficas  | Problema      | 20                             | 15       | 15                 | 20                      |               | 70        | ALTA                                 |
| Los habitantes de las zonas de difícil acceso no son beneficiarios de los programas sociales.             | Problema      | 20                             | 15       | 15                 | 20                      |               | 70        | ALTA                                 |



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

115

| Potencialidades / Problemas  | Tipo     | Criterios de priorización      |          |                    |                         |               |           |                                      |
|--|----------|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|
|  |          | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n... | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Desconocimiento e insuficiente actualización de datos que estén permanentemente al acceso de la ciudadanía | Problema | 20                             | 15       | 15                 | 15                      |               | 65        | MEDIA                                |

| Potencialidad/Problema   | Prioridad alta y media | Desafío   |  |
|--|------------------------|---|--|
|  |                        | Desafío de gestión*   | Desafío de largo plazo**   |
| Los sectores productivos cuentan con recursos para mejorar la calidad de sus productos.  | ALTA                   | Mejora genética y sanitaria del ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la calidad la carne y leche. | Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de pastoreo, protección de áreas sensibles y rotación de cultivos                                   |
| Identificación de nichos de comercialización de los productos agropecuarios.   | ALTA                   | Promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.            | Desarrollo de un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización. |
| Acceso a créditos otorgados por la CFN   | MEDIA                  | Desarrollo del turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.   | Integración de la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.   |
| Interés de las grandes industrias de procesamiento de productos para consumir productos locales bajo cumplimiento de ciertas normas. | ALTA                   | Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores de ganado, en especial para los pequeños.                | Apoyo técnico que fortalezca a los productores y ganaderos locales   |
| La voluntad de la gente para trabajo de todo tipo como obrero  | ALTA                   | Gestión del asfaltado de vías prioritizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.                                 | El GD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia  |



| Potencialidad/Problema   | Prioridad alta y media | Desafío   |  |
|--|------------------------|---|--|
|  |                        | Desafío de gestión*   | Desafío de largo plazo**   |
| Definición de 12 cadenas productivas en la provincia de Manabí donde territorialmente El                             | MEDIA                  | Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia. | Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia |
| Paraíso la 14 está incluida en Cacao   |                        |   |  |
| Existe volumen de producción permanente y suficiente de varios productos para posible procesamiento.                 | ALTA                   | Dotación de Centros de Acopio   | Implementación del procesamiento de productos agropecuarios  |
| Generación de una dinámica de negocios paralelos a la inversión nacional de los proyectos estratégicos.              | MEDIA                  | Implementación cd la Escuela de Empresarios Agrícola  | Construcción del Centro de Industrialización de Alimentos  |
| Existencia de productos no tradicionales con alto valor nutricional.   | ALTA                   | Capacitación en valor nutricional de alimentos  | Dotación de huertos familiares   |
| Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas Comunitarias a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria | ALTA                   | Conformación de Organizaciones productivas  | implementación de convenios y/o financiamiento con multilaterales  |



| Potencialidad/Problema  | Prioridad alta y media | Desafío   |  |
|---|------------------------|---|--|
|   |                        | Desafío de gestión*   | Desafío de largo plazo**   |
| Inadecuada articulación de las actividades entre los sectores productivos para optimizar los recursos e incrementar las ventas en función a una mejor calidad del producto                        | MEDIA                  | Procesamiento del cacao   | Implementar empresa agrícola multiproducto   |
| Existe una disminución de los volúmenes de producción por hectárea causado por el desgaste de suelo y no implementar nuevas tecnologías.  | ALTA                   | Capacitación en administración de empresa a los productores agrícolas | Implementar fincas integrales  |
| Existe una gran dependencia hacia la dinámica de construcción de los GAD y que a su vez está ligada por ley a los excedentes del petróleo, cuando este baja no se hacen obras y no hay circulante | MEDIA                  | Liderar en El Carmen la Feria de Cooperación Nacional e Internacional | Creación de Unidad de Formulación de Proyectos para la Cooperación Internacional       |
| Insuficientes recursos para emprendimiento y la adquisición de la canasta familiar básicas.   | MEDIA                  | Implementar feria de intercambio de productos                         | Desarrollar el cultivo o cria de los principales insumos de la canasta familiar básica |



| Potencialidad/Problema   | Prioridad alta y media | Desafío   |   |
|--|------------------------|---|---|
|  |                        | Desafío de gestión*   | Desafío de largo plazo**  |
| Políticas inadecuadas para mejorar la dotación de créditos, siembra en terrenos aptos para los cultivos, mejoramiento de salarios y formulación y financiamiento de proyectos productivos. | MEDIA                  | Implementar resolución sobre políticas de hábitat y vivienda en el territorio   | Generación del asentamiento rural piloto incluye transformación de productos  |
| Desconocimiento de los actores productivos para organizarse y desarrollar proyectos que impulsen el cambio de la matriz productiva.  | MEDIA                  | Realizar procedimiento para generar la base del mapeo de actores  | Desarrollar inventario productivo en base a interés e influencia  |
| Elevado costo de los proyectos hace poco probable su edificación a corto plazo   | MEDIA                  | realizar inventario de la cooperación internacional en Ecuador  | Generar conjuntamente con municipio la unidad para formulación de proyectos para la Cooperación Internacional               |
| A nivel nacional la política de estado propende a generar financiamiento a los proyectos para la dotación de agua para consumo humano.   | MEDIA                  | Formulación del Proyecto para captación y distribución de agua  | Formular y Construir el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para la cabecera parroquial y agua segura comunitaria |
| Inclusión de nuevas personas con capacidades diferentes en proyectos tendientes a la inserción de estas personas.  | MEDIA                  | Formulación e implementación sobre la política pública para protección de derechos de los grupos con capacidades diferentes | Formulación y/o actualización de inventario sobre personas con capacidades diferentes                                       |



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

120

| Potencialidad/Problema   | Prioridad alta y media | Desafío  |  |
|--|------------------------|--|--|
|  |                        | Desafío de gestión*  | Desafío de largo plazo**   |
| Generación de mancomunidades a nivel cantonal y parroquial.  | MEDIA                  | Formulación del proyecto de ordenanza  | Generación de la ordenanza para creación de la mancomunidad                                  |
| Recuperación de zonas no delimitadas a beneficio de la provincia.  | MEDIA                  | Generar convenio para intervención directa a través de oficinas desconcentradas de los GAD parroquial y cantonal | Generar acciones tendientes a mejorar comercialización a beneficio de la provincia de Manabí |
| Competencia permanente entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones y la predisposición del GAD Manabí para ampliar los WIFI a nivel comunitario. | MEDIA                  | Realizar convenio con las unidades educativas para el uso comunitario del wifi                                   | Ampliar la cobertura del wifi al 100% de las comunidades de la parroquia                     |
| La accesibilidad vial intercantonal e interparroquial hasta la cabecera está cubierta.   | ALTA                   | Formular el Plan Vial parroquial en convenio con el GAD Provincial   | Construir vías colectoras y arteriales para el territorio parroquial                         |
| Presencia de recursos hídricos en el territorio parroquial.  | ALTA                   | Formulación de proyectos de captación y distribución de agua segura a nivel comunitario                          | Implementar riego parcelario para todas las comunidades de la parroquia                      |
| Mejoramiento de la gestión para obras de prevención y mitigación a nivel vial.   | ALTA                   | Formular Plan Multiamenazas a nivel parroquial   | Realizar obras de mitigación ambiental para la construcción de vías                          |





| Potencialidad/Problema  | Prioridad alta y media | Desafío   |  |
|---|------------------------|---|--|
|   |                        | Desafío de gestión*   | Desafío de largo plazo**   |
| La tenencia del predio no está legalizada en un alto porcentaje del sector rural debido a que la mayoría del territorio se encuentra en área protegida. | ALTA                   | Realizar el Plan de Manejo Ambiental previo legalización de predios.                  | Actualizar el mapa de conservación del bosque protector del Carrizal y Chone.        |
| Prácticas inadecuadas y/o no practicadas de la reglamentación y ordenamiento de las cabeceras.  | MEDIA                  | Formular catastro rural parroquial  | Implementar el Plan de Uso y Gestión de Suelos del GAD Cantonal en el GAD Provincial |
| La cobertura de las infraestructuras de los servicios sociales son insuficientes  | #N/D                   | Actualizar catastro de los grupos de atención prioritaria en el territorio parroquial | Implementar Centro de Atención a grupos de Atención Prioritaria                      |
| La dinámica de relaciones es lenta en función de la deficiente conectividad en el sector rural  | #N/D                   | Formular el Plan Vial parroquial en convenio con el GAD Provincial                    | Construir vías colectoras y arteriales para el territorio parroquial                 |
| Baja capacidad para proveer servicios a los habitantes debido a la dispersión y accesibilidad a las comunidades.  | #N/D                   | Realizar encuesta comunitaria para medir su relevancia                                | Implementar la jerarquización de los asentamientos humanos                           |
| La cobertura de la señal del espectro radioeléctrico no cubre el total de la población.   | #N/D                   | Realizar convenio con las unidades educativas para el uso comunitario del wifi        | Ampliar la cobertura del wifi al 100% de las comunidades de la parroquia             |



| Potencialidad/Problema  | Prioridad alta y media | Desafío   |   |
|---|------------------------|---|---|
|   |                        | Desafío de gestión*   | Desafío de largo plazo**  |
| Insuficiente servicio de transporte no cubre la demanda del sector rural y de igual manera la infraestructura vial aun no justifica grandes desplazamientos de los recorridos de la transportación. | #N/D                   | Formular el Plan Vial parroquial en convenio con el GAD Provincial                      | Construir vías colectoras y arteriales para el territorio parroquial                                  |
| No existe infraestructura de riego en la parroquia  | #N/D                   | Formulación de proyectos de captación y distribución de agua segura a nivel comunitario | Implementar riego parcelario para todas las comunidades de la parroquia                               |
| La demanda de la vialidad parroquial desborda el presupuesto del GAD para la gestión con la PREFECTURA.   | #N/D                   | Adquirir equipo caminero  | Realizar convenio para generar una empresa pública vial con GAD Cantonal y Provincial.                |
| Las zonas de vida del bosque seco premontano generan un aire puro y limpio para los territorios   | #N/D                   | Identificar zonas degradadas  | Generar Plan de Conservación Ambiental en el bosque del Carrizal Chone sobre el territorio parroquial |
| Control del uso programado del suelo en el sector agrícola ganadero   | #N/D                   | Organizar a los ganaderos locales   | Realizar Ganadería Climaticamente Inteligente propuesta por la FAO                                    |
| Existe una declaratoria sobre el manejo de las zonas de conservación del PANE y SACPM   | #N/D                   | Realizar propuesta sobre la zona de conservación ambiental                              | Promover la revisión de las declaratorias de conservación   |



| Potencialidad/Problema   | Prioridad alta y media | Desafío  |  |
|--|------------------------|--|--|
|  |                        | Desafío de gestión*  | Desafío de largo plazo**   |
| La fertilidad de los suelos permite la siembra de una gran cantidad de productos.  | #N/D                   | Fortalecimiento de la Organización Productiva Comunitaria                              | Promover la construcción del Centro de Industrialización de Alimentos para la provincia de Manabí    |
| Presencia de los programas de renovación de cacao  | #N/D                   | organizar a los productores cacaoteros   | Implementación de planta para procesamiento del cacao  |
| Donde se registra la mayoría de la población es entre las edades de 15 y 49 años dando a conocer una importante fuerza laboral | #N/D                   | generar un sistema de incentivos para el no abandono del campo                         | Generación de incentivos para la transformación de productores a empresarios agrícolas               |
| Manga del Cura representa la "Unidad Provincial de Manabí"   | #N/D                   | Fortalecimiento de la identidad cultural parroquial                                    | Promover la institucionalidad a nivel provincial sobre la gesta que promovió la identidad provincial |
| La implementación del sistema de participación ciudadana y control   | #N/D                   | Actualizar la resolución que crea la máxima instancia de participación ciudadana local | Fortalecimiento de la máxima instancia de participación local  |
| Alto índice de analfabetismo   | #N/D                   | Realizar convenio con el Ministerio de educación para alfabetización                   | Generar un sistema de recuperación del alfabetismo en el territorio                                  |
| La mayoría de campesinos se autoidentifica como mestizos y no como montubios lo que resulta inconsistente                      | #N/D                   | Capacitación sobre identidad montubia  | Autoidentificación montubia al menos del 70% de los habitantes del territorio                        |



GAD PARROQUIAL  
**EL PARAISO (LA 14)**  
UNIDOS SOMOS MÁS

**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

124

| Potencialidad/Problema   | Prioridad alta y media | Desafío   |   |
|--|------------------------|---|---|
|  |                        | Desafío de gestión*   | Desafío de largo plazo**  |
| Incremento de la mortalidad causada por enfermedades catastróficas   | #N/D                   | Realizar capacitación comunitaria sobre primeros auxilios                             | Realizar convenio con Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Seguridad Social para la ampliación de cobertura de los servicios |
| Los habitantes de las zonas de difícil acceso no son beneficiarios de los programas sociales.              | #N/D                   | Realizar inventario sobre los no beneficiados a los programas sociales                | Ampliar la cobertura de los programas sociales en convenio con el ministerio de Inclusión Económica y Social                          |
| Desconocimiento e insuficiente actualización de datos que estén permanentemente al acceso de la ciudadanía | #N/D                   | Realizar convenio con GAD cantonal y parroquial para la realización de la metodología | Implementación del Sistema de Información Local Parroquial  |



## 2.5. Modelo Territorial Actual

El Modelo Territorial, se constituye en la proyección espacial del estilo de desarrollo de la sociedad en un territorio que asume cualidades relevantes como la integralidad, la escolaridad, la diversidad y la temporalidad, en función de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que ocurren.

125

*Aire.* - Se ha observado mejora de la salud de la ciudadanía debido a control ambiental apropiado, sin embargo, al mismo tiempo se observa quema de basura que contribuye al deterioro ambiental.

*Clima.* - Se han desarrollado proyectos de reforestación y forestación en las riberas de los cauces en las cuencas y microcuencas realizado por MAG y GPM, sin embargo, existe contaminación en el agua por las heces de los animales, uso indiscriminado de plaguicidas y lavado de vehículos.

*Suelos.* - Existen grandes zonas donde se desarrollan cultivos y otras actividades agropecuarias, agroindustriales y turismo.

*Ecosistema.* - Deterioro permanente de flora, fauna y áreas protegidas.

*Actividades económicas locales.* - Las principales actividades de la población son la venta de productos agrícolas, como cacao, palma africana y el turismo

*Seguridad y Soberanía Alimentaria.* - Existencia de productos no tradicionales alternativos con alto valor nutricional aun no considerados como de consumo diario.

*Análisis Financiero de la circulación de capital.* - El financiamiento de las inversiones a través de las entidades crediticias se orienta mayormente a actividades de consumo y comercio. Insuficientes recursos para emprendimiento y la adquisición de la canasta familiar básica. No existen los medios suficientes para pasar del sector primario o productivo al sector manufacturero o industria.

*Centros Poblados.* - Existe un alto grado de informalidad en la tenencia de tierra en la parroquia El Paraíso la 14, sin embargo, desde el año 2022 mediante convenio con el



GAD Manabí se ha trabajado en el proyecto de Legalización de Tierras a pesar que la mayoría de las propiedades se encuentran en zonas de conservación y preservación ambiental-

El GAD El Paraíso la 14 ha presentado un proyecto de reforma territorial para rever las zonas de conservación para protección de las cuencas hídricas.

*Servicios Básicos.* - Existe permanente competencia entre las empresas proveedoras del servicio de telecomunicaciones tendiente a ampliar permanentemente la cobertura.

No existe cobertura de servicio básico de agua potable en el territorio rural de la parroquia y de alcantarillado pluvial y sanitario.

*Infraestructura de equipamiento público.* - Deficiente infraestructura y cobertura de equipamientos de servicios sociales.

*Movilidad.* - Los sistemas de transporte intercomunitario son deficientes al igual de la infraestructura vial, por lo que la dinámica de relaciones es lenta en función de la deficiente conectividad en el sector rural.

*Gestión de riesgos.* - podemos notar lo siguiente:

- Organización institucional frente a desastres.
- Vías principales para evacuación rápida en la zona baja.
- Identificación de los centros de reunión en las escuelas.
- Convenios de apoyo interinstitucional con énfasis en riesgos.
- Asentamientos vulnerables en zonas de riesgo.
- Incremento de la frontera agrícola.
- Emisión de gases de efecto invernadero.

*Cultura y Patrimonio.* - Riqueza patrimonial y cultural en el territorio y aprovechamiento de la ley de patrimonio cultural como incentivo para el rescate de nuestra identidad. Pérdida de los valores de la identidad socio cultural ancestral.



*Educación.* - Dotación de materiales pedagógicos a docentes y estudiantes de centros educativos fiscales, fiscomisionales, aunque aún existe un alto índice de analfabetismo.

*Salud.* - Existencia de planes y programas de fortalecimiento educacional, nutricional y salud.

*Servicios Sociales.* - Mejoramiento de las infraestructuras de atención al niño y a los ancianos, aunque existen Inadecuadas políticas de reinserción de las personas privadas de libertad, así como drogadictos y alcohólicos.

*Capacidad del GAD para gestión del territorio.* - Aplicación de competencias concurrentes o solicitadas al régimen, Cuenta con amplio marco normativo para sustentar su gestión administrativa que además es suficiente y define claramente los roles y competencias de los actores.

*Información Institucional.* - Deficiente utilización de sistemas informáticos de procesos para trámites por parte de todas las áreas, inseguridad ciudadana debido a un déficit de infraestructura, vehículos, motos y armas para los policías.

*Participación Ciudadana.* - Existen líderes comprometidos, pero legalmente no han alcanzado la máxima instancia de participación local y el procedimiento parlamentario es muy pobre.



## FASE 3: PROPUESTA

Una vez que se ha realizado el análisis por sistemas y el análisis estratégico de los diferentes componentes que conforman el territorio, donde se han identificado potencialidades y priorizado problemáticas, así como la definición de desafíos, se establece la toma de decisiones para implementar en el territorio una visión construida desde los habitantes de la parroquia y la institución, así como el planteamiento de objetivos que garanticen una meta clara hacia su desarrollo, con la articulación de los actores sociales en el territorio que aseguren la legitimidad y viabilidad de las estrategias propuestas.

128

### 3.1 Propuesta a largo plazo

Para la definición de la perspectiva de futuro que brinde aquellos lineamientos generales de la parroquia que deseamos, se ha establecido la propuesta a largo plazo con una visión y objetivos concretos por sistemas, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y al plan nacional vigente. Asimismo, se ha realizado una mirada integral a todos los procesos en el territorio para garantizar mejores condiciones de vida para los habitantes de la parroquia, mediante la transversalización de procesos inclusivos, participativos y de gestión de los riesgos en el territorio. A partir de estas aspiraciones de la población, nos permitirá trazar el camino y establecer las líneas estratégicas para su gestión en el corto plazo.

#### 3.1.1 Visión de desarrollo

AL AÑO 2030 EL PARAÍSO LA 14 CUNA DE LA UNIDAD MANABITA ES PROVEEDOR DE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS, SIENDO EJE DE TRANSFERENCIA DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA AGRÍCOLA, Y DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA MODELO DE MANEJO SOSTENIBLE MANCOMUNADO DE LOS ECOSISTEMAS, MODELO DE RECUPERACIÓN URBANÍSTICA, RURAL EQUITATIVA DE ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES Y





ESTÁNDARES DE CALIDAD DESARROLLA UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y CONCERTADA, IMPLANTANDO UNA ESTRATEGIA ARTICULACIÓN VIAL INTERCOMUNITARIA.

### 3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo establecidos en esta propuesta a largo plazo engloban la situación deseada por sistemas dentro de esta visión; es decir, se describen las aspiraciones para mejores condiciones sociales, culturales y económicas que garanticen la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia. Asimismo, se define el rol de El Paraíso La 14 dentro de su contexto inmediato, así como a nivel nacional y regional, y las características para una mejor gestión del territorio dentro de lo institucional, acorde a sus competencias, propuestas de articulación y correspondencia con otros instrumentos.

Mediante la siguiente matriz se presentan los objetivos de desarrollo planteados junto a la visión:

Tabla 33. Visión y objetivos de desarrollo

| <b>VISIÓN DE DESARROLLO</b>   |      |  |
|---|------|--|
| AL AÑO 2030 EL PARAÍSO LA 14 CUNA DE LA UNIDAD MANABITA ES PROVEEDOR DE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS, SIENDO EJE DE TRANSFERENCIA DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA AGRÍCOLA, Y DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA MODELO DE MANEJO SOSTENIBLE MANCOMUNADO DE LOS ECOSISTEMAS, MODELO DE RECUPERACIÓN URBANÍSTICA, RURAL EQUITATIVA DE ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DESARROLLA UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y CONCERTADA, IMPLANTANDO UNA ESTRATEGIA ARTICULACIÓN VIAL INTERCOMUNITARIA. |      |  |
| <b>Objetivos de desarrollo</b>  |      |  |
| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL  | OD01 | Impulsar la sostenibilidad ambiental en la parroquia, promoviendo la participación activa de sus habitantes en prácticas que garanticen la mejora continua del entorno natural y el bienestar duradero de su flora, fauna, recursos hídricos y la salud humana |
| SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS   | OD02 | Fortalecer la infraestructura vial de la parroquia y ampliar la calidad y cantidad de los espacios y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población.   |



|                                |       |  |
|--------------------------------|-------|--|
| SISTEMA SOCIOCULTURAL          | OD 03 | Impulsar el progreso integral de la parroquia mediante la atención de su grupo prioritario, valorando la identidad cultural y creando oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos, buscando reducir la desigualdad social. |
| SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO   | OD 04 | Promover el crecimiento económico parroquial, robusteciendo e incentivando la agricultura, el turismo y el comercio, potenciando el empleo existente y abriendo nuevos caminos para un desarrollo económico sostenible.              |
| SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL | OD 05 | Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad impulsando el potencial de los servidores públicos y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.   |

*Fuente: Diagnóstico estratégico, procesos participativos*

*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

### **3.2 Propuesta de gestión a mediano plazo**

#### **3.2.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores**

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural El Paraíso La 14, significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

### 3.2.1.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Físico – Ambiental

| Competencia                 | Objetivo de gestión *<br>(objetivo estratégico)   | Política PDOT   | Meta  | Indicador   | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|-----------------------------|---|---|---|---|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|                             |   |   |   |   |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Gestión Ambiental           | Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas   | Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático | Beneficiar a 6 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027                          | Número de comunidades beneficiadas en proyectos de cuidado ambiental              | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 3        | 6        |          |
| Forestación y Reforestación |   |   |   |   |                         |            |        |                       |          |          |          |
| Gestión Ambiental           |   |   |   |   |                         |            |        |                       |          |          |          |
| Gestión de Riesgos          | Orientar a la población con acciones de respuestas inmediatas ante riesgos por desastres naturales y gestionando eficazmente el agua de lluvia para proteger la infraestructura, el medio ambiente y la salud pública | Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas                      | Beneficiar a 30 comunidades anualmente con canalizaciones y encauzamientos de cunetas hasta el año 2027 | Número de comunidades beneficiadas con canalizaciones y encauzamientos de cunetas | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 30       | 30       | 30       |



**3.2.1.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Asentamientos Humanos**

| Competencia   | Objetivo de gestión *<br>(objetivo estratégico)   | Política PDOT   | Meta  | Indicador                           | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|---|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|   |   |   |   |                                     |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Vialidad  | Mejorar la infraestructura vial de la parroquia que permita una mayor conectividad a sus habitantes   | Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad | Beneficiar a 40 comunidades anualmente en mantenimiento vial  | Número de comunidades beneficiadas  | Se mantiene             | 0          | 2024   | 40                    | 40       | 40       | 40       |
| Hábitat y vivienda  | Incrementar la cantidad de predios con escrituras   | Promover programas de acceso a viviendas dignas en sectores más vulnerables de la población                         | Gestionar la legalización de 400 predios hasta el 2027  | Cantidad de escrituras gestionadas  | Creciente               | 0          | 2024   |                       | 400      |          |          |
| Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento | Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad | Intervenir en 6 infraestructuras recreativas, deportivas y culturales de la parroquia hasta el año 2027 | Número de intervenciones realizadas | Creciente               | 0          | 2024   |                       | 2        | 4        | 6        |
| Vialidad  | Mejorar la infraestructura vial de la parroquia que permita una mayor conectividad a sus habitantes   | Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad | Beneficiar a 5 comunidades con adecuaciones de paraderos de buses hasta el año 2027                     | Número de comunidades beneficiadas  | Creciente               | 0          | 2024   | 5                     | 0        | 0        | 0        |



### 3.2.1.3 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Sociocultural

| Competencia                     | Objetivo de gestión (objetivo estratégico)   | Política PDOT   | Meta   | Indicador                              | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|---------------------------------|--|---|--|--|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|                                 |  |   |  |  |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Protección Integral de Derechos | Fortalecer las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, impulsando su desarrollo integral y garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través de políticas inclusivas y equitativas. | Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, con actividades inclusivas mediante política pública y gestión social con enfoque de género. | Mantener activo el centro de fisioterapia  | Centro de fisioterapia activo          | Constante               | 0          | 2024   | 100%                  | 100%     | 100%     | 100%     |
| Protección Integral de Derechos | Fortalecer las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, impulsando su desarrollo integral y garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través de políticas inclusivas y equitativas. | Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, con actividades inclusivas mediante política pública y gestión social con enfoque de género. | Aumentar la cobertura al grupo de atención prioritaria y personas con dificultades funcionales a 1350 personas hasta el año 2027 | Número de personas beneficiadas        | Creciente               | 0          | 2024   | 525                   | 1025     | 1100     | 1350     |
| Protección Integral de Derechos | Disminuir la tasa de analfabetismo en la parroquia   | Fortalecer el sistema de educación en la parroquia El Paraíso La 14 con enfoque innovador, resiliente y participativo   | Construir en convenio tres aulas educativas  | Número de aulas educativas construidas | Creciente               | 0          | 2024   |                       |          | 3        |          |



**3.2.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Económico – productivo**

| Competencia   | Objetivo de gestión *<br>(objetivo estratégico)  | Política PDOT   | Meta   | Indicador                          | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|---|--|---|--|------------------------------------|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|   |  |   |  |                                    |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia | Beneficiar a 6 comunidades hasta el año 2027   | Número de comunidades beneficiadas | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 0        | 3        | 6        |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio                 | Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.                         | Realizar una actividad anualmente con emprendedores locales y turísticos desde el año 2025 hasta el 2027 | Número de actividades realizadas   | Se mantiene             | 0          | 2024   | 0                     | 1        | 1        | 1        |



| Competencia   | Objetivo de gestión *<br>(objetivo estratégico)  | Política PDOT   | Meta   | Indicador                          | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|---|--|---|--|------------------------------------|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|   |  |   |  |                                    |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia | Beneficiar a 3 comunidades hasta el año 2027 en producción de alimentos orgánicos a nivel Familiar liderados por mujeres | Número de comunidades beneficiadas | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 3        | 0        | 0        |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Elevar la competitividad productiva de la parroquia, con enfoque de género, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.                               | Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia | Beneficiar a 50 mujeres en proyectos de crianza de pollos  | Número de mujeres beneficiadas     | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 0        | 25       | 50       |



**3.2.1.5 Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Político – Institucional**

| Competencia   | Objetivo de gestión (objetivo estratégico)   | Política PDOT   | Meta   | Indicador                             | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|---|--|---|--|---------------------------------------|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|   |  |   |  |                                       |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones   | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Construcción del edificio del GAD al año 2027                                    | Número de construcción realizadas GAD | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 1        | 0        | 0        |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos         | Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de funcionarios que brinden mejoras en los procesos de gestión administrativa | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Realizar una capacitación anual a servidores públicos del GADPR El Paraíso La 14 | Número de capacitaciones              | Se mantiene             | 0          | 2024   | 1                     | 1        | 1        | 1        |





| Competencia   | Objetivo de gestión (objetivo estratégico)   | Política PDOT   | Meta  | Indicador  | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|---|--|---|---|--|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|   |  |   |   |  |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Participación ciudadana   | Fomentar el involucramiento activo de la ciudadanía brindando conocimientos y experiencias de los mecanismos de participación ciudadana        | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Capacitar a 30 comunidades hasta el año 2027 en mecanismos de participación ciudadana | Número de comunidades beneficiadas con capacitaciones  | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 10       | 20       | 30       |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Actualizar los manuales y reglamentación interna del GAD al año 2025                  | Número de actualizaciones de manuales y reglamentación | Creciente               | 0          | 2024   | 0                     | 1        | 0        | 0        |



| Competencia   | Objetivo de gestión (objetivo estratégico)   | Política PDOT  | Meta   | Indicador  | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas |          |          |          |
|---|--|--|--|--|-------------------------|------------|--------|-----------------------|----------|----------|----------|
|   |  |  |  |  |                         |            |        | Año 2024              | Año 2025 | Año 2026 | Año 2027 |
| Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Contar con instrumentos de planificación y proyectos que garanticen el desarrollo local de la parroquia  | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y participación de todos los actores | Mantener actualizados al 100% los instrumentos de planificación              | Porcentaje de instrumentos de planificación actualizados | Creciente               | 0          | 2024   | 100%                  | 100%     | 100%     | 100%     |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos                                 | Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y participación de todos los actores | Gestionar el 100% los requerimientos institucionales con personal capacitado | Porcentaje de gestiones                                  | Creciente               | 0          | 2024   | 100%                  | 100%     | 100%     | 100%     |



### **3.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos**

Para la propuesta de planes, programas y proyectos, es fundamental recalcar que esta se origina a partir del análisis del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) que será actualizado para este período. Se basa en los planes e instrumentos de planificación a nivel nacional e internacional, los planes específicos establecidos por el GAD El Paraíso La 14 que tienen continuidad, el análisis de los sistemas y priorizaciones derivadas de los procesos participativos y recolección de datos, y las líneas transversales señaladas en las agendas de igualdad.

De esta manera, se ha propuesto la creación de programas y subprogramas que integran tanto los planes y proyectos en curso desde el periodo anterior como aquellas iniciativas y propuestas surgidas desde la ciudadanía y el equipo técnico, alineadas con lo previamente revisado. Asimismo, se han considerado estrategias en el diseño para su articulación y gestión efectiva.

Se han resuelto los condicionantes siguiendo las directrices de la guía, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la tabla que se muestra a continuación, se presentan, por sistemas, los objetivos de desarrollo, política, objetivos de gestión, programas, planes y proyectos, además de las unidades de intervención donde se aplican y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, la Estrategia Territorial Nacional y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030



### 3.2.2.1 Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico – Ambiental

| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT  | Política PDOT   | Competencia                 | Meta PDOT  | Plan/programa  | Proyecto                              | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | PND  |   | ETN   |  | ODS                                   |
|--|---|---|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|-------------------------|---|--|---|---|--|---------------------------------------|
|  |   |   |                             |  |  |                                       |                         |   | Objetivo   | Meta  | Directriz   | Lineamiento  | Objetivo                              |
| Impulsar la sostenibilidad ambiental en la parroquia, promoviendo la participación activa de sus habitantes en prácticas que garanticen la mejora continua del entorno natural y el bienestar duradero de su flora, fauna, recursos hídricos y la salud humana | Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas | Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático | Gestión Ambiental           | Beneficiar a 6 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027 | Programa de sensibilización ambiental, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos | Gestión Integral de Residuos Sólidos  | \$14.400,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. | 13. Acción por el clima               |
|  | Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas |   | Forestación y Reforestación | Beneficiar a 6 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027 | Programa de sensibilización ambiental, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos | Reforestación con especies nativas    | \$14.400,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.   | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. | 15. Vida de ecosistemas terrestres    |
|  | Reducir los impactos ambientales adversos principalmente por actividades antrópicas | Promover la protección y conservación de los ecosistemas de la parroquia y su biodiversidad con enfoque de adaptación al cambio climático | Gestión Ambiental           | Beneficiar a 6 comunidades en proyectos de cuidado ambiental hasta el año 2027 | Programa de sensibilización ambiental, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos | Educación y Sensibilización Ambiental | \$ 2.000,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.               | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos. | 12 Producción y consumo responsables. |



**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT  | Competencia        | Meta PDOT   | Plan/programa | Proyecto                                | Presupuesto o referencial | Fuente de financiamiento                                | PND  |  | ETN   |   | ODS                                    |
|--|--|--|--------------------|---|---------------|---|---------------------------|---|--|--|---|---|--|
|  |  |  |                    |   |               |   |                           |   | Objetivo   | Meta   | Directriz   | Lineamiento   | Objetivo                               |
| Impulsar la sostenibilidad ambiental en la parroquia, promoviendo la participación activa de sus habitantes en prácticas que garanticen la mejora continua del entorno natural y el bienestar duradero de su flora, fauna, recursos hídricos y la salud humana | Precautar la seguridad de los habitantes de la parroquia y proteger los recursos naturales | Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas | Gestión de riesgos | Beneficiar a 30 comunidades anualmente con canalizaciones y encauzamientos de cunetas hasta el año 2027 | Resiliencia   | Canalización y encauzamiento de cunetas | \$130.000,00              | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico | Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.7. Implementar regulaciones relacionadas con la competencia de gestión de riesgos en el ámbito de los gobiernos autónomos descentralizados locales. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles |



**3.2.2.2 Definición de planes programas y proyectos Sistema Asentamientos humanos**

| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT  | Política PDOT   | Competencia        | Meta PDOT  | Plan/programa  | Proyecto                                     | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND  |  | ETN   |  | ODS                                       |
|--|---|---|--------------------|--|----------------|--|-------------------------|---|------------------------|--|--|---|--|---|
|  |   |   |                    |  |                |  |                         |   |                        | Objetivo   | Meta   | Directriz   | Líneamiento  | Objetivo                                  |
| Fortalecer la infraestructura vial de la parroquia y ampliar la calidad y cantidad de los espacios y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población. | Mejorar la infraestructura vial de la parroquia que permita una mayor conectividad a sus habitantes | Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad | Vialidad           | Beneficiar a 40 comunidades anualmente en mantenimiento vial | Vialidad       | Mantenimiento de la vialidad de la parroquia | \$ 70.560,00            | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio     | 8. Impulsar la conectividad ad como fuente de desarrollo y crecimiento económico   | Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.   | 9 Industria, innovación e infraestructura |
|  |   |   |                    |  |                | Adquisición de volqueta                      | \$125.000,00            |   |                        |  |  |   |  |   |
| Fortalecer la infraestructura vial de la parroquia y ampliar la calidad y cantidad de los espacios y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población. | Incrementar la cantidad de predios con escrituras   | Promover programas de acceso a viviendas dignas en sectores más vulnerables de la población                         | Habitat y vivienda | Gestionar la legalización de 400 predios hasta el 2027       | Vivienda digna | Legalización de predios                      | \$ 8.000,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |                        | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.                                   | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles     |



EL CARMEN - MANABÍ  
Registro Oficial N° 642  
Administración 2023-2027

| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT  | Política PDOT   | Competencia   | Meta PDOT   | Plan/programa                                    | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND  |   | ETN   |  | ODS                                       |
|--|---|---|---|---|--|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|---|
|  |   |   |   |   |  |  |                         |   |                        | Objetivo   | Meta  | Directriz   | Líneaamiento   | Objetivo                                  |
| Fortalecer la infraestructura vial de la parroquia y ampliar la calidad y cantidad de los espacios y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población. | Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, brindando lugares que permitan integración y sano esparcimiento | Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Intervenir en 6 infraestructuras recreativas, deportivas y culturales de la parroquia hasta el año 2027 | Recuperación y construcción de espacios públicos | Mantenimiento de infraestructuras recreativas, deportivas y culturales | \$7200,00               | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio     | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.  | 11 Ciudades y comunidades sostenibles     |
| Ingresar Objetivo de desarrollo  | Mejorar la infraestructura vial de la parroquia que permita una mayor conectividad a sus habitantes   | Garantizar el desarrollo territorial de la parroquia con acceso equitativo a servicios e infraestructura de calidad | Vialidad  | Beneficiar a 5 comunidades con mantenimiento de paraderos de buses hasta el año 2027                    | Mejoras de la calidad de servicios públicos      | Mantenimiento de paraderos de buses                                    | 14.400,00               | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |                        | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.   | Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.   | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | 9 Industria, innovación e infraestructura |



### 3.2.2.3 Definición de planes programas y proyectos Sistema Sociocultural

| Objetivo de desarrollo o PDOT  | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT   | Competencia                     | Meta PDOT                                 | Plan/programa       | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND  |   | ETN   |   | ODS  |
|--|--|---|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|---|--|
|  |  |   |                                 |   |                     |  |                         |   |                        | Objetivo   | Meta  | Directriz   | Lineamiento   | Objetivo   |
| Impulsar el progreso integral de la parroquia mediante la atención de su grupo prioritario, valorando la identidad cultural y creando oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos, buscando reducir la desigualdad social. | Fortalecer las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, impulsando su desarrollo integral y garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través de políticas inclusivas y equitativas. | Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, con actividades inclusivas mediante política pública y gestión social con enfoque de género. | Protección Integral de Derechos | Mantener activo el centro de fisioterapia | Derechos e igualdad | Atención a personas con dificultades funcionales | \$24.000,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio     | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural. | 1 Fin de la pobreza<br>3 Salud y bienestar<br>4 Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos |





**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT   | Competencia                                   | Meta PDOT  | Plan/programa       | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND  |   | ETN   |  | ODS   |
|--|--|---|---|--|---------------------|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|---|
|  |  |   |   |  |                     |  |                         |   |                        | Objetivo   | Meta  | Directriz   | Lineamiento  | Objetivo  |
| Impulsar el progreso integral de la parroquia mediante la atención de su grupo prioritario, valorando la identidad cultural y creando oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos, buscando reducir la desigualdad social. | Fortalecer las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, impulsando su desarrollo integral y garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través de políticas inclusivas y equitativas. | Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, con actividades inclusivas mediante política pública y gestión social con enfoque de género. | Protección integral a la niñez y adolescencia | Aumentar la cobertura al grupo de atención prioritaria y personas con dificultades funcionales a 1350 personas hasta el año 2027 | Derechos e igualdad | Capacitación e inclusión social para el desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes | \$ 159.000,00           | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio     | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos | 1 Fin de la pobreza<br>3 Salud y bienestar<br>4 Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas |



| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT   | Competencia                     | Meta PDOT  | Plan/programa       | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND  |   | ETN   |  | ODS  |
|--|--|---|---------------------------------|--|---------------------|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|--|
|  |  |   |                                 |  |                     |  |                         |   |                        | Objetivo   | Meta  | Directriz   | Lineamiento  | Objetivo   |
| Impulsar el progreso integral de la parroquia mediante la atención de su grupo prioritario, valorando la identidad cultural y creando oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos, buscando reducir la desigualdad social. | Fortalecer las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, impulsando su desarrollo integral y garantizando el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través de políticas inclusivas y equitativas. | Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, con actividades inclusivas mediante política pública y gestión social con enfoque de género. | Protección Integral de Derechos | Aumentar la cobertura al grupo de atención prioritaria y personas con dificultades funcionales a 1350 personas hasta el año 2027 | Derechos e igualdad | Eventos inclusivos y ayudas técnicas a adultos mayores y personas con discapacidad |                         | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio     | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. | 1 Fin de la pobreza<br>3 Salud y bienestar<br>4 Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos |



| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT  | Política PDOT   | Competencia                     | Meta PDOT  | Plan/programa       | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND  |  | ETN   |   | ODS  |
|--|---|---|---------------------------------|--|---------------------|--|-------------------------|---|------------------------|--|--|---|---|--|
|  |   |   |                                 |  |                     |  |                         |   |                        | Objetivo   | Meta   | Directriz   | Lineamiento   | Objetivo   |
| Impulsar el progreso integral de la parroquia mediante la atención de su grupo prioritario, valorando la identidad cultural y creando oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos, buscando reducir la desigualdad social. | Fortalecer las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, impulsando su desarrollo integral y garantizando el ejercicio de sus derechos a través de políticas inclusivas y equitativas. | Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia | Protección Integral de Derechos | Aumentar la cobertura al grupo de atención prioritaria y personas con dificultades funcionales a 1350 personas hasta el año 2027 | Derechos e igualdad | Capacitación para el desarrollo de habilidades de la mujer rural |                         | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio     | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana. | 1 Fin de la pobreza<br>3 Salud y bienestar<br>4 Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos |



**EL CARMEN - MANABÍ**  
 Registro Oficial N° 642  
 Administración 2023-2027

| Objetivo de desarrollo o PDOT  | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT  | Competencia   | Meta PDOT  | Plan/programa       | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND  |   | ETN   |  | ODS   |
|--|--|--|---|--|---------------------|--|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|---|
|  |  |  |   |  |                     |  |                         |   |                        | Objetivo   | Meta  | Directriz   | Lineamiento  | Objetivo  |
| Impulsar el progreso integral de la parroquia mediante la atención de su grupo prioritario, valorando la identidad cultural y creando oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos, buscando reducir la desigualdad social. | Mantener, preservar y difundir la diversidad cultural de la parroquia El Paraíso La 14 | Disminuir las brechas de desigualdad con enfoque de transformación social, actividades deportivas y pertinencia cultural mediante política pública y gestión social con enfoque de género. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Realizar 10 eventos anuales para la fortalecimiento de la Identidad y el Patrimonio Cultural de la parroquia hasta el año 2027 | Diversidad cultural | Eventos para el fortalecimiento de la Identidad y el Patrimonio Cultural de la parroquia | \$ 152.000,00           | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio     | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizar la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres |



**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

| Objetivo de desarrollo o PDOT   | Objetivo de gestión PDOT                           | Política PDOT   | Competencia                     | Meta PDOT                                   | Plan/programa        | Proyecto  | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                    | Unidad de intervención | PND  |   | ETN   |  | ODS                     |
|---------------------------------|--|---|---------------------------------|---|----------------------|---|-------------------------|---|------------------------|--|---|---|--|-------------------------|
|                                 |  |   |                                 |   |                      |   |                         |   |                        | Objetivo   | Meta  | Directriz   | Lineamiento  | Objetivo                |
| Ingresar Objetivo de desarrollo | Disminuir la tasa de analfabetismo en la parroquia | Fortalecer el sistema de educación en la parroquia El Paraíso La 14 con enfoque innovador, resiliente y participativo | Protección Integral de Derechos | Construir en convenio tres aulas educativas | Programa educacional | Fortalecimiento en instituciones educativas de la parroquia | 20.000,00               | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado/ONG | Todo el territorio     | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad. | 4. Educación de calidad |



### 3.2.2.4 Definición de planes programas y proyectos sistema Económico productivo

| Objetivo de desarrollo PDOT   | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT   | Competencia   | Meta PDOT  | Plan/programa                                | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención    | PND  |   | ETN  |   | ODS  |
|---|--|---|---|--|--|--|-------------------------|---|---------------------------|--|---|--|---|--|
|   |  |   |   |  |  |  |                         |   |                           | Objetivo   | Meta  | Directriz  | Lineamiento   | Objetivo                                   |
| Promover el crecimiento económico parroquial, robusteciendo e incentivando la agricultura, el turismo y el comercio, potenciando el empleo existente y abriendo nuevos caminos para un desarrollo económico sostenible. | Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Beneficiar a 6 comunidades hasta el año 2027   | Fomento productivo                           | Fortalecimiento en BPA   | \$14.400,00             | Recursos propios /Gobierno provincial de Manabí         | Suelo rural de producción | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad. | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025                | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).                               | 2. Hambre cero                             |
|   | Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio                 | Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.                         | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Realizar una actividad anualmente con emprendedores locales y turísticos desde el año 2025 hasta el 2027 | Innovación empresarial y turismo sustentable | Mejoramiento en promoción a los emprendimientos turísticos de la parroquia | \$14.400,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Suelo rural de producción | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad. | Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025 | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |



**EL CARMEN - MANABÍ**  
**Registro Oficial N° 642**  
**Administración 2023-2027**

| Objetivo de desarrollo PDOT   | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT   | Competencia   | Meta PDOT  | Plan/programa                                | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención | PND   |   | ETN   |   | ODS  |
|---|--|---|---|--|--|--|-------------------------|---|------------------------|---|---|---|---|--|
|   |  |   |   |  |  |  |                         |   |                        | Objetivo  | Meta  | Directriz   | Líneamiento   | Objetivo                                   |
| Promover el crecimiento económico parroquial, robusteciendo e incentivando la agricultura, el turismo y el comercio, potenciando el empleo existente y abriendo nuevos caminos para un desarrollo económico sostenible. | Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Beneficiar a 3 comunidades hasta el año 2027 en producción de alimentos orgánicos a nivel Familiar liderados por mujeres | Apoyo a la producción familiar y comunitaria | Producción de alimentos orgánicos a nivel Familiar liderados por mujeres | \$3.000,00              | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |                        | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025 | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria. | 2. Hambre cero                             |
|   | Elevar la competitividad del agro parroquial, con enfoque agroindustrial (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. | Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Beneficiar a 50 mujeres en proyectos de crianza de pollos  | Innovación empresarial y turismo sustentable | Crianza de pollos por mujeres emprendedoras del paraíso la 14            | \$7.200,00              | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |                        | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025 | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico |



### 3.2.2.5 Definición de planes programas y proyectos sistema Político institucional

| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT   | Competencia   | Meta PDOT   | Plan/programa   | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención                     | PND  |  | ETN  |   | ODS  |
|--|--|---|---|---|---|--|-------------------------|---|--|--|--|--|---|--|
|  |  |   |   |   |   |  |                         |   |  | Objetivo   | Meta   | Directriz  | Lineamiento   | Objetivo   |
| Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad impulsando el potencial de los servidores públicos y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana. | Garantizar una prestación de servicios de calidad y calidez con infraestructura del GADPR en adecuadas condiciones   | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Construcción del edificio del GAD al año 2027   | Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano | Realización del edificio del GADPR El Paraíso La 14                              | \$ 295.000,00           | Recursos propios y gestión /BDE                         | Suelo de asentamientos humanos delimitados | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.   | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.   | 11 Ciudades y comunidades sostenibles  |
|  | Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de funcionarios que brinden mejoras en los procesos de gestión administrativa |   |   | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos               |   | Realizar una capacitación anual a servidores públicos del GADPR El Paraíso La 14 |                         |   |  | Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano  | Capacitaciones a servidores públicos del GADPR El Paraíso La 14  |  |   | \$ 15.000,00   |
| Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad impulsando el potencial de los servidores públicos y aplicación de los mecanismos de                          | Fomentar el involucramiento activo de la ciudadanía brindando conocimientos y experiencias de los mecanismos de participación ciudadana                      | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Participación ciudadana   | Capacitar a 30 comunidades hasta el año 2027 en mecanismos de participación ciudadana | Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano | Capacitaciones a la ciudadanía   | \$ 21.600,00            | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio                         | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. | Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno. | 5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>13 Acción por el clima<br>17 Alianzas para lograr los objetivos |





EL CARMEN - MANABÍ  
Registro Oficial N° 642  
Administración 2023-2027

| Objetivo de desarrollo PDOT  | Objetivo de gestión PDOT   | Política PDOT   | Competencia   | Meta PDOT  | Plan/programa  | Proyecto   | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento                                | Unidad de intervención                     | PND  |  | ETN   |   | ODS  |
|--|--|---|---|--|--|--|-------------------------|---|--|--|--|---|---|--|
|  |  |   |   |  |  |  |                         |   |  | Objetivo   | Meta   | Directriz   | Lineamiento   | Objetivo   |
| participación ciudadana.   | Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa |   | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos                                 | Actualizar los manuales y reglamentación interna del GAD al año 2025         | Programa de participación, control y actualización institucional | Actualización de manuales y reglamentos conforme la normativa legal actual | \$ 3.500,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Suelo de asentamientos humanos delimitados | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.   | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.                               | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel  | 4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles  |
| Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad impulsando el potencial de los servidores públicos y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana. | Contar con instrumentos de planificación con proyectos y programas que garanticen el desarrollo local de la parroquia                          | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Mantener actualizados al 100% los instrumentos de planificación              | Programa de participación, control y actualización institucional | Actualización de instrumentos de planificación                             | \$ 2.500,00             | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio                         | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.   | Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel  | 4.6. Impulsar la <b>Elaboración</b> de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).   | 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres<br>17 Alianzas para lograr los objetivos |
| Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad impulsando el potencial de los servidores públicos y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana. | Incrementar el nivel, confianza y aceptación de la gestión parroquial a través de acciones que agilicen los procesos de gestión administrativa | Fortalecer la eficiencia y desarrollo de la capacidad institucional mediante un modelo de gobernanza, articulación, cooperación y de participación de todos los actores | Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos                                 | Gestionar el 100% los requerimientos institucionales con personal capacitado | Programa de participación, control y actualización institucional | Fortalecimiento de la gestión administrativa                               | \$ 78.585,00            | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |  | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.                                    | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.                          | 11 Ciudades y comunidades sostenibles  |



## FASE 4: MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es la fase del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el sistema de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el sistema de Propuesta. Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial en el marco de sus competencias. Por otro lado, se realiza el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT (Secretaría Planifica Ecuador, 2023).

154

### 4.1 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta sección describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Tabla 34. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

| INICIATIVA  | OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN                    | MECANISMOS DE ARTICULACIÓN   |
|---|--|--|
| Mejoramiento servicios básicos (agua y saneamiento ambiental) | Coordinar con otros niveles de gobierno        | 1. Acompañamiento a la ciudadanía ante el GAD municipal El Carmen            |
| Infraestructura   | Lograr convenios con recursos no reembolsables | 1. Cogestión con la embajada de Japón  |
| Legalización de predios                                       | Conseguir competencias y acompañamiento        | 1. GAD El Carmen, delimitación de suelo urbano.<br>2. MIDUVI, acompañamiento |
| Planta de abono   | Convenios de cooperación para el agro          | 1. Gestionar con el Gobierno Provincial                                      |



## 4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta sección describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

### 4.2.1 Formas de gestión sistema Físico Ambiental

| Sistema          | Programas  | Relacionamiento  |  | Forma de gestión                     | Unidad responsable/<br>responsable  |
|------------------|--|--|--|--------------------------------------|---|
|                  |  | Actor involucrado  | Interés ¿Por qué? ¿para qué?   |                                      |   |
| Físico-Ambiental | Programa de sensibilización ambiental, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica   | Coordinación según corresponda.  | Acompañamiento                       | Presidente del GADPR El Paraíso La 14<br><br>Comisión de Turismo y medio ambiente |
|                  |  | GAD provincial   | Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.   | Gestión                              |   |
|                  |  | GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil  | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión   | Co- gestión del GAD con la comunidad |   |
|                  |  | ONG Internacionales  | Temas de interés, búsqueda de fondos   | Gestión                              |   |
|                  |  | Instituciones educativas   | Temas de interés, apoyo en investigación y procesos de asistencia  | Acompañamiento                       |   |
|                  | Resiliencia  | Entidades locales que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGR) | Competencias, aplicación de protocolos y procedimientos normativos, coordinación respectiva desde las diferentes entidades | Mesas técnicas                       |   |
|                  |  | GAD MUNICIPAL  | Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.   | Gestión                              |   |
|                  |  | Comunidades, sociedad civil  | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión   | Co- gestión del GAD con la comunidad |   |



#### 4.2.2 Formas de gestión sistema Asentamientos Humanos

| Sistema | Programas  | Relacionamiento                                       |  | Forma de gestión                               | Unidad responsable/<br>responsable                                  |
|---------|--|---|--|--|---|
|         |  | Actor involucrado                                     | Interés ¿Por qué? ¿para qué?   |  |   |
|         | Vialidad   | GAD provincial  | Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.   | Convenio - Gestión                             | Presidente del GADPR El Paraíso La 14                               |
|         |  | Gad Cantonal , Comunidades, sociedad civil            | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión   | Convenio, Co- gestión del GAD con la comunidad | Comisión de Obras públicas  |
|         | Vivienda digna                                   | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda            | Ejerce la rectoría e implementa política pública para el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador | Delegación a otros niveles de gobierno         | Presidente del GADPR El Paraíso La 14                               |
|         |  | GAD cantonal y comunidades, sociedad civil            | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión   | Co- gestión del GAD con la comunidad           |   |
|         | Recuperación y construcción de espacios públicos | GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil             | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión   | Co- gestión del GAD con la comunidad           | Presidente del GADPR El Paraíso La 14<br>Comisión de Obras públicas |
|         | Mejoras de la calidad de servicios públicos      | Representantes del transporte público, sociedad civil | Necesidad de empoderamiento y cogestión  | Co- gestión con la comunidad                   | Presidente del GADPR El Paraíso La 14<br>Comisión de Obras públicas |



### 4.2.3 Formas de gestión sistema Socio cultural

| Sistema        | Programas            | Relacionamiento  |  | Forma de gestión                     | Unidad responsable/<br>responsable  |
|----------------|----------------------|--|--|--------------------------------------|---|
|                |                      | Actor involucrado  | Interés ¿Por qué? ¿para qué?   |                                      |   |
| Socio cultural | Derechos e igualdad  | GAD provincial   | Competencias compartidas, gestión y disposición de recursos técnicos y económicos.                 | Convenio                             | Presidente del GADPR El Paraíso La14<br><br>Comisión social y salud                       |
|                |                      | Ministerio de inclusión económica y social   | Competencia de gobernanza, para ampliar cobertura de atención emergente, complementaria y ampliada | convenio                             | Presidente del GADPR El Paraíso La14<br><br>Comisión de género                            |
|                |                      | GAD cantonal y comunidades, sociedad civil   | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión                     | Co- gestión del GAD con la comunidad | Presidente del GADPR El Paraíso La14  |
|                | Diversidad cultural  | GAD cantonal, Comunidades, sociedad civil  | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión                     | Co- gestión del GAD con la comunidad | Presidente del GADPR El Paraíso La14<br><br>Comisión de deporte<br><br>Comisión de género |
|                |                      | Colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura | Trabajo mancomunado en procesos de desarrollo cultural   | Acompañamiento                       |   |
|                | Programa educacional | Ministerio de educación  | Gestiona de competencias   | convenio                             | Presidente del GADPR El Paraíso La14  |
|                |                      | ONG  | Temas de interés, búsqueda de fondos   | Gestión                              | Comisión Social y deportivo   |



#### 4.2.4 Formas de gestión sistema Económico – Productivo

| Sistema                      | Programas   | Relacionamiento  |   | Forma de gestión | Unidad responsable/<br>responsable  |
|------------------------------|---|--|---|------------------|---|
|                              |   | Actor involucrado  | Interés ¿Por qué? ¿para qué?  |                  |   |
| Económico<br>-<br>productivo | <b>Innovación empresarial y turismo sustentable</b> | Ban Ecuador BP   | Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios                  | Gestión          | Presidente del GADPR El Paraíso La 14<br><br>Comisión de turismo y medio ambiente |
|                              |   | Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias                  | Banca al servicio de los actores de la economía popular y solidaria. Apoyo y asistencia | Gestión          |   |
|                              |   | Empresa y organizaciones privadas  | Empresas relacionadas a las actividades productivas                                     | Gestión          |   |
|                              |   | Banca privada y organizaciones del sector financiero popular y solidario | Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios                  | Gestión          |   |
|                              |   | Asociaciones de los diferentes miembros de la cadena de valor            | Ocupación del territorio a intervenir, necesidad de empoderamiento y cogestión          | Gestión          |   |
|                              |   | Organismos internacionales   | Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica                     | Gestión          |   |
|                              |   | ONG  | Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica                     | Gestión          |   |
|                              |   | Ministerio de Turismo  | Ente Nacional, fomento a la industria del turismo.                                      | Gestión          |   |
|                              |   | Ministerio de Trabajo  | Apoyo y certificaciones   | Gestión          |   |



| Sistema | Programas   | Relacionamiento  |  | Forma de gestión                     | Unidad responsable/<br>responsable    |
|---------|---|--|--|--------------------------------------|---------------------------------------|
|         |   | Actor involucrado  | Interés ¿Por qué? ¿para qué?   |                                      |                                       |
|         | <b>Fomento productivo</b>                           | Ministerio de Agricultura y Ganadería                                    | Entidad rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional | Gestión                              | Presidente del GADPR El Paraíso La 14 |
|         |   | Ban Ecuador BP   | Fuente de financiamiento para emprendimientos turísticos   | Gestión                              |                                       |
|         |   | Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias                  | Banca al servicio de los actores de la economía popular y solidaria. Apoyo y asistencia  | Convenio-Gestión compartida          |                                       |
|         | <b>Apoyo a la producción familiar y comunitaria</b> | Empresa y organizaciones privadas  | Empresas relacionadas a las actividades turísticas   | Gestión                              |                                       |
|         |   | Banca privada y organizaciones del sector financiero popular y solidario | Fuente de financiamiento para innovación empresarial y nuevos negocios   | Gestión                              |                                       |
|         |   | Asociaciones de los diferentes miembros de la cadena de valor            | A nivel comunitario, apoyo y sensibilización   | Co- gestión del GAD con la comunidad |                                       |
|         |   | Organismos internacionales   | Relacionados, fuentes de financiamiento, apoyo y asistencia técnica  | Gestión                              |                                       |



#### 4.2.5 Formas de gestión Sistema Político Institucional

| Sistema                       | Programas  | Relacionamiento  |  | Forma de gestión                       | Unidad responsable/responsable                       |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|
|                               |  | Actor involucrado  | Interés ¿Por qué? ¿para qué?   |  |  |
| <b>Político-institucional</b> | <b>Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano</b> | Ministerio de economía y finanzas  | Ente rector, políticas y seguimientos  | Delegación a otros niveles de gobierno | Presidente del GAD parroquial rural El Paraíso La 14 |
|                               |  | Banco de desarrollo del Ecuador  | Obtención de créditos  | Gestión                                |  |
|                               |  | Empresas públicas GAD  | Competencia municipal, apoyo logístico   | Gestión institucional directa          | Comisión de planificación y presupuesto              |
|                               |  | Ministerio de trabajo  | Ente rector, políticas y seguimientos / asistencia técnica   | Gestión compartida                     |  |
|                               |  | Contraloría general del Estado   | Ente de control y asesoría/ asistencia técnica   | Gestión compartida                     |  |
|                               |  | Academia   | Investigación y formación/ vinculación con la comunidad  | Co- gestión del GAD con la comunidad   |  |
|                               |  | CONAGOPARE- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador | Competencias territoriales/ asistencia   | Gestión compartida                     |  |
|                               |  | Consejo Nacional de Competencias   | Coordinar, programar e implementar planes y programas para el fortalecimiento institucional a gobiernos autónomos descentralizados para que ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, | Gestión compartida                     |  |





| Sistema | Programas  | Relacionamiento   |   | Forma de gestión   | Unidad responsable/responsable |
|---------|--|-------------------|---|--------------------|--------------------------------|
|         |  | Actor involucrado | Interés ¿Por qué? ¿para qué?  |                    |                                |
|         |  |                   | articulación intergubernamental y transparencia. Asistencia técnica   |                    |                                |
|         | Entidades locales que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGR) |                   | Asegurar que la gestión de riesgos se transversalice en la planificación y en la gestión de la institución. Asistencia y operatividad.  | Gestión compartida |                                |
|         | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  |                   | Incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social/ Asistencia técnica   | Gestión compartida |                                |
|         | Consejos Nacionales de igualdad  |                   | Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto del derecho de igualdad y no discriminación, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad. Asistencia técnica para transversalización | Gestión compartida |                                |
|         | Secretaría Nacional de Planificación   |                   | Rectoría de la planificación nacional/ aprobación, revisión y asesoramiento   | Gestión compartida |                                |



### 4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos que son:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

#### 4.3.1 Estrategias transversales: Sistema Físico - Ambiental

| Sistema          | Programas  | Igualdad de derechos para todas las personas. | Protección frente a riesgos y desastres. | Adopción de medidas frente al cambio climático. | Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil. |
|------------------|--|---|--|---|--|
| Físico-Ambiental | Programa de sensibilización ambiental, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos | X   | X  | X   |  |
|                  | Resiliencia  | X   | X  | X   | X  |

#### 4.3.2 Estrategias transversales: Sistema Asentamientos Humanos

| Sistema               | Programas  | Igualdad de derechos para todas las personas. | Protección frente a riesgos y desastres | Adopción de medidas frente al cambio climático | Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil. |
|-----------------------|--|---|---|--|--|
| Asentamientos Humanos | Vialidad   | X   | X                                       | X  |  |
|                       | Vivienda digna                                   | X   |   | X  | X  |
|                       | Recuperación y construcción de espacios públicos | X   | X                                       |  | X  |
|                       | Mejoras de la calidad de servicios públicos      | X   | X                                       |  | X  |



#### 4.3.3 Estrategias transversales: Sistema Socio cultural

| Sistema        | Programas            | Igualdad de derechos para todas las personas. | Protección frente a riesgos y desastres | Adopción de medidas frente al cambio climático. | Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil. |
|----------------|----------------------|---|---|---|--|
| Socio cultural | Derechos e igualdad  | x   |   |   | x  |
|                | Diversidad cultural  | x   |   |   | x  |
|                | Programa educacional | x   | x                                       |   |  |

#### 4.3.4 Estrategias transversales: Sistema Económico – Productivo

| Sistema              | Programas                                    | Igualdad de derechos para todas las personas. | Protección frente a riesgos y desastres. | Adopción de medidas frente al cambio climático. | Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil. |
|----------------------|--|---|--|---|--|
| Económico-productivo | Innovación empresarial y turismo sustentable | x   | x  | x   | x  |
|                      | Fomento Productivo                           | x   |  | x   | x  |
|                      | Apoyo a la producción familiar y comunitaria | x   |  |   | x  |



#### 4.3.5 Estrategias transversales: Sistema Político institucional

| Sistema                  | Programas   | Igualdad de derechos para todas las personas. | Protección frente a riesgos y desastres | Adopción de medidas frente al cambio climático | Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil. |
|--------------------------|---|---|---|--|--|
| Político - institucional | Programa de fortalecimiento institucional y ciudadano | x   | x                                       |  |  |

#### 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

**a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:**

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicado.

**b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:**

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

- c. Análisis de la variación del indicador:** analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el



Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en período de análisis).

- d. **Conclusiones y recomendaciones:** El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior
- e. **Plan de acción:** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Es menester señalar en el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Adicionalmente describir estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

#### **4.4.1 Usos de la información de seguimiento y evaluación.**

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.



#### **4.4.2 Difusión de la información**

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación PDOT, deberá ser incluido en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

Los reportes cuatrimestrales generados permitirán a la Junta parroquial en pleno tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados, cada uno de los enfoques de este Plan determina responsabilidades de quien preside la comisión sea permanente o técnica que se relacione a los temas propuestos o quien haga sus veces de acuerdo al Reglamento de Gestión.

Se implementará las siguientes acciones:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable del trabajo administrativo con el aval del presidente, y comunicarlas oportunamente
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana y efectiva, incluyendo los grupos de atención prioritaria para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión sobre todo en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa

#### **4.4.3 Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT**

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se basa en los lineamientos determinado por Rectoría de la planificación:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.



Tabla 35. Condiciones y categorías del indicador

| CONDICIONES DEL INDICADOR   | PORCENTAJE                 | CATEGORÍAS DEL INDICADOR        |  |
|---|----------------------------|---------------------------------|--|
| Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la animalización.                         | 85% y el 100%              | Indicador cumplido              |  |
| Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.                  | 70% y el 84.9%             | Indicador parcialmente cumplido |  |
| Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la animalización. | 0 a 69.9%                  | Indicador incumplido            |  |
| Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada  | Sin Información disponible | Indicador Extemporáneo          |  |

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2022

#### 4.4.4 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT tiene la finalidad de recolectar información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (Plan de acción). En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 36. Rangos y categorías de avance y/o cobertura

| RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA | CATEGORÍAS            |  |
|---|-----------------------|--|
| 85% y el 100%   | Cumplido              |  |
| 70% y el 84,9%  | Parcialmente cumplido |  |
| 0 a 69,9%   | Incumplido            |  |



**Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:**

Análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 37. Porcentaje de ejecución presupuestaria

| RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA | CATEGORÍAS            |          |
|---|-----------------------|----------|
| 85% y el 100%   | Cumplido              | Verde    |
| 70% y el 84,9%  | Parcialmente cumplido | Amarillo |
| 0 a 69,9%   | Incumplido            | Rojo     |

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación – Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), 2022

**4.4.5 Informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente, de conformidad con el marco normativo vigente**

Informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional se efectuará mensualmente y al finalizar el período fiscal en curso, consolidándose el cálculo de eficacia y eficiencia de la institución; por ende, de cada componente y globalmente del PDOT. Los resultados de indicadores de gestión más el Índice de Cumplimiento de Metas generado con el SIGAD se incluirán en el informe anual de rendición de cuentas del GAD, cuyo proceso se coordina y desarrolla a través de funcionarios de la institución, con la revisión y aval del presidente del GAD, siguiendo la Guía Metodológica que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

**4.4.6 Sistema de participación ciudadana en la actualización, gestión, seguimiento y evaluación del PDOT**

El COPLAFIP, Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, manifiesta:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;





2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Tabla 38. Instancias de Participación en la evaluación del PDOT

| TEMPORALIDAD | INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN  | DESCRIPCIÓN   |
|--------------|--|---|
| Antes        | Consejo de Planificación   | Socialización y presentación de avances a la actualización del PDOT                         |
| Durante      | Acercamiento directo en las Comunidades<br>Diagnósticos y propuestas | Opiniones de la ciudadanía y su interpretación de prioridades de desarrollo y territoriales |

Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT, 2024